AÑO XIV MADRID NUM. 3.718

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1932

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

POSTALES DEL CAMINO

LA TRADICION ACECHA

El adversario más perseverante, más cauteloso y, de consiguiente, más temible del progreso es «lo tradicional». Dentro de nuestra subconsciencia – mundo enorme, obscuro y fertilísimo, que las leyes misteriosas de la herencia abonaron mil veces —, la tradición, especie de vieja tortuga corta de vista y tarda de patas, halló su mejor asilo. Desde allí nos vigila, y como sus ataques los realiza siempre de puntillas y a espaldas de nuestra voluntad, fácilmente se impone a nosotros y nos dicta acciones y palabras que, a no ser maquinalmente, nunca haríamos ni diríamos. A cada momento su fuerza ancestral, abincada en los estratos más profundos del alma colectiva, nos saldrá al paso: todo el inmenso sector de «lo pintoresco», que caracteriza o señala a los distintos pueblos — ceremonias religiosas, bailes, canciones, trajes, ritos nupciales, etc.—, de ella viven. La sentiremos victoriosa a nuestro alrededor y frecuentemente también dentro de nosotros, mistificando nuestro ideario y sembrando nuestra conducta de pequeñas claudicaciones. Muchas veces la costumbre—las costumbres son las «frases hechas» del espíritu—nos mueve a escribir cosas que nuestro criterio rechaza. El gesto con que el ciudadano más descreído, en un arranque de desmayo o de cólera, mira al cielo como buscando en él a Dios, evidencia el imperio de la tradición, luz del pasado que en el decurso de los siglos unas generaciones transmitieron a otras y que, ni aun cuando dormimos, se apaga en nosotros.

El Sr. Mauricio de Waleffe es un hombre que ha conquistado la notoriedad batallando por resucitar en nuestro melancólico mundo occidental la clara sonrisa de Grecia. Los famosos concursos de belleza que anualmente se celebran, y a los que asisten mujeres de todos los países, son obra suya. Para el Sr. De Waleffe estas fiestas constituyen, además de un motivo de regocijo espiritual, un medio indudable de selección física. La gran guerra dejó tras sí una estela de melancolía; los hijos de aquellos mártires que conocieron el horror de las trincheras se han criado mal, su sangre es pobre; la humanidad se debilita, se afea, y conviene hermosearla exaltando la inclinación a los deportes y el culto sagrado a «la línea». Cada uno de estos concursos significa para su afortunado iniciador un principio de resurrección, un germen bendito de salud, de optimismo, de elegancia, de euritmia Cuanto más bella es la mujer mayores anhelos de posesión enciende, y la Medicina asegura que el vigor de los hijos depende de aquella apetencia, más o menos férvida, que les trajo a la vida.

—De todas esas muchachas—ha dicho De Waleffe — que sueñan con ser «reinas» y para lograrlo se aplicaron a la natación, a la gimnasia y al tenis, nacerá una generación indiscutiblemente más armónica, libre y risueña que la nuestra.

Y sobre esta y otras declaraciones ha puesto, a manera de cúpula, la siguiente frase rotunda:

—Alindar los cuerpos es llenar de luz los espíritus.

De Waleffe, que — dicho quede aquí sin intención de mortificarle—aspira al título de «árbitro de la elegancia» que ostentó De Max, el actor, se cree un griego; una mentalidad de vanguardia, desembarazada de prejuicios y, por lo mismo, capacitada para mirar a sus contemporáneos ligeramente por encima del hombro. Aunque vecino de París, se figura vivir en Atenas... Pero no es así: De Waleffe no comprende a Platón, aunque le haya leído, y en él, a despecho de sus pruritos renovadores de su cara rasurada y de sus someros trajes de deportista, subsiste «el Sr Duval», pequeño y ventrudo; el buen francés clásico, el «rond de cuir» de perilla y paraguas, que juega a los dados y lleva a su casa los terrones de azucar que le dan de más en el cafe De Waleffe se avergonzaría de mostrarse en público con Aspasia; su moral se opone a semejante exhibicion, que calificaría de cínica, y es porque bajo el manto blanco—digno de Petronio—en que a ratos se embroza para teorizar, el pobre conserva su chaqué y sus botines...

¡Ahora lo hemos comprendido!...

¿Cómo?...

Al saber que ha descalificado a Ruth Behnen, representante de la hermosura germánica, por el solo hecho de haber descubierto que estaba casada. Este rasgo, al parecer trivial, entraña una gran importancia triste, porque expresa el inquebrantable ascendiente con que la vieja ética, constelada de resabios bárbaros, oprime a los entendimientos más libres. En este caso, como en la pluralidad de los aspectos o matices de la vida social, la obsesión sexual, fruto nefando del misticismo, resurge desvergonzada y triunfante. Llegado el momento, el Sr. De Waleffe cede la palabra al «Sr. Dupont», quien, grosero y rutinario, otorga a la virginidad mayor predicamento que a la belleza; al «Sr. Dupont»—como a su hermano transpirenaico «el señor Pérez»—, más que la dulzura abismal de unos ojos o la acabada perfección de un cuerpo, le importa la doncellez. ¡Es el bajo criterio del vulgacho, para el cual lo principal de la novia es el traje blanco!... De Waleffe exige —¿quién iba a sospecharlo?—que las opositoras al título de «Miss Europa» sean «señoritas». ¿Mide usted bien, lector, toda la impudicia, toda la carencia de respeto a la mujer que se oculta en tan irreverente condición?... Y por eso «Miss Alemania» ha sido rechazada. Otra vez en una fiesta de suprema belleza y ante un Jurado de espíritus selectos habituados a hallar la castidad en la emoción estética, la idea sexual—de la que los fundadores de religiones obtuvieron beneficios pingües—muestra sus orejas erectas de fauno; otra vez nuestra subconsciencia retardataria impone sus torpes prejuicios, y el macho salaz, codicioso de azahares nupciales, vence al artista. ¡Qué bochorno!...

Nosotros le gritaríamos a De Waleffe:

¿Pero cree usted que en los concursos de belleza debe establecerse una especie de «reconocimiento prematrimonial»?...

¡Ah!... París no es Atenas, como la basílica de Nuestra Señora no es el Partenón Sobre la torre Eiffel abre sus brazos melancólicos la cruz. En el Museo del Louvre la Venus de Milo—desdoncellada o virgen...; no se sabe ni importa—debe de sufrir una melancolía de destierro. La moral que pregonan, desde hace veintitrés siglos, los flancos desnudos de la diosa no ha sido traducida al francés.

EDUARDO ZAMACOIS

LA CRISIS FRANCESA

Hacia un Gabinete de coalición nacional

Doumer desea solucionar pronto la crisis

París, 17.—De las declaraciones hechas esta mañana por las personalidades políticas que han sido consultadas por el presidente de la República, parece resultar que todas las opiniones expuestas han estado de acuerdo en la necesidad de mantener la política exterior de Francia tal como ha sido expuesta por el Sr. Tardieu en Ginebra, en la conveniencia de hacer votar el presupuesto por ambas Cámaras antes de que termine la legislatura y en los inconvenientes que se oponen a que se retrase al extremo límite la fecha de las elecciones legislativas.

No parece improbable que el Sr. Doumer, que tiene grandes deseos de resolver la crisis, llame esta noche al político a quien confiará la misión de formar Gobierno.

Las consultas de ayer

El presidente de la República recibió esta tarde a los Sres. Leygues, Daladier Caillaux, Chautemps y Barthou.

Al salir del palacio del Elíseo, el Sr. Deladier declaró que mañana a primera hora de la tarde habrá terminado probablemente el Sr. Doumer sus consultas y podrá designar la persona que se considere más apta para solucionar la crisis.

Los Sres. Steeg y Germain Martin salieron juntos del Elíseo a las diez de la noche.

El Sr. Steeg declaró que, a su juicio, la situación económica y sus repercusiones financieras y sociales aconsejaban la necesidad de proceder, lo antes posible, a una libre consulta del sufragio universal.

El Sr. Germain Martin, por su parte, declaró que se asociaba a las palabras de su ex presidente del Consejo.

Una reunión de diputados de la mayoría

París, 17.—Cerca de doscientos diputados pertenecientes a diversos grupos de la mayoría se reunieron hoy, haciendo uso de la palabra varios oradores, entre ellos los Sres. Francklin Bouillon y Soulier, los cuales renovaron su voluntad de que se realice una unión nacional sobre bases de la mayor amplitud posible.

Por otra parte, la impresión general de conciliación que dominó esta mañana en los pasillos de la Cámara parece confirmarse, aunque las conversaciones entre los grupos son muy laboriosas.

La mayoría está dispuesta a extender hacia la izquierda una colaboración gubernamental; pero los radicales socialistas no parecen tener prisa en adherirse a esta idea.

Sin embargo, no se cree que hagan depender su participación de condiciones demasiado severas. Incluso indican que serían partidarios de que continuara al frente del Ministerio de la Guerra el Sr. Tardieu, cuya acción en Ginebra aprueban por completo.

El proteccionismo inglés

Londres, 17.—La Cámara de los Comunes ha aprobado en segunda lectura, por 451 votos contra 73, el proyecto de ley relativo a la aplicación de derechos sobre las importaciones.

Se rechaza una moción de censura

Londres, 17.—La Cámara de los Comunes ha rechazado la moción de censura presentada por los laboristas por 415 votos contra 39.

EN LA ARGENTINA

El general Justo, presidente

Los nuevos ministros

Buenos Aires, 17.—La Asamblea Nacional, integrada por los diputados y senadores, ha procedido a la última formalidad de la elección presidencial y ha proclamado al general Justo presidente de la República Argentina y vicepresidente a D Julio Roca.

El general Justo ha escogido los siguientes ministros para el futuro Gobierno:

Interior, Leopoldo Meno.
Negocios extranjeros, Carlos Saavedra Lama.
Guerra, coronel Rodríguez.
Marina, capitán de navío Casal.
Hacienda, Alberto Huelgo.
Justicia, Manuel Alvarado.
Obras públicas, Roberto Ortiz.
Policía, coronel García.
Agricultura, Antonio de Tomaso.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Nuevas joyas

¡Las piadosas valencianas
van a ofrecer, con urgencia,
nuevas joyas soberanas
a la virgen de Valencia!...
¡Yo sacar la consecuencia
de tal actitud no quiero;
mas lógicamente infiero
que acudir al hambre, hoy día,
sin duda que dar sería
mejor empleo al dinero!

¡La virgen inmaculada
(que amó siempre la pobreza),
sin sus joyas, y robada,
hoy tendrá mayor belleza!
¡Y, de seguro, su Alteza
preferirá en ocasiones
como la actual que esos dones
tengan destino más claro,
y se dediquen al «paro»
tan místicas «subscripciones»!

¡Gran insensatez sería,
¡oh valencianitas majas!,
volver a cubrir de alhajas
el corazón de María!
¡Obra más cordial y pía
fuera vender lo que queda
sin robar, para que pueda
tener el pobre sustento!...
¡Mas, ¡ay!, no es tal sentimiento
el que entre beatas rueda!

¡Las damas que se han dolido,
lo que quieren (o soy bobo)
es ir sacando del robo
manera de hacer partido!...
¡Ya todas han convenido
en que el robo es «sindical»,
y al protestar de hecho tal
quiere esa gente beocia
hacer a la virgen socia
del grupo «Acción Nacional»!

.....

(¡El truco es Gil Robledal!)

LUIS DE TAPIA

EL SUCESOR DE HINDENBURG

¿Un hijo del ex kaiser candidato?

Berlín, 17.—El príncipe Oscar de Prusia, hijo de Guillermo II, será, según parece, candidato a la elección presidencial, frente al mariscal Hindenburg.

Según los rumores que circulan esta noche en los círculos políticos berlineses, el periódico «Vorwaerts» precisa que el Sr. Hugenber, jefe del partido nacional, ha visitado al príncipe para que se presente como candidato común y único de los partidos de derecha.

El príncipe Oscar parece que ha aceptado.

El hecho de que tome parte hoy en la reunión de la Comisión del Comité ejecutivo del partido nacionalista alemán hace pensar que la aceptación del príncipe es bastante verosímil.

Hace algún tiempo ya fué prevista por el partido nacionalsocialista una candidatura del príncipe Oscar, y en el caso de que éste aceptara presentarse candidato se cree que Hitler renunciaría a presentar la suya.

La reforma electoral en Francia

París, 17.—La Comisión del Senado encargada de examinar el proyecto de ley de Reforma electoral, comenzó hoy el examen por artículos del texto votado por la Cámara.

Dicha Comisión rechazó el artículo 1.º, que implica un solo escrutinio, y el artículo 2.º, referente al voto de la mujer, fué desglosado para que vuelva a la Comisión especial que ha de intervenir en este asunto.

La Comisión, favorable al principio del voto obligatorio, encargó a su ponente que estudie sus modalidades y que vea si su aplicación inmediata es posible.

La Deuda interior del Uruguay

Nueva York, 17.—Comunican de Montevideo que el Gobierno del Uruguay ha suspendido provisionalmente las operaciones de la Caja de amortización concernientes a la deuda interior, con objeto de poder asegurar en breve plazo el pago íntegro de los intereses debidos por los empréstitos contraídos por el Uruguay en el Extranjero.

El presupuesto turco

Ankara, 17.—El Consejo de ministros turco continúa el examen del presupuesto de 1932, que se elevará a unos 150 ó 160 millones de libras turcas.

El proyecto será sometido a la aprobación de la Asamblea nacional a fines del corrientes mes.

El "Buenos Aires" ha zarpado de Las Palmas

Las Palmas, 17.—A pesar de las noticias circuladas referentes a que el vapor «Buenos Aires» demoraría su salida de aquí para embarcar a otros desterrados, salió a las cinco de esta tarde, escoltado por el «Cánovas del Castillo», con dirección a nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Se asegura que los desterrados no serán desembarcados en el mismo lugar de aquellas posesiones, sino en distintos puntos y en grupos de 10 a 12 individuos.

Durante la estancia en ésta de los expresados buques no se ha registrado el menor incidente.

ASESINO DETENIDO

Viena, 17.—Ha sido detenido el asesino de la mujer cortada en pedazos.

Se llama Frantz Landenbach y es un antiguo guardián de Prisiones. Ha confesado su crimen.

EN DEFENSA DE LA REPUBLICA

LA ASIDUIDAD PARLAMENTARIA

Decía Montesquieu que el resorte de las democracias es la virtud, y claro está que en tal palabra no se comprende sólo aquella posición pasiva que suele llamarse austeridad, o sea la abstención de todo acto que suponga codicia, ambición, deseo impuro de medro personal en el que ejerce el Poder. Hay otra virtud positiva, afirmativa, eficiente, dinámica, que consiste en poner todo el entusiasmo y todo el esfuerzo de que uno es capaz en el cumplimiento de los mandatos que se han recibido del pueblo. Un ministro que abandonase los asuntos de su departamento, un juez que desatendiese los sumarios que debe instruir o los pleitos que ha de fallar, un diputado a Cortes que no asiste al Congreso, faltan notoriamente a sus deberes, prevarican por negligencia inexcusable y son, ni más ni menos, enemigos de la República. No me atrevo a decir si en más o en menos grado que el centenar de deportados al Golfo de Guinea.

La lentitud con que se está discutiendo el proyecto de ley relativo al divorcio es debida a que un diputado, en uso de su derecho, pide que se cuente el número de votantes cuando se adopta un acuerdo, y como resulta que no llegan a ciento, o tiene que suspenderse la votacion o se pasa a otro asunto, sabiendo que tampoco se podrá adoptar resolución alguna con eficacia legislativa, o se acaba lisa y llanamente por levantar la sesión.

Por eso el Sr. Pérez Madrigal, que en afortunadas intervenciones parlamentarias ha demostrado que sabe hacer algo más que interrumpir, tuvo la otra tarde una iniciativa feliz, oportuna y certera: la de pedir que se prive de dietas a los diputados que no asisten a las sesiones, en proporción, naturalmente, a su falta de asiduidad.

Si el ministro de Obras públicas pagase dietas a los ingenieros que no viajan, y el ministro de Instrucción pública las abonase a los catedráticos que no asisten a los Tribunales de oposición de que forman parte, es notorio que malversarían los caudales públicos. Pues una cosa parecida está haciendo la Comisión de gobierno interior de las Cortes Constituyentes pagando dietas a los diputados que no asisten a las sesiones. Eso de que cobren los parlamentarios... parados es una burla para los obreros sin trabajo.

Merece, pues, un acuerdo la justa iniciativa de Pérez Madrigal. Como hubiera dicho Mariano de Cávia: es toda una «idea». Yo, sin embargo, me permito proponer una enmienda, o mejor dicho, una adición. No hay que castigar sólo la falta de asistencia a las sesiones. Al fin y al cabo, el sentarse en los escaños rojos tiene el atractivo de presenciar la sesión y de que le miren a uno con envidia los muchos curiosos que se apretujan en las tribunas. Más grave es la falta de asiduidad parlamentaria cuando se trata de las Comisiones, labor obscura, ingrata, silenciosa, pero la más importante y la más eficaz que se puede hacer en las Cortes. Un dictamen elaborado con celo y diligencia y en cuya redacción se han previsto las objeciones de que puede ser objeto, lleva mucho adelantado para obtener una rápida aprobación. Estando representados en la Comisión todos los sectores de la Cámara, lo natural es que sea en esa intimidad donde verdaderamente se esclarecen los problemas jurídicos que en el Parlamento se plantean, con la serenidad y el aplomo de una discusión sencilla y cordial, sin la «pose» oratoria de las sesiones públicas y sin la preocupación de las tribunas, sin la obsesión de la galería, sin pensar en las informaciones de la Prensa.

Pues bueno es que se sepa que la falta de asiduidad de los diputados a las Comisiones es mas grave y más escandalosa que la que quiere castigar el Sr. Pérez Madrigal.

He aquí, en efecto, copiada textualmente, la carta que acabo de recibir del presidente de la Comisión de responsabilidades:

«Mi distinguido amigo: Convocado el pleno de la Comisión de responsabilidades diversas veces, sin que haya podido reunirse por falta de número, pongo en su conocimiento que si en la reunión que he dispuesto sea convocada para el martes próximo, día 16, ocurre lo que en los plenos anteriores, me veré obligado a declinar en los ausentes toda la responsabilidad y dimitir el cargo que inmerecidamente me fué confiado, pasando comunicación del hecho al señor presidente de la Cámara.

Mande como guste a su afectísimo amigo, *Manuel Cordero.*»

Tiene razón que le sobra el digno diputado socialista. Se trata de una Comisión compuesta de 21 individuos, y cuesta trabajo que nos reunamos nueve o diez. Sí llegásemos a la docena no hubiera escrito el presidente su apremiante carta. Y tengo motivos para creer que no es la única Comisión en que hay que lamentar esa falta de asistencia.

No creo que a ningún diputado le hayan obligado a aceptar el cargo, como hicieron los visigodos con Wamba y los aragoneses con Ramiro el Monje.

El resorte de las democracias es la virtud.

Y la virtud más democrática es la asiduidad.

Por algo dice la Constitución que España es una República de trabajadores.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

EL IMPUESTO SOBRE EL LUJO

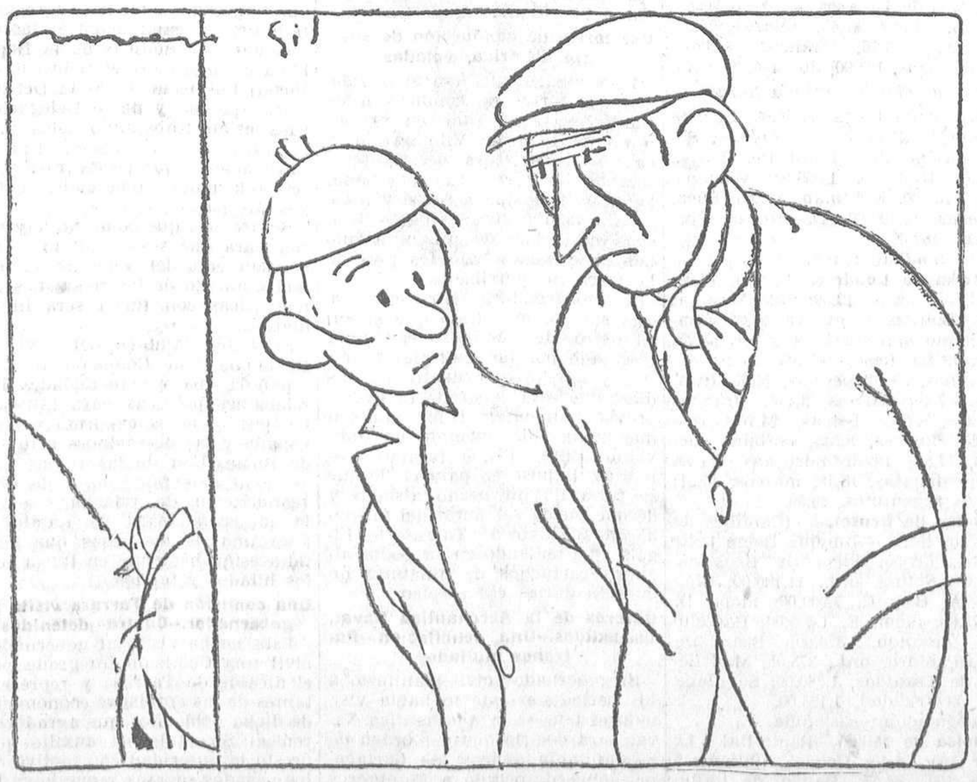

—¡Es que hay quien come todos los días!

LA CONFERENCIA DEL DESARME

En Ginebra hubo una nueva sesión de discursos pacifistas

Sesión plenaria y discursos

Ginebra, 17.—La Conferencia del Desarme se reunió en sesión plenaria. Había menos concurrencia que en sesiones anteriores.

Hablaron los representantes de Finladia, barón Koskinen; Rumania, príncipe Ghika; Austria, señor Pflugl; Estonia, general Landoner, y Uruguay, D. Pedro Cosío.

Todos coincidieron en rechazar el uso de armas agresivas y la guerra química y basteriológica, y consideraron necesaria la confianza para llegar al desarme moral.

También coincidieron en la necesidad de que se empleen medios coercitivos para asegurar la paz

El delegado de Austria hizo resaltar que su país está desarmado y que espera que el primer paso para resolver el problema planteado sea un paso para la reducción y limitación de armamentos.

El de Finlandia abogó por el establecimiento de zonas desmilitarizadas o con efectivos limitados.

Don Pedro Cosío dijo que el Uruguay apoyaría la tesis de seguridad simultánea al desarme, con una limitación de armamentos.

Se había decidido celebrar también sesión por la tarde; pero como los discursos fueron breves y pudieron hablar cinco delegados, se renunció a ello.

La discusión general terminara mañana.

Un obsequio más

Ginebra, 17.—La Delegación alemana en la Conferencia del desarme ha dado hoy un almuerzo en honor de la Delegación española. Asistieron el secretario de Estado, von Bulov; el vicepresi-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

dente de la Delegación, conde de Weczelek; el embajador alemán en Turquía, Sr. Nadolny, y otros miembros de la Delegación alemana, y por la parte española, el ministro de Estado, Sr. Zulueta, y los Sres. Araquistain, L. Oliván, Pedroso, almirante Montagut y el jefe de la Oficina de Prensa del ministerio de Estado, Sr. Danis.

El Sr. Madariaga no asistió por estar invitado a comer con la Delegación del Canadá.

Impresiones satisfactorias del señor Zulueta

Ginebra, 17. — Sabedor de que nuestro ministro de Estado proyectaba su regreso a Madrid a fines de la actual semana, creí interesante entrevistarme con él para recoger de sus labios las impresiones de su estancia en Ginebra y de los trabajos en que ha tomado parte.

—Efectivamente — me ha dicho amablemente el Sr. Zulueta—, el lunes espero estar de regreso en Madrid. Queda aquí parte de la Delegación española, que presidirá el Sr. Madariaga.

Se ofrece ahora, después de la discusión general, un momento de menor interés político y diplomático de la Conferencia y quiero aprovecharlo para estar en Madrid unos días, con objeto de ponerme en contacto con el Gobierno, con el Parlamento y con la opinión española.

Mis compañeros de Gobierno están debidamente informados de los asuntos más salientes tratados aquí.

Aun cuando está todavía algo lejano el momento en que las diferentes tesis expuestas lleguen a discutirse y a cristalizar en un Convenio internacional, han comenzado ya a dibujarse algunas coincidencias y ciertas orientaciones y perspectivas interesantes.

Es conveniente que la opinión pública esté mejor orientada. Reconozco que una parte de la Prensa ha contribuído eficazmente a deshacer ese error que consiste en creer que a España, por haber disminuído espontáneamente sus fuerzas armadas, no puede interesarle una Conferencia para la reducción y limitación de armamentos. Pero es precisamente esta misma circunstancia la que da mayor relieve e importancia para nosotros a la obra que aquí se emprende.

Por otra parte, cualquier acción o acontecimiento internacional, por remoto y lejano que pueda parecer, tiene rápidas y hondas repercusiones en la vida de todos los pueblos, y además, si no existieran otras razones más positivas, hay una obligación de carácter moral de contribuir al esfuerzo común para el progreso espiritual y material de la comunidad humana.

En este sentido estoy muy satisfecho de la acogida que ha sido dispensada en la Conferencia y en la Prensa europea, no a mi discurso, como se ha dicho, sino al discurso del Gobierno de la República y de la Delegación española. En mi labor hay todo el concurso inestimable de mi compañero el ministro de Marina; el profundo conocimiento del Sr. Madariaga, primera autoridad del Mundo en la materia, y la eficaz colaboración de los demás delegados: Américo de Castro, Araquistain, Franco, Lpez Oliván, Pedroso, etc.

—¿...?

—No puedo precisar cuánto durará mi ausencia de Ginebra. Depende, indudablemente, de necesidades de Gobierno. Pero si éstas, como creo probable, me lo permiten, estaré de regreso unos días antes de las vacaciones que, según tengo entendido, ha de tomarse la Conferencia durante las fiestas de Pascua.

En ese momento, que podrá tener especial importancia, considero conveniente la presencia de un miembro del Gobierno de la República en las deliberaciones que precedan a esa temporal separación de los delegados.

Hoy se conocerá el punto de vista alemán

Ginebra, 17.—Mañana, al abrirse la sesión plenaria de la Conferencia del desarme, el delegado alemán, Sr. Nadolny, dará a conocer en la tribuna las proposiciones alemanas sobre el desarme.

Los que han tenido el privilegio de leer el texto aseguran que estas proposiciones no producirán ninguna sorpresa, pues son en casi todos sus puntos conformes con las tesis bien conocidas defendidas desde hace años por el Reich en Ginebra, en el Parlamento alemán y en la Prensa.

Sin embargo, será interesante conocer la forma dada al punto de vista alemán.

Se supone que el documento alemán no se refiere en ningún momento a las proposiciones francesas, que pasa en silencio, ni revestirá, por lo tanto, carácter de polémica. Dejará al Sr. Nadolny el campo libre para expresar en la tribuna, aparte de la proposición oficial del Reich, todos los comentarios que juzgue convenientes.

Teniendo en cuenta que la discusión general va tocando a su fin y que la Delegación francesa se encuentra privada en la actualidad de la mayor parte de sus miembros, es de suponer que el discurso del delegado alemán quedará sin respuesta inmediata.

A la Delegación francesa le quedará la facultad de contestar la semana próxima, cuando, una vez resuelta la crisis ministerial, las diversas proposiciones de desarme puedan ser confrontadas en el seno de la Comisión general de la Conferencia.

GRANADA es relicario de la historia española.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSATIL DE AYER

Mejores «tonos» y «modos» en la Bolsa.--Aunque no hay alzas generales, la orientación es más favorable.--Avance grande de la Chade. Mejora de Explosivos... Nueva baja de la peseta

Comencemos por decir que hay mejor ambiente en la Bolsa. Contribuye a ello la creencia de que el Gobierno, según se decía en el «parquet», se halla firmemente dispuesto a castigar la parte delictiva de las perturbaciones sociales. Sea ello lo que sea, el caso es que sin mejorar gran cosa las cotizaciones ni aumentarse tampoco el volumen de negocio, parece, como en el «Tenorio», que «se respira mejor». ¿Hasta cuándo?

Algo contribuye a ello el alza de la Chade, que está muy pedida en el Extranjero y aquí.

El único punto negro es el cambio, aunque, por lo que se ve, está mejor fuera que dentro, y se va convirtiendo en el cuento de la buena pipa.

Sigue despertando curiosidad la próxima emisión de Tesoros, haciéndose conjeturas respecto a las condiciones. ¿En qué cantidad intervendrán los Bancos y en cuál el Banco emisor? Los comentarios son diversos y para todos los gustos.

*

Aunque no con mucha regularidad, algunas Deudas del Estado mejoran, como el Amortizable de 1927 libre, en sus series bajas; el Exterior, en las B y C, y los Amortizables de 1900 en su serie C; 4 por 100, en las de partida, y 1929. Otros conservan sus posiciones, como los Amortizables 4 por 100, 5 por 100 1917, 1926 3 por 100, en sus series altas, y, finalmente, hay algunas, como el Interior, que pierden terreno en las series inferiores; el 4 por 100 1928 y el 3 por 100 en las A y B.

Como se ve, hay para todos los gustos. Los bonos oro de Tesorería mejoran también entero y medio, y sube asimismo la Deuda ferroviaria. Las cédulas hipotecarias están igual, y las del Crédito Local al 6 por 100 mejoran un entero. El alza más destacada es la de la Chade, que sube 26 puntos en las series A, B y C; 56 en la D y 32 en la E. También están firmes las acciones de las Minas del Rif, que avanzan seis pesetas, y los Tranvías, que mejoran un duro a fin de mes, así como los Explosivos, que ganan de siete a ocho pesetas, y los Alicantes, una. De los valores que bajan sólo hay que destacar el Banco de España, que pierde dos enteros; Tabacos, que se desmejoran tres duros más, y Nortes al contado, dos pesetas y media, si bien a fin de mes repite cambio, de igual forma que las Azucareras ordinarias, Española de Petróleos y Guindos.

*

La moneda extranjera está más firme, con alza de todas las divisas, excepto la libra. Los francos ganan 10 céntimos, los suizos 50, los belgas 30, las liras 20, los dólares dos y medio y los marcos uno.

*

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 1927, libre, a 89,00-89,25 en la serie C, y 89,50-89,25 en la B; ídem 5 por 100 de 1929, serie C, a 89,00-88,60; bonos oro, a 192,50-192,00; Rif, nominativas, a 240,00-244-245,00; Alicantes, fin de mes, a 181,00-182,00; Nortes, ídem, a 265,00-266,00; Tranvías, ídem, a 96,00-96,50; Explosivos, a 574,00-575,00, y a la liquidación, a 576,00-77-78-580,00.

Por la mañana, en el Bolsín del Banco de España

En la sesión de ayer se contrataron: Explosivos, a 575,00-73-572,00; Nortes tenían papel a 266,00, y los Alicantes, a 181,00.

Bolsín de última hora de la tarde

A última hora, y entre particulares, quedaban: Alicantes, a 183,00; Explosivos, a 583,00-582,00; Nortes, 268,00, papel, por 268,00, dinero, y Rif, a 316,00 por 317,50, dinero y papel, respectivamente.

Bolsín de Barcelona

Se recibieron los siguientes cambios: Nortes, 264,50; Explosivos, 573,75; «Petrolillos», 27,50; Alicantes, 180,00, dinero, y Rif, 315,00.

En Bilbao se trataron: Explosivos, 572,50, contado, y 574,00, fin de mes; Altos Hornos, 83,00, dinero, y Nortes, 264,50.

COTIZACIONES DEL 17 DE FEBRERO DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B, A y G y H, 64,60.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 74,50; D, 75,90; C y B, 76,00; A, 77,00; G y H, 76,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 71,75.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series C, 87,25; B, 88,00; A, 87,25.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 80,75.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, serie A, 89,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E y D, 89,00; C y B, 89,25; A, 90,00. Idem con impuesto, series C, B y A, 75,75.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 65,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C y A, 76,50.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F, 78,25; E, D y C, 78,50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F y D, 89,00; C, 88,60; B, 89,00; A, 90,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 192,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 84,35.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series B y C, 75,00.

Ayuntamientos. — Madrid, 1868, 96,00; Expr. interior, 1909, 87,00; D. y Obras, 90,00; Villa de Madrid, 1929, 74,25.

Garantía del Estado.—C. Emisiones, 74,00; Transatlántica, 1926, 84,25; Tánger-Fez, 95,50.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 4 por 100, 82,50; 4 por 100 (100 ptas.), 82,00; 5 por 100, 88,25; 6 por 100, 99,25; ídem Crédito Local, 6 por 100, 86,00; Bonos Exposición Barcelona, 88,00; Cédulas argentinas, 3,10.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 97,00; Marruecos, 80,75.

Acciones.—Banco España, 460,00; ídem Previsores del Porvenir, de 50 ptas., 75,00; Chade, A, B y C, C., 581,00; F. C., 581,00; ídem series D, 579,00; E, 555,00; C. Telefónica, preferentes, 99,50; ídem ordinarias, 102,00; Minas del Rif, portador, F. C., 315,00; ídem nominativas, 245,00; Guindos, 420,00; C. A. Tabacos, 177,00; Alicantes, F. C., 182,00; Nortes, C., 265,00; F. C., 266,00; Madrileña de Tranvías, C., 96,50, F. C., 96,50; Azucarera de España, ordinarias, C., 49,50; Española de Petróleos, 27,00; Explosivos C. 575,00; F. C., 580,00.

Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 104,00; Alberche, 89,00; Duro-Felguera, 1906, 85,50; Const. Naval, 6 por 100, 93,50; Transatlantica, 1922, 88,00; Norte-Asturias, primera, 45,50; Alicante, primera, 234,00; ídem G, 75,75; ídem J, 75,75; Madrileña de Tranvías, 6 por 100, 102,00, Azucarera, sin estampillar, 75,00; C. Asturiana de Minas, 1926, 94,00.

Moneda extranjera. — Francos, 51,05; ídem suizos, 253,00; belgas, 180,70; liras, 67,45; libras, 44,70; dólares, 12,945; marcos oro, 3,065.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Español del Río de la Plata, 21,26; ídem Hispano Colonial, 49,15; Crédito y Docks, 150,00; Ferrocarriles Norte, 53,50; Andaluces, 16,00; Orense, 15,00; Metro Transversal, 15,00; Hullera Española, 73,50; Chade, A, B y C, 562,00; ídem, D, 558,00; Transmediterránea, 133,00; Catalana de Gas, F, 91,75; Aguas, ordinarias, 152,75; Asland, preferentes, 91,00; ídem ordinarias, 84,50; Explosivos, 116,25; Minas Rif, portador, 63,50; Soc. Española de Petróleos, 5,44; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 46,75; ídem íd., ídem, segunda, 45,85; Norte, 6 por 100, 86,00; Valencianas, 5 1/2 por 100, 83,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 51,50; Esp. Pamplona, 3 por 100, 48,50; Asturias, 3 por 100, primera, 46,75; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 42,00; Badajoz, 5 por 100, 66,25; Alsasua, 4 1/2 por 100, 62,50; Huesca, 4 por 100, 60,50; Madrid a Zaragoaz y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 47,00; ídem, íd., segunda, 65,00; Ariza, 5 por 100, 63,00; ídem, serie E, 61,75; ídem, íd. G, 6 por 100, 76,00; Almansa, 4 por 100, 60,50; Transatlántica, 6 por 100, 1922, 87,50; Chade, 6 por 100, 103,75.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 83,00; Explosivos, 570,00; Resineras, 22,00; Ferroc. Norte, 264,50; ídem Alicante, 181,00; Sota, 730,00; Nervión, 500,00; Setolazar, 90,00; ídem nominativas, 80,00; H. Ibérica, 640,00; H. Española, 162,00; E. Viesgo, 545,00; Minas del Rif, nominativas, 245,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 78,92; Marruecos 5 por 100, 1918, 718,00; Tab. Filipinas, 2.950,00; Alicante, primera, 445,00; Banco de Francia, 13.690,00; ídem de París y Pays Bas, 1.563,00; ídem de la U. Parisienne, 540,00; Crédit Lyonnais, 2.075,00; Crédit Commerciale de Francia, 800,00; Société Générale, 1.128,00; P. L. M., 1.285,00; Midi, 980,00; Orleáns, 1.210,00; Nord, 1.790,00; Wagons-Lits, 105,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2.620,00; Peñarroya, 283,00; Ríotinto, 1.435,00; Asturiana de Minas, 139,00; Unión y Fénix, 1.350,00; De Beers, ord., 14.500,00; Royal Dutch, 14.500,00; The Lautaro Nitrate Co, 95,00; Kuhlman, 428,00; Suez, nuevas, 14.550,00; Caoutchoucs Financ., 71,50; Viscose Française, 5.375,00; Soie de Tubice, ords., 192,00; Portuguesa de Tabacos, 102,00; pesetas, 197,00; libras, 87,45; dólares, 25,34; belgas, 353,75; francos suizos, 494,25; liras, 132,00; florines, 1.026,75.

Cambios de última hora

Banco de París, 1.575,00; Société Générale d'Electricité, 2.640,00; Société Générale, 1.121,00; Peñarroya, 298,00; Ríotinto, 1.566,00; Wagons-Lits, 105,00; Kuhlman, 422,00; Suez, nuevas, 14.490,00; Tabacos de Portugal, 102,00.

Orientación: firme.

Bolsa de Londres.—Chade, 12,00; Hidro Electric, 13,50; Snia Viscosa, 9,37; Empréstito guerra, 98,93; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 55,25; Argentina Rescis, 75,25; Céds. argentinas, 35,00; pesetas, 44,55; francos, 87,40; dólares, 3,4462; francos suizos, 17,65; belgas, 24,70; liras, 66,25; florines, 8,515; coronas suecas, 17,88; ídem noruegas, 18,42; ídem danesas, 18,18; marcos, 14,51; pesos argentinos, 39,50.

Bolsa de Bruselas.—(Cambios de última hora.)—Banque Belge pour l'Etr., 617,50; ídem de Bruselas, 645,00; Sofina, ord., 11.100,00; Chade, A, B y C, 7.900,00; ídem, D, 1.575,00; ídem, E, 1.505,00; Barcelona Traction, 320,00; Brazilian, 450,00; Sidro, ord., 375,00; Madrileña de Tranvías, 1.280,00; Sevillana de Electricidad, 1.105,00.

Orientación: sostenida.

Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 74,10; Consol. italiano 5 por 100, 82,57; Banco de Italia, 1.495,00; Banca Com. Italiana, 1.099,00; Banco di Roma, 105,00; Navigazione Gen. Ital., 217,00; Montecatini, 124,00; F. I. A. T., 150,50; Adriática, 138,50; Soc. Ital. Pirelli, 618,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 1.145,00; ídem, D, 223,00; ídem, E, 213,00; ídem, bonos, 52,00; Sevillana, 163,00; Céds. argentinas, 55,00, dinero; pesetas, 39,50; libras, 17,68; dólares, 5,12; marcos, 121,50; francos, 20,19; liras, 26,65.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 50,25; Inter. Tel. and Tel., 10 3/8; Atchinson Topeka, 85,25; Allied Chemical, 74 7/8; Radio Corporat., 8 5/8; Standard Oil N. Y., 28 7/8; American Telegraphe and Teleph., 127,50; pesetas, 7,74; francos, 3,94; libras, 3,4415; francos suiozs, 19,53; liras, 5,21; florines, 40,51; marcos, 23,75.

Cambios de última hora

General Motors, 23 3/8; U. S. Steels, 49,50; Baltimore and Ohio, 19,00; Canadian Pacific, 15,50; Radio Corporation, 10,25; Royal Dutch, 19 1/8; Anaconda Copper, 10 5/8; General Electric, 23,50; Nat. City Bank, 53,00; Inter. Tphon. and Tlg., 11 5/8; American Tel. and Tel., 134 1/8.

Orientación: sostenida.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas sobre Chades y Explosivos, a fin de mes, a los cambios de 581,00 y 580,00, respectivamente.

El domingo se inauguró el nuevo CAFE DEL PROGRESO

en su nuevo local, ATOCHA, 33. Especialidad en servicio de restaurante, cafés, licores y cervezas.

NOTICIAS

Instituto Francés.—Hoy jueves 18, a las seis y media, se celebrará en el Instituto Francés un concierto de canto y piano, integrado en su mayor parte por música francesa y española.

Las canciones de Severac, Ravel Debussy, Gounod, Saint-Saëns, Duparc, Franck, etc., serán cantadas por Mme. Marcelle Scheveitzer, y el pianista D. Alfredo Romero Bravo tocará la «Sonatina» de Ravel, y obras de Turina y Albéniz.

La entrada será pública.

Asociación de Alumnos de Bellas Artes.—Hoy jueves, día 18, a las doce de la mañana, y en los salones de la Sociedad Española de Amigos del Arte (Museo de Arte Moderno, paseo de Recoletos, número 20), tendrá lugar la inauguración de la segunda Exposición de obras realizadas por los afiliados a esta Asociación.

Informes de Cataluña

Llegan a Barcelona 38 detenidos en Tarrasa

Barcelona, 17.—A las cinco de la madrugada han llegado a Barcelona los 38 individuos detenidos en Tarrasa complicados en los sucesos ocurridos en dicha población. Fueron trasladados en dos camiones de la Intendencia Militar, precedidos por un automóvil ocupado por un teniente y varias parejas de la Guardia civil. Cerraba marcha otro automóvil con igual número de parejas.

A la llegada de los detenidos a la Jefatura superior de Policía se hizo cargo de ellos el jefe superior. Los detenidos iban relativamente animados. A la salida de Tarrasa sus familiares le hicieron entrega de ropas y comida. Inmediatamente ingresaron en los calabozos de la Jefatura.

Durante la mañana la Policía estuvo dedicada a tomar la filiación de los detenidos, que en su mayoría son muchachos. Entre éstos figura el que lanzó la bomba al capitán de la Guardia civil cuando éste se dirigía al Ayuntamiento.

Quedarán a disposición de la autoridad militar aquellos detenidos que por la índole de su intervención en los sucesos deben pasar a la jurisdicción de Guerra.

Dos torres de conducción de energía eléctrica, voladas

Esta madrugada han sido voladas dos torres de conducción de flúido eléctrico, sitas en el término de Font de Vilumara, cerca de la carretera de Manresa. Una de las torres fué derribada. La línea funciona a 80.000 voltios.

La Guardia civil recogió diecisiete cartuchos de dinamita que habían quedado bajo los pies de la torre no derribados.

El gobernador, refiriéndose a este suceso, manifestó que el subministro de corriente se había efectuado por las centrales térmicas, y agregó que, dentro de dos días, quedaría reparada la avería provisionalmente. Dijo también que había sido detenido un individuo sobre el que recaían sospechas. Expuso su parecer de que se trata de un hecho aislado y de que pueda ser autor del mismo algún fugitivo de Tarrasa o Figols, que teniendo en su poder algunos cartuchos de dinamita hr querido darles ese empleo.

Obreros de la Aeronáutica Naval, despedidos.--Una felicitación.--Patronos multados

El gobernador civil manifestó a los periodistas que lo había visitado el jefe de la Aeronáutica Naval para decirle que por orden de la Capitanía general de Cartagena había despedido a 83 obreros que dejaron de presentarse al trabajo el pasado lunes, infringiendo con ello el reglamento naval de talleres.

También dijo que estaba preparando una comunicación laudatoria para los Cuerpos de Vigilancia, Seguridad, Guardia civil, Carabineros y Ejército, testimoniándoles en nombre del Gobierno su agradecimiento por la colaboración que han prestado a la autoridad gubernativa con motivo de los pasados sucesos.

Dijo después que además de los patronos que han sido multados por no tener encendidas las calderas el pasado lunes, como se había dispuesto, lo han sido también las Hilaturas Doch, que tienen dos fábricas, una en la calle de Caspe y otra en la de Roger de Flor.

Antonio Pamardó, Tayás y Olivellas, Hijos de Martín Rius, Ignacio Salas, Sucesor de Francisco Mira, Viuda de Francisco Banducell, Francisco Buhigas, Llambrás y Busca, José Ostelá Martín Rompier, Pla, Mestre y Compañía, industriales, han sido multados con 500 pesetas.

Maciá recomienda el cumplimiento de los pactos de trabajo

Interrogado por los periodistas el Sr. Maciá acerca de la campaña que contra algunas Empresas industriales viene realizando el diputado Sr. Grau, ha dicho el presidente de la Generalidad que no conocía esa campaña.

—De todos modos—añadió—, como diputado, el Sr. Grau puede decir y opinar aquello que estime oportuno. Pero sí diré que fué en Suria precisamente donde se dió el caso de unos fabricantes que dieron dinero para que no se abriese una fábrica. A mí me habló de ello el alcalde de Suria y he visto documentos.

También el alcalde de Gironella me comunicó un caso parecido de informalidad patronal.

Estos son hechos ciertos y reales, y es preciso que todos, absolutamente todos por igual, cumplan los pactos establecidos, porque el no cumplirlos es lo que a veces provoca un ambiente de protesta que es fácilmente aprovechado por los perturbadores.

—¿No cree que entre los detenidos por los últimos disturbios figura una escasa minoría de obreros catalanes? — preguntó un reportero.

—Hay mucho que hablar de todas estas cosas; pero como no conozco los hechos en detalle, no quiero decir nada sobre ellos. Lo único que digo es que es menester que no llegue a producirse este ambiente de protesta.

Un maleante que pide ir deportado a Bata

Por haber hurtado un reloj y ropas pertenecientes a Manuel Hidalgo, fué detenido en la calle del Clot un muchacho de veinte años llamado Ramón Mangrané.

Después de pasar la noche en los calabozos del Juzgado de guardia, y al ser presentado ante el Juzgado a que corresponde instruir el sumario, el detenido declaró que, además de haber cometido el citado hurto, es pistolero y que pertenece a una banda que se propone acabar trágicamente con todos los policías que vayan a la barriada de Clot; que ayer hizo unos disparos y que, si se le dejaba en libertad, se vería obligado a persistir en sus propósitos. Manifestó que, no obstante, lo que deseaba era enmendarse, y solicitó que se le llevase deportado a Bata, para poder trabajar y desprenderse de sus actuales compañeros, pues de lo contrario no ve manera alguna de regenerarse.

Aseguró que había tenido el propósito de salir de la situación en que se encuentra alistándose en el Ejército; pero no se le admitió por sufrir una lesión en el ojo derecho.

Una vez prestada esta declaración ingresó de nuevo en los calabozos, insistiendo en que su más vivo deseo es que se le deporte a Bata.

Rumores de un inmediato restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Rusia

Personas enteradas han dicho que es posible que al final de la Conferencia del desarme queden virtualmente resueltas todas las cuestiones que han impedido hasta ahora la reanudación de las relaciones diplomáticas de la República española con el Gobierno de Rusia. Los técnicos de la Delegación española y de la Delegación rusa están trabajando estos días activamente para redactar el pacto internacional que permitirá mayores relaciones comerciales entre los dos países.

Se asegura que como no hay razón para que sea discutido el reconocimiento del Gobierno, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Rusia será inmediato.

Se habla también del envío a Rusia de una Comisión técnica española una vez reanudadas las relaciones políticas para estudiar las posibilidades exportadoras de España y las necesidades actuales de Rusia. Una de las ramas que saldrían más favorecidas de esta reanudación de relaciones sería la industria textil de Cataluña, pues una de las cosas que más falta están haciendo en Rusia son los hilados y tejidos.

Una comisión de Tarrasa visita al gobernador.--Cuatro detenidos

Esta noche visitó al gobernador civil una Comisión integrada por el alcalde de Tarrasa y representantes de las entidades económicas de dicha población, que agradecieron al Sr. Moles el auxilio que prestó la autoridad con motivo de los pasados sucesos y que haya librado a dicha ciudad de elementos perturbadores.

El gobernador dijo a los periodistas que esta tarde se practicó en Tarrasa la detención de cuatro individuos, que se supone tomaron parte también en los pasados sucesos.

Agregó que por la tarde había estado en el Hospital Militar visitando al guardia civil que resultó herido en los mismos, el cual ha experimentado una gran mejoría.

Clausura de una fábrica de embutidos

El Sr. Moles dijo esta noche a los periodistas que se había visto obligado a clausurar una fábrica de embutidos de Vich por haberse comprobado, con motivo de una inspección, que la fabricación que se realizaba se hacía con carne en malas condiciones para el consumo público.

En Lérida la nieve alcanza un metro de espesor

Lérida, 17.—El termómetro marcaba hoy 10 grados bajo cero.

Brigadas de obreros trabajan activamente para establecer pasos por las calles de la ciudad.

La nieve alcanza el espesor de cerca de un metro y se hace dificilísimo el tránsito. No circulan autobuses ni «taxis». El frío es intensísimo.

De Torrezarrera dicen que ha caído sobre aquel término una copiosísima nevada.

El temporal causa grandes daños en el arbolado.

El tránsito por la carretera es casi nulo.

Varios pueblos incomunicados

Tarragona, 17.—Continúan incomunicados por carretera los pueblos de la parte alta de la provincia y de la montaña de Prades a consecuencia de la gran cantidad de nieve que ha caído estos días.

Las líneas férreas de Tarragona a Lérida y a Valencia están interceptadas en parte por la misma causa y el tráfico se hace con bastante dificultad.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Arbitros para el domingo

Los jueces designados para el domingo son los siguientes:

Primera división.—En Madrid, titular-Valencia, Steimborn.

En Santander, Racing-Arenas, Balaguer.

En Barcelona, titular-Español, sin designar.

En San Sebastián, Donostia-Alavés, Ostalé.

En Bilbao, Athlétic-Unión, Quintana.

Segunda división.—En Castellón, titular-Athlétic, Cruella.

En Gijón, Sporting-Murcia, Montero.

En Sevilla, Betis-titular, Arribas.

En Barcelona, Cataluña-Deportivo coruñés, Adrados.

En Vigo, Celta-Oviedo, Escartín.

El equipo del Madrid F. C. para el domingo

Ayer se efectuó una prueba de los jugadores blancos que están convalecientes de recientes lesiones. Actuaron frente al Nacional, sin lograr una actuación aceptable. Debido a esto, contra el Valencia, de haber alguna variación del equipo del domingo pasado, será la substitución de Urretavizcaya por Lazcano.

Lo que se le ha ocurrido informar a Arribas

Arribas ha remitido a la Nacional el acta del partido Donostia-Madrid con el siguiente informe:

«En el segundo tiempo, y después de cometido un faut por el jugador del Donostia Sr. Arana al jugador del Madrid Sr. Olaso, y que oportunamente señalé, por parte del público se lanzaron algunas almohadillas y alguna que otra piedra contra dicho jugador Sr. Arana, como protesta por su actuación, sin que afortunadamente causaran lesión alguna. A continuación siguió el partido sin ningún otro incidente.»

Después de esto, habrá que pedirle al árbitro catalán nos cuente uno de ladrones. A tenor de esto, si en Chamartín se hubiera arrojado una sola piedra, ahora nos haría creer que se emplearon para reprimir las algaradas tanques y gases asfixiantes.

El Valencia, a El Escorial

San Sebastián, 17.—El equipo del Valencia ha salido para El Escorial, donde permanecerá hasta el domingo, que jugará en Chamartín frente al Madrid.

*

Boxeo

El viernes, en Price, la revancha impresionante: Martínez de Alfara-Lebrize.

*

PUGILATO

Las veladas de Price

Dos campeones de Castilla lucharán en el cuadrilátero de Price mañana viernes: Guadalupe, de los pesos ligeros, y Calleja, de los pesos pluma. Sus contrincantes serán De Diego y M. Gómez.

Tavares, que tan buena impresión causó en pasados combates, vuelve al ring contra Samber, vencedor de Sanchili y de Santa Cruz.

La Torre peleará con Consuegra.

Por último, la gran pelea entre Martínez de Alfara y Lebrize puede considerarse como la del campeonato de Europa, ya que el francés ha ingresado oficialmente en la categoría de los mediopesados.

Campeonatos sociales

Como preparación de los campeonatos sociales de boxeo para aficionados que se celebrarán en breve, han dado comienzo en el gimnasio de la Sociedad Gimnástica Española los entrenamientos dirigidos por el Sr. Díaz. A juzgar por el número de los inscriptos y el entusiasmo con que se entrenan, prometen un reñido e interesante campeonato.

Se recuerda a todos los señores socios que deseen tomar parte la necesidad que tienen de renovar la ficha médica, sin cuyo requisito no podrán participar.

Anoche, en Barcelona

Barcelona, 17.—En el Nuevo Mundo se celebró esta noche una velada de boxeo, a base del combate entre el peso ligero catalán Micó y el francés Wuillamy.

El combate fué magnífico, pues el francés ha resultado ser uno de los mejores púgiles que se han visto actuar en Barcelona. Se ha mostrado excelente esgrimista de izquierda, manejando con suma facilidad este brazo para colocarlo en directos a la cara y al cuerpo de Micó, con tanta facilidad que ha podido evitar siempre la contra de su adversario.

Venció el francés por puntos.

El negro Jack Contray venció por puntos al catalán Benson.

El madrileño Martínez Perrón venció por descalificación al catalán Lloréns.

CICLISMO

Los Seis Días de Chicago

Chicago, 17.—Han terminado los Seis Días ciclistas, cuya clasificación es la que sigue:

1, Pijnenburg-Van Nevele, con 424 puntos y 4.284,665 kilómetros.

A una vuelta:

2, Letourneur-Guimbretiere, 756 puntos.

3, Mac Namara-Horan, 675 puntos.

4, Peden-Audy, 495 puntos.

A dos vueltas:

5, Ritter-Jimmy Walthour, 427 puntos.

Pelissier vence a Magne y Di Pacco

Casablanca, 17.—Se ha celebrado la prueba de inauguración del velódromo de Anfa, organizada a base de la intervención de los ases Pelissier, Magne y Di Pacco.

Después de varias pruebas reservadas a los corredores locales se dió la salida para el match de ases, en el que tomaban parte exclusivamente los tres aludidos. Venció, por muy poca diferencia, Charles Pelissier, quien en el sprint final logró destacarse, seguido de Magne y Di Pacco.

Esta carrera era de tres vueltas al velódromo.

En la segunda prueba de ases, a diez vueltas, con sprint a cada dos vueltas, ganó netamente Charles Pelissier, obteniendo 23 puntos; 2, Di Pacco, con 13, y último, Magne, con 12.

En la prueba americana internacional formaron equipo Di Pacco y Charles Pelissier, que fueron los grandes triunfadores, destacándose desde los primeros momentos y finalizando con tres vueltas de ventaja sobre los demás equipos.

CARRERAS DE GALGOS

Resultados de ayer

Se ha celebrado la novena reunión de invierno de carreras de galgos.

He aquí los resultados detallados:

Primera carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 500 yardas.

1, «Malagueña», de Guillermo Ordóñez; 2, «Lady», de Juan Martín; 3, «Belmontina», de Mariano Huete.

Tiempo: 33 s. 3/5.

Ganador, 5,90; colocados: 2,70, 1,50 y 2,60.

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 500 yardas.

1, «Maruja I», de Pepita Maroto; 2, «Pitillera», del Sr. Del Valle de la Colina; 3, «Coqueta II», de Alfonso Sacristán.

Tiempo: 33 s. 2/5.

Ganador, 8 pesetas; colocados: 2,10, 1,20 y 2,80.

Tercera carrera (vallas), tercera categoría, 290 pesetas; 500 yardas.

1, «Bengala», de Ramiro Gil Delgado; 2, «Volante I», de José Luis Ruiz.

Tiempo: 34 s. 4/5.

Ganador, 8,70; colocados: 2,70 y 1,80.

Cuarta carrera (lisa), primera categoría, 575 pesetas; 500 yardas.

1, «Old Son», de Felipe Sánchez Cabezudo; 2, «Handy Ben», de Jorge A. Gray.

Tiempo: 29 s. 4/5.

Ganador, 1,20; colocados: 1,10 y 1,70.

Quinta carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 500 yardas.

1, «Wicket», de M. Fresneda-Mayor; 2, «Golden Masher», del conde de Velayos; 3, «Occulist», de María de Cendra.

Tiempo: 31 s. 3/5.

Ganador, 3,60; colocados: 1,50, 1,40 y 1,30.

Sexta carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 450 yardas.

1, «Doriguilla», de José Jiménez; 2, «Volga», de Isabel Rodríguez; 3, «Apolo», de José Barnuevo.

Tiempo: 29 s.

Ganador, 2,70; colocados: 1, 1 y 2 pesetas.

Séptima carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 675 yardas.

1, «Foot Loose», de Arteaga-García Martín; 2, «Revoltosa II», de Agustín Hernández.

Tiempo: 44 s. 1/5.

Ganador, 1,60; colocados: 1,50 y 1,80.

Octava carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 625 yardas.

1, «Cateto», de Alejandro Martín; 2, «Paje Real», de Miguel Díaz Custodio.

Tiempo: 40 s.

Ganador, 5,90; colocados: 2,10 y 2,20.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

DEL MOMENTO AGRICOLA

¿FALTA TRIGO?

El ministro de Agricultura, en su decreto de 30 del pasado Enero, declara expresamente prohibida la tenencia clandestina de trigos y sus harinas, y fija plazos conducentes a que el 20 del mes actual obren en su poder las relaciones remitidas por las Secciones de Economía, relativas a existencias de los referidos productos en cada provincia.

El Sr. Domingo, en el preámbulo de la aludida disposición, encarece la necesidad de que agricultores y harineros digan la verdad, sin reservas ni ocultaciones de ningún género, única manera de que las determinaciones que adopte el Gobierno respondan a la realidad y no sean, como frecuentemente ocurre, a «palo de ciego», por carecer de la necesaria base.

Todos, cada uno dentro de nuestro radio de acción, debemos contribuir a que esos viejos deseos de los Gobiernos—ahora cordial y justificadamente expresados de nuevo por el ministro de Agricultura—tengan, en plazo relativamente próximo, realidad. Por eso es de aplaudir la oportuna recomendación de diferentes entidades a los tenedores de trigos y harinas, encareciéndoles la conveniencia de ser sinceros, como merecerán elogio cuantas excitaciones, propagandas y acuerdos tiendan a que la estadística agrícola, en sus diversas fases—producción, consumo, existencias, precios—, sea más perfecta cada día. No es posible una estadística agrícola «seria», que es tanto como decir «algo aproximada», si el agricultor, por miedo al Fisco o por otros miedos, oculta lo que tiene.

No hay inspección ni organización capaz de llegar, para comprobar existencias, a cada uno de los labradores de cada pueblo. Hay que confiar en su hombría de bien, en su sinceridad, en su palabra, en su noble deseo de cooperar a una empresa patriótica. De esto es de lo que tenemos que convencer a nuestros labriegos: de que la estadística debe ser el fiel lazarillo de los hombres de gobierno; el fundamento de sus acuerdos en defensa de los intereses agrícolas. Porque si ellos, ladinamente, creyéndose muy listos, engañan ofreciendo datos falsos, ¿podremos luego quejarnos si los acuerdos sobre importaciones, etc., no responden a las necesidades del país?

Volvamos al momento presente. Se han pedido unas declaraciones juradas, que serán totalizadas y ofrecidas al estudio del ministerio de Agricultura dentro de pocos días. ¿Servirán tales datos? Sospechamos que no, y deseamos vivamente equivocarnos.

Aunque algo se avance cada día en el sentido antes expuesto de la sinceridad, es evidente que todavía falta mucho que andar por ese camino. Las declaraciones de agricultores y harineros es de temer que arrojen, totalizadas, una cifra desalentadora. ¡Como para ordenar la importación del trigo extranjero al día siguiente! Y, es claro, como los técnicos y elementos directivos del ministerio, si no conocen claramente la realidad, «sospechan», por numerosos antecedentes y deducciones razonadas, cuál puede ser ésta, si el resultado de la encuesta oficial «desentona» notoriamente, no será tomado como evangelio ni mucho menos; será probablemente archivado como documento inaprovechable; pero de ejercer alguna influencia, si llega a tener algún valor, lo tendrá en contra de los agricultores y «debido precisamente a ellos mismos».

Esta es nuestra modestísima opinión, basada en experiencias análogas.

¿Cuál será el porvenir? ¿Falta trigo? ¿No falta trigo? La postura, queriendo buscar momentáneamente la complacencia y el aplauso del lector, sería escribir resueltamente: «No falta trigo; hay existencias sobradas hasta la cosecha próxima. No debe pensarse en importar un solo grano...» Esto es bien fácil de escribir.

Pero ha de escribirse con el propósito preconcebido de no engañar, aunque se pueda estar engañado al dar un juicio. Nosotros estimamos que este año, no precisamente ahora, pero transcurridos un par de meses, quizá menos, surgirá imperiosa la necesidad de importar.

Y que, por lo mismo, en lugar de huir del asunto, de ponernos la venda en los ojos y de no querer ni hablar de estas cosas, debemos tratar de ellas con tiempo y pensar de qué forma y manera debe hacerse esa importación—si el Gobierno llega a juzgarla necesaria—para que entre sólo lo preciso, lo indispensable y de la manera menos lesiva a los intereses nacionales y a los muy respetables del agricultor.

La estadística oficial de producción ha coincidido con la de «El Norte de Castilla» en apreciar un déficit aproximado de tres millones largos de quintales métricos entre lo cosechado y las necesidades del consumo. Ese déficit es fácil anularlo diciendo: «Lo que falta sobraba de años anteriores; total, en paz.» Pero ¿es ésta la realidad? La cosecha recogida en 1930 no fué abundante. Se acercaba a las necesidades del país, «pero sin llenarlas». El «stock» que pudiera haber—nunca grande—fué en buena parte consumido dicho año.

La cosecha última es quizá más baja de lo registrado por la estadística, debido a muchas lamentables contingencias de última hora, que hicieron perder no poco grano. Dudamos que por todo ello, ese hipotético «stock» de años anteriores baste a cubrir la evidente falta de producción del pasado año agrícola. Y aunque con una ordenada administración de «perfecta ama de casa», llevando trigo de donde sobraran unas fanegas adonde se careciera de ellas, fuera matemáticamente posible ir cubriendo necesidades, ¿es éste el caso de un país?

Todos sabéis que no. Es preciso que exista no sólo lo estrictamente necesario, sino «bastante más»; que haya un cierto margen de holgura para que no se presenten a cada momento problemas de distribución y perturbaciones en las provincias por miedo a una inmediata escasez de pan. Además, cuando los tenedores de trigo ven que va quedando poco, ¿qué hacen? Pues reservarse de venderlo, en la esperanza de que quince días más tarde les valdrá más. Esto crea una serie de preocupaciones, de quejas, de anuncios de posibles conflictos, que en plazo más o menos próximo tiene forzosamente que resolverse con una medida extraordinaria... Para que ello no ocurra, repetimos que es preciso que exista no el trigo «justo», sino bastante más de lo justo, hasta la soldadura con la nueva cosecha. ¿Es ésta la situación presente? Nosotros estimamos que no. La marcha del mercado, bien expresiva este pasado mes de Enero, cotizándose los trigos en Castilla a 50 y 52 pesetas, y en Cataluña a 56 y 58 las clases selectas, de fuerza—precios que no estimamos altos, pero que comparados con otros de meses y años pasados son un síntoma—, indican que no es abundancia precisamente lo que se aprecia en los mercados. Y estamos al mediar de Febrero.

Por todo ello, en vez de sumarnos al coro optimista de los que dicen que no hay que importar un solo grano, nos preguntamos si no sería más práctico y más sensato pensar, para el caso posible de tener que realizar una importación, cómo deberá realizarse ésta, para que su cuantía responda fielmente al déficit, para que no quede sobrante que pueda constituir un peso muerto en años sucesivos y para que resulten perjudicados al mínimo los intereses del país.

ESTAMPA

EL TERRIBLE COMUNISTA

Un comunista es para esta sociedad, en parte republicanizada y en parte en vías de republicanizarse, un sér terrible que vomita metralla y odio. La imaginación de las gentes se lo representa como una fiera salvaje, que anda a dentelladas con todo y con todos. Los Gobiernos lo enfilan con las bocas de las ametralladoras o lo envían con mucha ceremonia a tomar el sol, y según algunos la fiebre, a tórridas tierras de palmeras, cocos y bananas. La Policía anda con él de cabeza, y todos los intereses históricos sociales le hacen la señal de la cruz.

Ni más ni menos que lo que pasaba antes con los anarquistas, cuando el anarquismo no era sólo una concepción romántica, sino la más perfecta técnica del atentado por la dinamita.

En España siempre ha existido un tipo de hombre terrible, espanto de mujeres y niños y de burgueses bien conservados. Muchas veces ese tipo no tiene nada de terrible; pero nuestra mojigatería encarnaba en él las mayores diabluras y los más siniestros designios. No hará muchas cadas, un masón era uno de esos hombres terribles, y yo recuerdo cómo en la ciudad provinciana, en el melancólico paseo del atardecer a la orilla del río, los mayores en edad, saber y gobierno nos indicaban con terror la persona de algún masón, que, insolente y solitario, deambulaba entre los canónigos. Y recuerdo que al regresar de Madrid, después de cursar en la Universidad el primer año, se me preguntaba si había tenido la desgracia de conocer personalmente a Salmerón. Los republicanotes, no hará más de cuarenta años, eran tenidos en muchos pueblos de España como confidentes del diablo.

Han pasado los tiempos, y aquellos anarquistas de la dinamita se han «civilizado» y pasan el rato escribiendo folletos y soñando con el ideal bellísimo del sin gobierno. Y aquellos republicanotes o sus hijos se han colocado en el Poder, y en vez de ser confidentes del diablo y agentes de la disolución, personifican el orden y la defensa contra los anarquistas de ahora y contra todos los hombres de «tipo terrible».

Hoy, en cuanto un comunista tose se conmueve todo el mecanismo policíaco del Estado. Y si el comunista va a comparecer ante los jueces a responder de un delito común que se le imputa se movilizan brigadas, agentes y Guardia civil, como ayer en la Audiencia de Madrid. Pero también sucederá, andando el tiempo, lo que les ha ocurrido a anarquistas, masones y republicanotes, y dejarán de ser los comunistas el «coco» y representarán, acaso, un orden social frente a otros «tipos terribles» que la Historia vaya produciendo.

Pero por hoy la leyenda del comunista pone espanto en las gentes y les produce escalofrío. Hasta tal punto, que una distinguida dama que conozco sufre ataques de histerismo cuando le nombran a Balbontín.

—¿Pero usted trata a ese hombre?—me pregunta horrorizada.

Y es inútil que yo le diga que Balbontín es un excelente poeta lírico y un hombre correcto. No lo cree, y se lo figura con dos bombas en los bolsillos del gabán, dispuesto a colocarlas en los sótanos del Banco de España, donde mi conocida ha guardado su felicidad.

ANTONIO DUBOIS

Clausura de un Centro tradicionalista

Valencia, 17. Por no cumplir determinados preceptos de la ley de Asociaciones, el gobernador ha clausurado esta mañana el local del Círculo Tradicionalista.

HUELLA DE LA SESION

Funciona el mecanismo

Monónubo, bínubo, trínubo, polínubo... Conviene que el lector se vaya aprendiendo estas palabras, porque dentro de muy poco significarán para él la nueva facultad que la República le otorga. En incorporarlas al léxico corriente trabajan ahora los señores diputados.

Con fe. Con prisa. Reconozcámoslo: esta tarde funciona el mecanismo. No hay discursos. El leguleyo ha dejado paso al legislador y se pronuncian muy pocas palabras más de las indispensables. ¡Si siempre fuera así!

A este tren podrá usted, lector, dentro de nada, enriquecer sus atributos de hombre libre con esos raros vocablos. Bínubo: casado dos veces; trínubo: tres; polínubo: múltiples, infinitas, las que apetezca...

Por el doctor Juarros no podría pasar de la tercera coyunda. Repetidamente oprime su abdomen contra el pupitre, con ese su característico vaivén oratorio, para batallar por algunos impedimentos. El doctor cree que todo trínubo que quiera pasar al poli debe ser examinado primero por un psiquiatra. Argumenta: ¿es que quien por tres veces no halló la buscada mitad ofrece garantías de no ser un inadaptable al matrimonio?

Pero yo no estoy muy seguro de que sea esta razón la que le impulsa. «Quien se casa una vez —piensa a buen seguro—ya es sospechoso de demencia. ¡Figúrense los señores diputados el que repite tres veces y aun está dispuesto a reincidir! ¡Ese es un loco de remate!»

No se lo admiten. Si el hombre, amigo Juarros, es el único animal que tropieza en la misma piedra dos veces, cuando la piedra es una mujer se pasa la vida tropezando en el mismo sitio..., aunque le guste cambiar la piedra. Todos polis. ¡Adelante, adelante! Los artículos apruébanse con rapidez vertiginosa. ¿Dónde están los juristas? La otra tarde invirtieron los juristas media sesión en discernir cuándo un marido engañado es tolerante y cuándo pasa a ser complaciente. Matices de sutilidad sólo aprehensible para el experto. ¡Y aun dirán que los técnicos no son necesarios!

Hoy no hay discursos. Labor rápida. «¿Se aprueba el artículo 12?» «Aprobado.» «¿Se aprueba el 13?» «Aprobado.» «¿Se aprueba el 14?»... Y una votación, otra votación, otra, otra...

El buen Barnés, que preside, anda loco. Acaba—¡él, que es el orden y la meticulosidad inteligente con barbita institucionista!—por embarullarse.

Dice:

—Los señores que tengan el favor de ponerse de pie que voten la bondad.

Pero se corrige en el acto:

—Ya me entienden los señores diputados. Quiero decir que se pongan de bondad los que voten el pie.

Y agita la campanilla con nerviosismo en él inverosímil.—**Sirval.**

LA LIBERTAD DE PRENSA

LA VOZ QUE FALTABA EN EL CORO

No creíamos necesario explicar nuestra posición con respecto a la Liga fundada por un grupo de periodistas para defender a la Prensa. Pero hay coro de explicaciones, y no queremos que falte nuestra voz. LA LIBERTAD tiene su sitio allí donde se trata de la defensa de la libertad. Es cuestión de principios.

Siempre hemos mantenido el criterio de la absoluta libertad para la Prensa con las máximas responsabilidades para quienes en ella incurran en delito; pero responsabilidades exigidas por los Tribunales de Justicia. Es decir, que nosotros aspiramos a arrancar a la Prensa de las manos del Poder gubernativo, que si no es hoy caprichoso y arbitrario, lo ha sido en otras épocas y pudiera serlo en el futuro, para entregarla a la severidad del Poder judicial, que ofrece la garantía del proceso y de la independencia y el desapasionamiento de los juzgadores.

No hay en la letra ni en el espíritu del manifiesto en que se anuncia la constitución de la Liga el más pequeño ataque a la República, porque de haberlo siquiera en la intención, algunos de sus firmantes, entre ellos nosotros, naturalmente, lo hubieran rechazado. Hemos peleado y sufrido tanto por ver instaurada la República en España, que sería absurdo que ahora la combatiéramos. Tampoco tiene el documento un carácter de oposición al Gobierno actual. La Liga es puramente profesional, desprovista de todo sentido político, y por lo menos algunos de los que en ella hemos ingresado lo hemos hecho recordando los vejámenes padecidos ayer y en previsión de posibles, aunque no probables, contingencias del futuro.

En este y en todos los regímenes, nosotros, consecuentes con ideas muy arraigadas, propugnaremos por la libertad de Prensa, sin que con ello pretendamos demostrar lo indemostrable: que los periódicos están hoy en la misma situación que les había creado la barbarie dictatorial de los últimos años de monarquía. No pedirá la Liga en ningún caso normas, reglamentación, restricciones ni previa censura, porque dejaría de ser defensora de la libertad de Prensa, y ya no sería. ¿Cómo ha de incurrir en lo que tiene el deber de evitar? ¿Se teme que los elementos de derecha de la naciente Asociación profesional falten al espíritu de la Liga? Pues otros de izquierda hay en ella para impedirlo. Como no es posible oponerse a maniobras que no esperamos de la lealtad profesional es quedándose en la parte de fuera por un exagerado y suspicaz ministerialismo, que no es indispensable para amar cálidamente al régimen, como no es obstáculo el fervor por la República para defender la libertad de Prensa.

Intento de evasión

Las Palmas, 17.—En la cárcel de esta capital se ha intentado una nueva fuga de presos.

Algunos reclusos abrieron un boquete en la pared medianera que separa la cárcel del domicilio del inspector general ingeniero de Obras públicas, D. Eugenio Suárez Galbán.

El boquete abierto por los reclusos desembocaba en la cocina de la casa de dicho señor. La cocinera, sorprendida, dió aviso personalmente a la Policía, que capturó a uno de los reclusos cuando hacía grandes esfuerzos para atravesar el agujero con objeto de evadirse.

EN CUENCA

Sangrienta riña entre parientes

Cuenca, 17.—En el pueblo de Los Hinojosos se ha desarrollado una sangrienta riña entre parientes, cuya causa ha sido la existencia de antiguos resentimientos.

Los hermanos Anastasio y Teodoro Bustos acometieron, con armas de fuego, a Santiago García y a una hija de éste, llamada Beatriz.

Santiago y su hija resultaron gravemente heridos en la cabeza, y los hermanos Teodoro y Anastasio sufrieron heridas producidas con arma blanca en el cuello y cara.

La Guardia civil encontró en los domicilios de los contendientes pistolas, dos escopetas y un trabuco.

MIENTRAS DISCUTEN EN LA CAMARA...

Victoria Kent, ante la ley de Divorcio

Usted, Victoria Kent, radical socialista; es decir, jabalí. ¿Jabalí? ¡Bah! Ese es idioma cavernario. Nada de colmillos afilados ni acometida feroz. Delicadeza femenina, más femenina que la humildad ignorante de ésas que se alejan de la «funesta manía de pensar». Inteligencia y cordialidad: su señorío.

Porque el reportero ha llegado al despacho oficial de la directora general de Prisiones—había un ramo de claveles olorosos en un testero—, y cuando le ha requerido para cumplir esta información, usted, Victoria Kent, le ha ofrecido un asiento tapizado y le ha dicho...

Victoria Kent

*

¿Qué le ha dicho usted al reportero? Le ha brindado, sobre todo, una conversación de amistad. Y dos amigos, cuando uno es mujer e inteligente, no sostienen un tema ni se atienen a un interrogatorio. Charlan, charlan. Y se despiden. Y luego uno quiere recordar algo y reconstituirlo en unas líneas.

*

A ver si yo recojo fielmente su posición ante el debate que se prolonga en la Cámara horas y más horas, sorteando esos peligrosos pasos a nivel de las enmiendas.

—Hay un vínculo matrimonial. Usted estima que el divorcio es una consecuencia justa. Si la causa produce efectos, el matrimonio puede producir dos fundamentalmente: o un deseo de cada día de continuarlo o una necesidad de disolverlo. De aceptar el matrimonio es indispensable el resorte del divorcio. Pero ¿es el matrimonio, entonces, la regulación perfecta de esas relaciones? Si se contrae por mutua voluntad y por mutua voluntad se disuelve; si en la España nueva hombre y mujer convivirán el tiempo que a su voluntad complazca, matrimonio y divorcio no son sino dos trámites, dos hojas de papel impreso con claros que llenar. Y unas firmas al pie. ¿Merece la pena?

Por ahora usted se hace cargo y le parece bien que se establezca el divorcio. Las relaciones matrimoniales empezarán a ser auténticas. ¿Habrá muchos divorcios? ¿Habrá pocos? Habrá los que tenga que haber. No hay que asustarse. La vida tiene un ritmo de autenticidad. Interponerse con trabas y obstáculos seculares es desvirtuarla. No hay derecho a esto.

Bien. Ya estamos ante el divorcio. Dentro de poco, de la soberanía parlamentaria saldrá una ley. ¿Cómo la quisiera usted, señorita Victoria Kent? Usted no quiere precisar mucho. Una ley amplia. Un margen al criterio del Tribunal. Posibilidad de estirar la ley—que no lo puede prever todo—ante los casos que claman justicia. Cuando el disenso no es mutuo, el que reclame ha de justificar. La mujer igual que el hombre. Algunos dicen que la mujer no debiera justificarse; la mujer—dicen—prefiere soportar la desdicha que confesar intimidades. No lo cree usted así. La mujer se confiesa ante el abogado, lo mismo que ante el médico. De otro modo, una buena medida, como el divorcio, puede ser mala en cuanto surja la profesional, como en algunos países. La que se casa con quien no quiere, sin más objetivo que el divorcio... y la renta que independice su vida caprichosa.

Por eso, si el divorcio es imprescindible, aceptado el matrimonio, la verdad, la única verdad que consagra el amor auténtico, le ha ganado a los jueces y a los legisladores. Esa verdad no levanta acta de su existencia. Existe y le basta. Acaso un día los escribanos de actas matrimoniales se aburran mucho, bostecen y se duerman por no tener que escribir.

La civilización estará más allá.

*

¿He recogido su pensamiento, señorita Victoria Kent?

FELIX CENTENO

CARTA ABIERTA

A LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA

Sin otro mérito para dirigirme a ustedes que mi condición de ciudadano español, que siempre que ha podido ha trabajado por el bien y el mejoramiento de aquellos que por nacer en el país que él nació han de ser forzosamente sus conciudadanos, me permito dirigirles esta carta abierta, seguro, tal es mi esperanza, de que, si no por otra cosa, al menos por la sinceridad con que voy a expresarme, tendrán a bien reflexionar un momento acerca de una medida que acaban de tomar, y que para mí, como para muchísimos españoles, la mayoría de los cuales no piensa como pienso yo, es una equivocación lamentable, con grave daño para el prestigio de la República que hoy ustedes representan.

Supondrán que me refiero, naturalmente, a los trabajadores confinados por mandato gubernamental en la Guinea española y que viajan embarcados a bordo del «Buenos Aires».

Vamos a dejar aparte que sea o no sea jurídicamente aceptable la medida que ustedes han tomado. La ley, naturalmente, segun el recto y sabio criterio del legislador, es la fórmula que permite establecer normas de convivencia social entre los hombres. Sin embargo, muchas veces, tanto en un sentido como en otro, no el legislador, que se atiene siempre a la verdad pura de la ley, sino el gobernante, el que tiene a su alcance la aplicación de la ley, ha de saltar por encima de los formulismos que ella encierra y obrar con arreglo a un recto y amplio criterio de justicia.

Reconocerlo así es aceptar la interpretación más sabia de la ley, puesto que la transgresión con que en un momento dado se la invalida, no es, a juicio del transgresor, otra cosa que abrir un paréntesis en las dificultades que se ofrecen en su aplicación, para poder más tarde aplicarla en el más amplio concepto que su espíritu y su letra alcancen. No es, por tanto, una negación de la ley lo que se hace con esa suspensión temporal; es, lisa y llanamente, apartar los obstáculos con que se tropieza, con la sana intención de dejar más expedito el camino.

Salvados estos escrúpulos, vamos de lleno a la cuestión. Ustedes, como presidente del Gobierno, uno, y como ministro de la Gobernación el otro, han cargado sobre sus personas la grave responsabilidad de ordenar el confinamiento en la Guinea española de los supuestos autores e inductores de los sucesos ocurridos en Valencia, en Cataluña y en Aragón. Y han aceptado esta gravísima responsabilidad creyendo no sólo que hacían un bien a la República, sino que hacían un bien a España e incluso a la clase trabajadora. Y ahora pregunto yo: ¿no les asalta el temor de haberse equivocado? Y si se hubiesen equivocado, y en vez de hacer un bien a la República, a España y a la clase trabajadora, ¿les hubiesen hecho ustedes un mal irreparable? ¿Qué pensarían entonces? ¿Están dispuestos a rectificar?

Usted, Sr. Azaña, no me conoce personalmente. Y cuando no se conoce a un individuo personalmente, siempre cabe la duda acerca de las manifestaciones que el propio individuo pueda hacer. El Sr. Casares Quiroga sí me conoce personalmente, y como me conoce personalmente sabe que soy incapaz de mentir, de decir lo que no sea la verdad, aunque con decirlo me perjudique.

Amparado en esta confianza, me atrevo a decir a ustedes que se han equivocado. Y se han equivocado, porque la mayoría de deportados a bordo del «Buenos Aires» no solamente no son autores de los sucesos ocurridos, sino que muchos de ellos, algunos de los más señalados, y no cito nombres para no dar lugar a malévolas interpretaciones, como inductores directos o indirectos de esos hechos, fueron sorprendidos por los acontecimientos y fueron los primeros en lamentar lo ocurrido, preveyendo una catástrofe que iba a costar cara a los mismos trabajadores.

Debo decirles a ustedes, siempre en honor a la verdad, que no es que estos hombres hayan retrocedido un paso en sus ideas; que hayan abandonado sus aspiraciones; que no estén convencidos que España, el Mundo entero, vive un período de hondas y prometedoras transformaciones sociales; ni ellos dejaron de pensar esto, ni yo, que en este momento hago de defensor gratuito de ellos ante el tribunal de la opinión, estoy autorizado ni para decirlo ni para suponerlo, quiero decir que estos hombres, a quienes más directamente se acusa, estaban convencidísimos que no era el momento de intentarse por la clase trabajadora una acción revolucionaria con el fin de lograr una profunda transformación social. Y esto puede decirse porque, diciéndolo, se rinde culto a la verdad.

Ahora bien: si esto es así, y afirmo que nadie puede desmentirlo, ¿no creen ustedes que han cometido un grave error inculpándoles de actos que no han cometido ni en el hecho ni en la intención?

Pero hay un intento revolucionario en Figols, en Sallent, en Suria, en Sollana, en Masroig, en Alcorisa, en Castell de Cabra, en otros pueblos... ¿Quién lo provocó?, preguntarán ustedes. Si no fueron éstos los individuos que van camino de Guinea, serán otros. Y para su fuero interno, si se dignan pasar los ojos por estas líneas, dirán: «Señaladnos a los verdaderos autores y éstos pagarán el castigo que a los otros se impone, dejando a éstos en libertad.»

Primeramente debo decirles que si supiese quiénes son, no se lo diría. Podré intentar defender a los inocentes con mayor o menor fortuna; para lo que no sirvo, lo que no sé hacer, es señalar a ningún culpable. No he nacido para esto. Y no es por adoptar una cómoda postura por lo que hablo así; es, sencillamente, por obedecer a un imperativo de la conciencia.

Ateniéndome a esto, digo y repito que si hubo o hay culpables de los sucesos pasados, no son estos sulpables los que ustedes han embarcado en el «Buenos Aires».

¿Cómo se produjo, pues, ese movimiento revolucionario? ¿Por generación espontánea? Los hongos que cada otoño florecen al pie de los troncos de los árboles o entre montones de musgo y hojas, no surgen por generación espontánea; si se crían allí, es porque se acumularon una serie de elementos necesaria para ello. Bastan después unas gotas de lluvia para que suceda lo demás. Igual en estos movimientos pasados.

Causas había muchas y de orden variado y distinto. Bastó después una palabra imprudente de un cualquiera para que la chispa salida de esa palabra encendiese el polvorín de las ansias y pasiones contenidas. ¿Pero quién pronunció esa palabra? Cualquiera. El último llegado, el más inofensivo, el menos propenso a la acción que iba a provocar. Esto es todo.

Se argüirá que los antecedentes de algunos de los detenidos... Esto ni puede ni debe ser materia para obrar como se ha obrado. Los antecedentes no pueden ser la carga que aplaste constantemente a un hombre contra el suelo, que lo condene a ser eternamente víctima de la injusticia social. Si delinquieron, pagaron ya su delito. Y si por cualquier circunstancia no lo pagaron, lógicamente ha prescripto ya, y razonablemente no se puede, con el pretexto de lo que ha ocurrido ahora, querer cobrar cuentas pasadas. No quiero hacerles la ofensa de que ustedes hayan obrado así.

Termino, pues, esta carta abierta que les dirijo invitándoles a la reflexión y al examen. Una ofuscación, un momento de nerviosismo, todos estamos propensos a sufrirlo. Pero cuando ha pasado, y serenamente se examinan sus consecuencias, si hubo error, la rectificación no es más que proceder en justicia, deshacer con un acto de comprensiva sinceridad el error que en un momento de ofuscación se ha cometido.

De hombres—dicen—es el errar, y de almas superiores es reconocer y enmendar el error.

Es cuanto tenía que decirles.

Respetuosamente.

A. PESTAÑA

LA EXPANSION DE MADRID

COMITE BENEMERITO

Los madrileños estamos de enhorabuena. Los magníficos artículos sobre «La expansión de Madrid» publicados en estas columnas en el mes de Septiembre del año pasado, debidos a la pluma del ilustre escritor y técnico indiscutible en asuntos urbanos, aunque sin título oficial, verdadero trabajador de la inteligencia, D. Miguel Alcalá, han conseguido captar la voluntad, política aparte, de los presidentes del Concejo y de la Diputación, de las Cámaras de Comercio y Propiedad, Círculo de la Unión Mercantil y elementos destacados de la Casa del Pueblo, etc., madrileños, y muy pronto comenzará la actuación del Comité de grandes iniciativas urbanas de Madrid y su provincia. Al fin, la capital de la República va a sentirse, como corresponde, atendida, dotada y embellecida a tono con su merecedora jerarquía de capitalidad y de gran urbe.

Quien haya leído con algún detenimiento los citados artículos, recogidos en un folleto por su autor, habrá podido apreciar la magnitud de los proyectos urbanos que se indican: Comunicaciones ferroviarias metropolitanas, vertebración de la red nacional, nuevas estaciones y metropolitanos, la ciudad y la Sierra, aspectos agrícolas, forestales e industriales, etc. Vastísimo programa que ha de convertir a Madrid en una de las primeras capitales del Mundo, dotándole de servicios, perspectivas y medios propios de vida, al paso que su transformación será fuente inagotable de trabajo, resolviendo uno de los más difíciles problemas planteados a los políticos: el paro obrero.

No dudamos que, dada la trascendencia de los proyectos sometidos a estudio del Comité de iniciativas, el pueblo de Madrid se-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

rá generoso de su cordialidad y de su dinero para ayudar, aun a costa de sacrificios, a la organización naciente, prestándole en todo momento el calor de su afecto, que servirá de estímulo a los madrileños y madrileñistas beneméritos que han echado sobre sus hombros la pesada carga de transformar Madrid, aun luchando con la absurda apatía de este nuestro pueblo tan querido.

NICANOR PEREZ LOPEZ

Información municipal

Clisé del día

El Ayuntamiento cuenta desde hoy con un nuevo organismo. El acuerdo se tomó en la sesión celebrada el día 5 del actual.

Están afectos a ese organismo un jefe y otros seis funcionarios, que devengarán sus correspondientes emolumentos.

Su misión ha de ser la de recaudar el arbitrio del 3 por 100 sobre las apuestas en las carreras de galgos y caballos.

No queremos discutir si el personal de este organismo habría de ser el perteneciente al Cuerpo de inspectores e investigadores municipales, o el que se ha designado sacándolo de los negociados administrativos de la casa.

Esto tiene alguna importancia desde el punto de vista reglamentario, ya que los empleados del nuevo organismo, acogidos—como es de suponer—a la reorganización de servicios, distraerán horas de oficina para ir a cumplir su misión a los campos de carreras, con lo que se les coloca en una situación de privilegio respecto de los demás funcionarios, que habrán de acudir por las tardes a su trabajo habitual.

Y decimos esto porque esos funcionarios van a devengar unas dietas por la nueva misión que se les confiere.

Pero esto no tiene más importancia que la señalada, y en realidad no merece mayores comentarios.

Lo que sí tiene trascendencia es el detalle de haber colocado al frente de ese personal al jefe de la Sección de Hacienda, con dietas de 25 pesetas por cada día de carreras.

Bien está que los funcionarios que van a realizar un trabajo extraordinario perciban una remuneración también extraordinaria; pero nadie se explicará que al jefe de un negociado, que no ha de hacer otra cosa que dar curso a los trabajos de los recaudadores, esto es, un detalle de trámite, uno más de los que constituyen la función de un negociado, se le asignen emolumentos extraordinarios.

Para restablecer estas prácticas, que vienen a ser una disimulada resurrección de las horas extraordinarias, no valía la pena de haber reorganizado los servicios, elevando en varios millones el presupuesto de gastos del Ayuntamiento.

No comprendemos la necesidad de asignar al jefe del Negociado de Hacienda la función de regir la cobranza de ese nuevo tributo, donde hay un interventor y un administrador de Rentas, que son las personas indicadísimas para asumir ese cometido.

No quisiéramos que en nuestras palabras se vieran animosidades, que están muy lejos de nuestro espíritu. No hay que situarse en el mezquino plano de las conveniencias personales. Hay que elevarse más y tratar las cuestiones con alguna objetividad.

Aquí hemos indicado, no hace muchos días, que el actual Concejo no podía blasonar de su fe en una sincera política municipal, y acuerdos como el que hoy comentamos vienen a darnos la razón.

SUICIDIO EN UN CABARET

Sevilla, 17.—En una escalera del cabaret Kursaal fué hallado esta madrugada un hombre muerto.

Conducido por los guardias de Seguridad a la Casa de socorro, e instruídas diligencias por el Juzgado, resulta que el muerto se llamaba José Albert Cabanna, de treinta y tres años, dibujante, natural de Monóvar.

Se le halló en un bolsillo un frasco de una substancia tóxica.

Se cree que se trata de un suicidio.

EN VALENCIA

Descubrimiento de un matadero clandestino

Sacrificaban caballos, mulos y burros

Valencia, 17.—Ha sido descubierto un matadero clandestino que funcionaba en la Carrera de San Luis (Ruzafa).

La casa que servía de matadero tiene dos puertas y es un gran caserón, en uno de cuyos extremos hay dos amplios cuartos. En uno de éstos, destinado a desolladerо, se encontraron las pieles y cabezas de dos asnos sacrificados pocas horas antes y los despojos de los mismos. En otro departamento contiguo había varios cuartos de asnos sacrificados y dispuestos para la distribución entre los encargados de servir la carne al público.

En esta habitación había una polea, los útiles y herramientas para desollar y descuartizar las reses, una báscula y varias barricas de despojos y pezuñas, demostracion evidente de que el descubrimiento tenía importancia.

No es fácil conocer, dado el tiempo que viene funcionando este matadero, el número de animales sacrificados; pero sí se puede decir que en las barricas donde se han depositado los despojos estos últimos días, los animales sacrificados ascienden a doce burros, ocho caballos y cuatro mulos.

Como consecuencia de todo esto, fueron detenidos y llevados al Gobierno civil los siguientes complicados:

Francisco Ferrando, carnicero de la calle de Borrull; Miguel Lluch Andrés y Miguel Tortosa Martínez (a) «el Cerillero», iniciadores del negocio; Salvador Roig Almenar, muchacho que desollaba los cuadrúpedos y criado de Francisco Ferrando; Lorenzo Duart Sánchez, carretero del mismo Ferrando, y, finalmente, un tal Sánchez y Borrás, de Burjasot. Han ingresado en la cárcel.

La carne procedente de este matadero se vendía, según condiciones estipuladas entre el Tortosa, el Lluch y el Ferrando, a 1,50 pesetas kilo. Como el término medio del precio de venta de la carne de ternera es de cinco pesetas kilo, la ganancia era importante, ya que cuadruplicaban el capital, sin contar con la que se vendía al precio del fielato.

Un camión al Tajo

Dos muertos

Cáceres, 17.—Se ha confirmado el rumor circulado ayer sobre la desgracia ocurrida en Puente de Almara. Un camión de carga propiedad del industrial de Trujillo Florencio Miguel se desvió en la dirección al cruzar el puente sobre el Tajo en Almara, y derribando la barandilla cayó al río desde gran altura. Hasta ahora ha sido extraído el cadáver del conductor. El ayudante, que lo acompañaba, pereció igualmente ahogado; pero aun no ha podido ser extraído.

CROQUIS

Divorcio

LEALTAD

No tengo impedimento capaz de oponerse a esta declaración: el proyecto de ley de Divorcio me ha defraudado.

Ni de mis enmiendas me encuentro satisfecho. Estamos construyendo itinerarios ruines, raquíticos, tímidos. De espaldas al espíritu de la época.

Cinco son los defectos esenciales:

a) No constituir un antídoto del adulterio.

b) Preocupación excesiva por determinar culpabilidades.

c) Gazmoñería.

d) Olvido de los aspectos espirituales del problema.

e) Falta de sentido práctico.

LA RUTA FRANCA

Una de las finalidades esenciales de toda ley de Divorcio es mermar la frecuencia del adulterio, facilitando la ruptura de lazos legales, ya sin razón de ser una vez muerta la ilusión.

Cuando el fervor se extinguió, ninguna ventaja tiene obligar a una vida en común no deseada.

LA VIRTUD DEL PECADO

Absurda y tétrica obsesión. ¿Por qué ha de ser siempre culpable el adúltero? ¿Cuántas veces el adulterio no es consecuencia de abandonos, torpezas o maldades del marido?

¿No puede surgir la aversión sexual siendo él y ella buenos y leales?

Antes que la idea de la responsabilidad debe preocupar la conveniencia de los hijos, y si no los hubiera, la dicha de cada uno de los esposos.

OBSCURIDAD DE MAZMORRA

Empeño necio pretender que se ignora el valor erótico del matrimonio.

¡Con qué tristeza vimos cercenar como causa de divorcio la impotencia, la sodomía y todas las aberraciones capaces de convertir el rito nupcial en un sacrificio!

¿En nombre de qué Derecho se condena a miles de mujeres a vejaciones humillantes?

¡Mala jornada para estas Cortes!

CIELO ABIERTO

Debiera la Comisin haber formulado un proyecto donde se lograra trato de favor para las desavenencias espirituales. Hizo lo contrario.

Retener al que se considera prisionero no es hábil, ni ventajoso, ni humanitario.

¡Qué poco parecen saber de la vida los diputados!

A TIENTAS

Cuando el loco pertenezca a una familia pobre, no será su enajenacin causa de divorcio. La desgraciada mujer tendrá qu soportar su pobreza, su desafecto y la presencia del perturbado. Artículo 3.º, base 18.

Si la mujer tiene dinero y el marido es un vago, el adulterio de aquélla servirá para convertir a éste en un parásito. Artículo 2.º

COLOFON

Los tiempos demandaban otro criterio. ¡Lástima que la esperanza vaya alejándose!

DOCTOR CESAR JUARROS

EL PARLAMENTO

En la sesión de ayer se aprobó hasta el artículo 15 de la ley de Divorcio

Sesión del 17 de Febrero

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Varios DIPUTADOS formulan ruegos de poco interés.

El Sr. Layret se interesa por la salud de los deportados

El Sr. LAYRET dice que hay muchas gentes que creen que a bordo del «Buenos Aires» hay personas que son inocentes, y ruega al Gobierno que adopte todas las garantías que sean precisas para evitar que sufran castigo los inocentes y dar a la opinión esa sensación.

Además, pide también garantías para asegurar la salud de los deportados.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que ambos extremos es el Gobierno el primer interesado en que queden bien garantizados.

Respecto a lo de la salud, advierte que se ha empezado a hacer campaña sobre ello, y el Gobierno no puede garantizar que pueda enfermar un deportado, por numerosas razones que son independientes de la deportación; pero ha tomado sus medidas para llegar hasta donde sea pos' le en la garantía sanitaria de los deportados.

¿Un deportado inocente?

El Sr. GUERRA DEL RIO interviene y se refiere al caso del deportado Bruno Lladó, y desea sabe' si se ha formado el oportuno expediente en averiguación de su culpabilidad para que se le aplicara la ley de Defensa de la República.

El lo conoció anarquista idealista, incapaz de delinquir, y ahora se le ha detenido, se le ha incomunicado y se le ha llevado al «Buenos Aires», y hasta momentos antes de ser embarcado no se le hizo la menor diligencia declaratoria.

El Patronato del Turismo

El Sr. BALLESTEP se lamenta de lo que ocurre con el Patronato de Turismo que se ha creado en la Presidencia del Consejo de ministros.

Se ha suprimid el antiguo Patronato para substituirlo por otro, que es una nueva covachuela, en Madrid, que no sirve para nada, pues están cerradas to las oficinas de provincias.

Además, no en todas las poblaciones, de las 60 que tienen oficinas de turismo, las necesidades turísticas son iguales, pues en Granada, por ejemplo, se necesita una organización más amplia que en otros sitios adonde no acuden tantos extranjeros.

ORDEN DEL DIA

El Sr. LOPEZ GOICOECHEA apoya una proposición de ley del señor Ortega y Gasset (D. E.) aclarando la que concedió pensiones a las viudas e hij de los capitanes I lia y Sancho y del sargento Galán Regala .

Queda tomada en consideración.

También se toma en consideración otra del Sr. Castrovido autorizando al ministro de Hacienda para nombrar agente de Cambio y Bolsa de Madrid a D. Juan Caballé y Goyeneche.

El divorcio

Continúa el debate del dictamen sobre el proyecto de ley de Divorcio.

En votación ordinaria se aprueba el voto particular que tres miembros de la Comisión mantuvieron ayer frente a la enmienda del señor Sanchis Banús en la ca isa décimatercera del artículo 3.º

Después de tramitarse otras enmiendas, que no se aceptan, queda aprobado el artículo 3.º

Entre éste y el 4.º se interpola otro artículo que autoriza la petición de divorcio por mutuo disenso cuando los dos cónyuges sean mayores de edad y lleven más de dos años de matrimonio.

Se desecha un voto particular del Sr. Fernández Clérigo, que está ausente.

El Sr. MARTINEZ MOYA retira otro, que coincide con lo anteriormente aprobado.

Los menores de edad y el divorcio

El Sr. CASANUEVA apoya una enmienda al artículo 4.º, que propone esta redacción: «El divorcio, mediante causa legítima, sólo puede ser pedido por el cónyuge inocente mayor de edad. El mayor de dieciocho años y menor de edad podrá solicitarlo previo el consentimiento de las personas que hubieron de darlo para contraer matrimonio.

Los menores de dieciocho años no podrán solicitar el divorcio vincular.»

El Sr. GOMARIZ se opone a ella, por la Comisión, y la Cámara la rechaza.

Se aprueban los artículos 4.º y 5.º

El que se quiere casar cuatro veces puede estar loco, dice Juarros

El Sr. JUARROS apoya una enmienda al 6.º, en la que propone que el divorciado o divorciada por tercera vez no podrá contraer nuevas nupcias sin ser previamente autorizado después de un examen psiquiátrico.

El Sr. DEL RIO se opone a ella porque al divorciado no se le puede considerar como un anormal.

El Sr. JUARROS la retira.

Discusión rápida

Se aprueba el artículo 6.º

El Sr. BAEZA MEDINA apoya un voto particular al 7.º, que pide la adición de este inciso: «Cuando se funde en la causa décimonovena, será necesario que hayan transcurrido tres años, por lo menos, desde la condena.»

Queda aceptado para incorporarlo al dictamen.

El Sr. VILLANUEVA apoya otro voto particular.

El Sr. FERNANDEZ CLERIGO apoya otro señalando plazos para el ejercicio de la acción del divorcio, según las causas que la motiven.

El Sr. BAEZA MEDINA le contesta, por la Comisión, oponiéndose al voto particular.

Sometido a votación ordinaria, es rechazado por la Cámara.

El Sr. CASANUEVA retira una enmienda, y se aprueba el artículo 7.º

Sin debate se aprueba el artículo 8.º

(El ministro de HACIENDA sube a la tribuna de secretarios y lee proyectos de ley.)

La tierna reconciliación

Se discute el artículo 9.º, que dice así: «La reconciliación pone término al juicio de divorcio. Los cónyuges deberán ponerla en conocimiento del juez que entienda en el litigio.

Cuando la solicitud de divorcio estuviese fundada en mutuo disenso de los cónyuges, la reconciliación impedirá que vuelvan a intentarlo sin justa causa hasta después de transcurridos dos años.»

El Sr. MARTINEZ MOYA apoya un voto particular proponiendo algunas modificaciones que la Cámara rechaza y se aprueba el artículo.

El Sr. FERNANDEZ CLERIGO apoya un voto particular en el que propone la interposición de un nuevo artículo que diga: «La acción de divorcio es irrenunciable y no podrá ser objeto de pacto.»

No se acepta.

Se pone a debate el artículo 10, que es el primero del capítulo tercero del dictamen, y que se refiere a los efectos del divorcio en cuanto a las personas de los cónyuges.

El plazo para reincidir

El artículo está redactado así: «Por la sentencia firme de divorcio, los cónyuges quedan en libertad de contraer matrimonio, aunque el culpable sólo podrá contraerlo transcurrido el plazo de un año desde que fué firme la sentencia. La mujer, sin embargo, quedará sujeta a la prohibición del número 2 del artículo 45 del Código civil, debiendo empezar a contarse el plazo de los trescientos días desde la diligencia judicial de separación de los cónyuges. Esta prohibición no regirá cuando el divorcio se haya decretado en virtud de alguna de las causas quinta y sexta, décima o duodécima, o por mutuo disenso.»

Después de rechazarse una enmienda del Sr. Juarros, la COMISION introduce una pequeña modificación, que consiste en substituir la causa duodécima por la undécima.

El Sr ALONSO DE ARMIÑO formula ligeras observaciones al artículo.

Para los que deseen persistir en el error

El Sr. MARTINEZ MOYA apoya un voto particular en el que propone causas de prohibición para los que hayan ya contraído nupcias dos veces.

La señorita CAMPOAMOR no esta conforme con esto y pide que la prohibición de nuevo matrimonio se aplique al varón que haya prostituído o intentado prostituir a su cónyuge.

El Sr. GOMARIZ estima que ninguno de esos aspectos puede llevarse a la ley.

El Sr. SANCHEZ ROMAN interviene para aclarar lo que a su juicio debe tenerse presente en una ley de divorcio sobre la causa de atentado a los hijos comunes y al otro cónyuge.

El Sr. GOMARIZ no está conforme con que la ley no pueda facilitar la repetición del matrimonio en ese caso, pues un cónyuge agresivo en un matrimonio puede ser muy feliz en el segundo que le haga rectificar su carácter.

El Sr. SANCHEZ ROMAN rectifica recordando que en el Código civil se establece la prohibición para determinados matrimonios, y esto puede motivar la nulidad de algunos matrimonios que se realizarán si se eliminan ciertas causas en la ley que se discute.

El Sr. SALAZAR ALONSO justifica el dictamen tal como la Comisión lo mantiene.

Estima que la libertad de los cónyuges no debe coartarse con nuevas limitaciones.

Hay una discusión en la que intervienen varios oradores sobre si el voto particular ha de votarse en conjunto o por separado cada una de las tres partes de que consta.

Por fin la PRESIDENCIA decide que se vote por partes. La ponencia dice que no podrán contraer matrimonio nuevamente los que se hayan divorciado por la causa tercera, que es la relativa a la prostitución de la mujer y conato de corrupción a los hijos.

La Cámara la acepta.

La segunda parte, que se refiere a los que hayan atentado contra el otro cónyuge, se rechaza.

La tercera, que prohibe el matrimonio del que hubiere sido declarado dos veces culpable en juicio de divorcio, también se rechaza.

Los que tendrán dos lunas de miel

El artículo 11 dice: «Los cónyuges divorciados que no hubiesen celebrado otras nupcias, podrán contraer nuevo matrimonio entre sí en cualquier tiempo.»

Se aprueba.

Después de rechazar otras enmiendas y votos particulares, se aprueban los cuatro artículos siguientes, que dicen así:

«Artículo 11. Los cónyuges divorciados que no hubieran celebrado otras nupcias, podrán contraer nuevo matrimonio entre sí en cualquier tiempo.

Los deberes con los hijos

Art. 12. La disolución del matrimonio no exime a los padres de sus obligaciones para con los hijos. El juez fijará la forma en que el padre o madre que no los conserve en su poder deberá contribuir al cumplimiento de aquéllos. Son aplicables a este supuesto las disposiciones del artículo 31.

Art. 13. Los hijos conservan todos los derechos y ventajas que les están asegurados por las leyes, por sus padres o por otras personas; pero no podrán ejercitarlos sino en los mismos casos en que podrán hacerlo de no haber mediado el divorcio.

Art. 14. Disuelto el matrimonio por cualquiera de las causas primera, segunda, novena, décima, undécima y duodécima, o por mutuo disenso, podrán los cónyuges acordar en poder de cuál de ellos han de quedar los hijos comunes menores de edad. Este acuerdo necesitará la aprobación del juez.»

El artículo 15 dice: «A falta de acuerdo, quedarán los hijos en poder del cónyuge inocente. Si ambos fuesen culpables o no lo fuese ninguno, la sentencia, teniendo en cuenta la naturaleza de las causas del divorcio y la conveniencia de los hijos, decidirá en poder de cuál de ellos han de quedar o los mandará proveer de tutor, conforme a las disposiciones del Código civil.

Si la sentencia no hubiere dispuesto otra cosa, la madre tendrá a su cuidado, en todo caso, los hijos menores de cinco años.»

Se desecha una enmienda del Sr. PUIG DE ASPRER y se aprueba el artículo 15.

Varias intervenciones y se hace un alto en el debate

El siguiente dispone que podrá ser modificado el régimen de los dos anteriores por causas graves en interés de la salud, de la educación o de la buena administración de los bienes de los hijos.

El Sr. ARRANZ apoya una enmienda en la que se pide que puedan pedir la modificación todas las personas a quienes corresponderia en su caso la tutela legítima, y cuando no haya esas personas lo pedirá el ministerio fiscal.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO se suma a esta tesis, porque estima que conviene abrir un poco la mano en beneficio de los hijos.

El Sr. GOMARIZ replica que es preferible no decir nada en la ley, y así cualquier persona podra pedir la modificación necesaria a nombre del menor.

El Sr. SANCHEZ ROMAN propone que se supriman algunas palabras de la enmienda, para poderla aceptar.

El Sr. GOMARIZ dice que a esto sí se avendría la Comisión; pero como no hay suficiente número de diputados, la presidencia suspende el debate y levanta la sesión a las nueve y diez minutos.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES

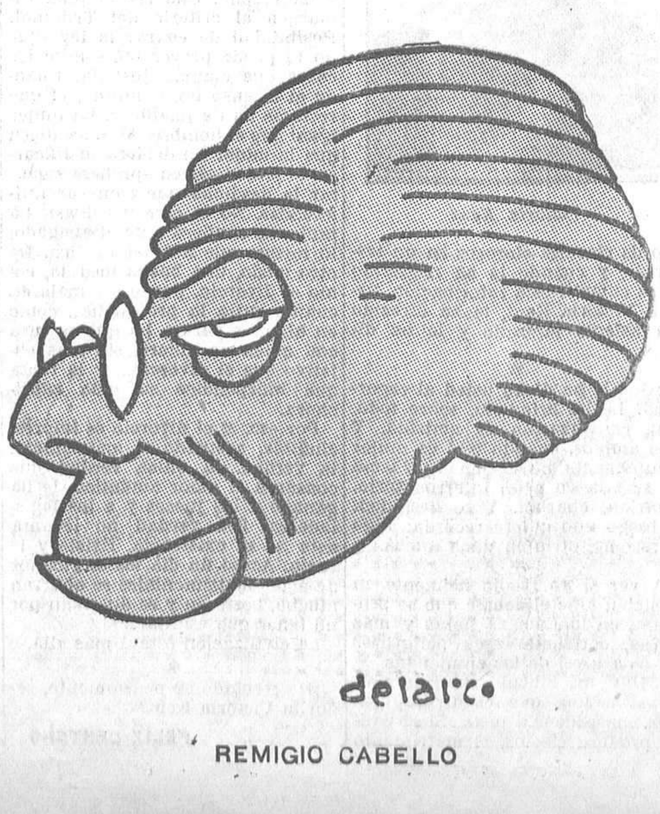

REMIGIO CABELLO

NUESTROS NOVELISTAS EN EL EXTRANJERO

EDUARDO ZAMACOIS

Muy al contrario de lo que afirman los espíritus pesimistas o superficiales, no es la España pintoresca de bailarinas y de majos lo que más atrae a los extranjeros, sino la verdadera España de ahora, la España seria, laboriosa, de día en día más metida en la corriente del progreso mundial. Esto explica el interés creciente

El ilustre escritor Eduardo Zamacois

que nuestros autores despiertan más allá de las fronteras patrias. Países que, por su situación geográfica, parece habían de hallarse totalmente apartados de nosotros, se acercan a nuestra literatura afanosos de conocernos.

Uno de nuestros novelistas de más complejo y robusto temperamento, Eduardo Zamacois, figura actualmente entre los autores hispanos más traducidos. Son sus dos últimos libros, «Las raíces» y «Los vivos muertos», en los que vibra con poderoso latir el fuerte espíritu de la raza los que le han otorgado este éxito.

De la primera de estas obras —cuya versión inglesa ha aparecido, simultáneamente, en Londres y Nueva York—dice el autorizado crítico Vincent Mc. Hugh en el «Boston Transcripk»: «Esta es la primera novela de Zamacois que se ha traducido al inglés. Lo escasamente adecuado de la traducción no llega a deslucir el fuerte pulso del original. La forma de «Roots» está dada reciamente, con golpe bárbaro y legendario, en un ambiente de ferocidad. De España no nos ha llegado, en esta generación, ningún libro de tanto empuje.»

Y refiriéndose a la misma obra, escribe Drake de Kay en el «New York Evening Post»:

«Esta es una contribución de las más importantes a las bellas letras que nos ofrecen de España, desde la gran guerra para acá. Esta obra coloca a Zamacois, indiscutiblemente, en el rango de Galsworthy, Gide y la media docena de maestros de la novela del momento actual.»

De «Los vivos muertos», recientemente traducida al holandés por el profesor Maik Prouwer, dice el gran hispanófilo doctor G. J. Geers en la «Nieue Rotterdamsche Courent»:

«Zamacois, para mí, es el hombre que ha escrito «Los vivos muertos». Si su libro no tiene el éxito de «Sin novedad en el frente», es porque está escrito en español y en España, y porque no trata de un problema tan universal como el de la guerra Su obra es la novela de los presidios españoles; pero, al mismo tiempo, es «la novela» de la vida presidial.

El hecho de que esta obra, de valor imperecedero no haya levantado una ola de emoción sólo se explica considerando que España ha pasado por siglos de angre y de sufrimiento y que hay en ella una insensibilidad medieval para todo dolor.»

Una editorial alemana ha emprendido la publicación de las obras completas de nuestro gran novelista. Las primeras que aparecerán serán:

«Las raíces», «Los vivos muertos», «Memorias de un vagón de ferrocarril»—una de las más originales de su ilustre autor—y «La opinión ajena», obra maestra de ironía.

No necesitamos decir cómo nos alegra la justicia que se hace en el Extranjero a la hermosa obra literaria de nuestro ilustre colaborador.

Winston Churchill regresa e Inglaterra

Nueva York, 17.—El Sr. Winston Churchill ha salido para Inglaterra a bordo del «Berengaria».

EN SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Varios propietarios multados por sabotear a la República

Negaban sistemáticamente trabajo a los obreros

Toledo, 17.—El gobernador civil ha impuesto multas de 250 pesetas a los propietarios de Santa Cruz de la Zarza D. Fernando Amores, D. Telesforo García Piquera, don Cándido Peña, D. Agustín Bernaldo, D. José Joaquín de Silva, don Ventura Trigo, D. Abelardo Martínez, D. Joaquín del Pozo Osea, don Francisco Palacios, D. Manuel R. Monje, D. Enrique Fernández, juez municipal de dicho pueblo; D. José de la Osa, D. Jerónimo Peña, señora viuda de Gregorio Alonso y D. Noé Trigo.

Estos señores desde que se implantó la República vienen sosteniendo una solapada campaña contra los elementos obreros de Santa Cruz de la Zarza, que han llevado a términos de no admitir obreros para las faenas agrícolas imprescindibles.

Para poner término a estas anomalías, el gobernador de Toledo envió un delegado al objeto de zanjar las diferencias existentes entre patronos y obreros, a cuyo efecto se firmó un pacto por ambas partes y se formalizó el funcionamiento de una Bolsa de Trabajo.

Los patronos no solamente no han cumplido el pacto, sino que han persistido en todo momento en su actitud perturbadora, haciendo objeto de constantes provocaciones a los obreros.

Por esta causa les ha sido impuesta dicha sanción.

POR NO SABER NADAR

Un barquero se ahoga

Sevilla, 17.—En el río ha perecido ahogado, al caerse de la lancha el popular barquero «el Peana», que llevaba cuarenta años de servicio en el río y no sabía nadar.

Hace muchos años que se le cayó una hija al agua y murió ahogada por no poderla auxiliar su padre. Este, desde entonces, juró no aprender a nadar, y aquel juramento le ha costado la vida.

El robo en la Catedral de Valencia

Los detenidos en la manifestación católica, multados

Valencia, 17.—Con objeto de que se saquen las huellas dactilares, serán llevados a Madrid los objetos pertenecientes a la capilla de la Purísima donde se cometió el sacrilegio.

Los sacristanes Puchadas y Berenguer y otros dos empleados de la Catedral han declarado que estando de seryicio de vigilancia la noche del suceso, al hacer la requisa vieron a un hombre debajo de un banco y se asustaron de tal modo, que se encerraron en el dormitorio, no atreviéndose a salir en toda la noche. Dicen que oyeron ruidos; pero temiendo ser víctimas de una agresión no se atrevieron a acudir a la capilla.

Hoy han sido puestos en libertad los detenidos por la manifestación de católicos del domingo, imponiéndoseles multas de 2.500, 500 y 250 pesetas, según la responsabilidad en que han incurrido.

UN INCENDIO

Almacén de tejidos destruído

Salamanca, 17.—Se ha declarado un violento incendio en un almacén de tejidos establecido en la calle de Rodríguez Pinilla, propiedad de Francisco Colina González.

Varias personas que pasaban por la carretera de Ledesma vieron que salían chispas y dieron la voz de alarma. Los bomberos impidieron que se propagara a una tienda de ultramarinos inmediata. El almacén ha quedado totalmente destruído y las existencias reducidas a cenizas.

El edificio consta de planta baja, principal y segundo. Las pérdidas son importantes.

Se ignora si el fuego se produjo por un brasero o por un corto circuito. Dos horas después quedó sofocado.

No ha habido desgracias personales.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA SITUACION POLITICA

El ministro de Hacienda leyó otro proyecto elevando hasta un veinticinco por ciento el impuesto del Timbre

Todos los generales del primer Directorio son acusados por el delito de rebelión

En los Centros oficiales

PALACIO PRESIDENCIAL

Audiencia de su excelencia

El presidente de la República recibió ayer en audiencia a D. Juan Antonio Dimas, representante en España del jefe universal de los «boy-scouts»; D. Heliodoro Suárez Inclán, D. Santiago Méndez Vigo, ministro de España en Tokío; don Julio Carabias, gobernador del Banco de España, y D. Luis Sanmartín, oficial mayor de la Cámara de los Diputados.

Don Manuel Romerales, general de brigada; coroneles D. Carlos Leret Ubeda, D. Máximo Vergara y D. Julián Gil Clemente; auditor de brigada D. Onofre Sastre y comandante D. Carlos López Ochoa.

Don Rafael Sánchez Guerra, mejorado

Autorizado por el doctor Tapia, y después de haber sufrido una operación en la garganta, se reintegró en el día de ayer al ejercicio de sus funciones, en la secretaría general de la República, don Rafael Sánchez Guerra.

PRESIDENCIA

El Sr. Giral conferencia con el presidente

El Sr. Azaña recibió en la mañana de ayer la visita del ministro de Marina, Sr. Giral, con el que conferenció largo rato.

Visitas

Recibió después al director general de la Guardia civil, al general D. Virgilio Cabanellas, al general García Antúnez, al embajador en Bélgica, al conde de Coello de Portugal, al interventor de la primera Inspección, Sr. Gómez Coto, y al fiscal jurídico de la primera división, Sr. Ortega.

Manifestaciones del Sr. Azaña

Al recibir a los periodistas el señor Azaña, éstos le preguntaron qué noticias tenía de Zaragoza, y el ministro contestó que durante toda la mañana la tranquilidad había sido absoluta.

Los informadores aludieron a la visita del ministro de Marina, y el Sr. Azaña dijo:

—El Sr. Giral me ha dado cuenta de sus impresiones durante su estancia en Ginebra, que son excelentes, y también me ha dado cuenta de la intervención de los representantes españoles en el debate pro abolición de guerra, que resultó muy lucida y oportuna.

El ministro de Estado, Sr. Zulueta, regresará a España el lunes o martes próximo para discutir el presupuesto de su departamento.

También me ha visitado—añadió—el director general de la Guardia civil, quien me ha comunicado sus impresiones de su reciente viaje por Andalucía y me habló de unos asuntos de acuartelamiento de la Guardia civil en Córdoba.

—¿Qué se hará con los detenidos en Sevilla y Zaragoza?—preguntó un periodista.

—Serán juzgados por procedimiento ordinario ante los Tribunales de justicia, ya que su delito, consistente en hacer frente con las armas en la mano a la fuerza pública, está perfectamente definido en el Código penal.

A preguntas de otro periodista, manifestó que la celebración del consejo de guerra por los sucesos de Castilblanco tardaría bastante, porque la tramitación de este asunto es muy compleja.

Los periodistas preguntaron al ministro si tenía noticias de que los elementos derechistas de la Cámara estaban recogiendo firmas para presentar una proposición pidiendo la derogación de la ley de Defensa de la República.

—Sí—contestó el ministro—, ya tengo noticia de ello. Hasta que yo presente la proposición definitiva.

Añadió que por la muerte del general Colsa ascenderá próximamente un coronel de Caballería. Y terminó diciendo que a uno de los próximos Consejos llevará el reglamento de movilización general.

ESTADO

El regreso del Sr. Zulueta

El ministro de Estado, Sr. Zulueta, regresará a España el lunes o martes próximo para discutir el presupuesto de su departamento.

Al frente de la Delegación española en la Conferencia del desarme quedará, probablemente, el embajador de España en París, señor Madariaga.

El representante de España en Tokío

El día 25 saldrá de Madrid, para tomar posesión de su nuevo destino, el ex embajador de España en Cuba Sr. Méndez Vigo, que acaba de ser nombrado para representar a nuestra nación en Tokío.

GOBERNACION

El Sr. Casares Quiroga dice que hay tranquilidad en toda España

El ministro recibió a los periodistas, manifestándoles que, según le comunicaban los gobernadores de provincias, la tranquilidad es completa en toda España.

JUSTICIA

Manifestaciones del ministro sobre una campaña contra la directora general de Prisiones

El ministro de Justicia, en la conversación que mantuvo a primera hora de la tarde de ayer con los periodistas, les dijo que en aquellos momentos se ocupaba de la lectura de una hoja que viene circulando hace ya varios días enjuiciando la labor de la directora de Prisiones, señorita Kent, y en la que se hacen acusaciones contra ella. Las principales de éstas son: el haber aumentado de 1,15 pesetas a 1,50 el importe de la ración de alimentación a los presos y penados, añadiéndose que esto no ha debido hacerse en momentos en que hay paro obrero en las proporciones actuales.

También se le hacen cargos por haber autorizado la entrada de periódicos en las prisiones, así como el haber dispuesto que se coloque el buzón de reclamaciones para que los presos hagan las que crean de justicia.

—Es decir—continuó el ministro—, que estas disposiciones dadas por la señorita Kent, con un sentido humanitario y moderno de la concepción de lo que deben ser en la actualidad las prisiones, y siguiendo en un todo la tradición de la insigne Concepción Arenal, sirven para que los firmantes de las hojas bagan de ello un arma contra la directora y su actuación.

En otro orden—agregó—se la critica el haber suprimido 300 prisiones de partido, y de un plumazo declarar excedente forzoso al personal que las servía, y sobre ésto he de decir a ustedes que la disposición fué presentada a examen del Consejo de ministros y aprobado en el mismo a propuesta del titular de este departamento.

Además de estas imputaciones, hay en estas hojas algunas que suponen una insubordinación y otras que caen dentro de otra jurisdicción, por lo cual he ordenado se instruya el oportuno expediente y se pasen las hojas de referencia a los efectos que procedan al presidente de la Audiencia.

Yo que, desgraciadamente, he estado varias veces en prisión—dijo el Sr. Albornoz—, conozco de cerca al Cuerpo de Prisiones, y sé que el servicio que realiza el personal del mismo es duro y penoso, y precisamente a remediar eso es a lo que tienden las disposiciones de la directora; pero las peticiones y reinvindicaciones que crea justas el personal se han de hacer en debida forma y sin acudir a procedimientos como el presente, que no estoy dispuesto a tolerar en organismos que de mí dependan.

Los pleitos que están tramitándose en España

—Ahora—continuó diciendo el Sr. Albornoz—voy a dar a ustedes cuenta, pues, como profesional de la abogacía, siempre me ha preocupado el despacho de los asuntos judiciales, de una estadística sobre los pleitos pendientes.

De la información practicada se desprende que en la actualidad en España hay en tramitación 17.896 pleitos.

De éstos, 2.783 llevan en tramitación menos de un mes; 3.524, un mes, y 3.133, dos meses.

De modo—agregó—que el número de sumarios en trámite normal, con arreglo a la ley de Enjuiciamiento, en esta fecha es de 9.440, y lo retrasado, con perjuicio manifiesto de los ciudadanos sujetos a ello, de 8.456.

De éstos llevan en tramitación más de tres meses, 2.238; de cuatro meses, 1.552; de cinco, 1.167; de seis, 834; de siete, 557; de ocho, 363; de nueve, 252; de diez, 214; de once, 150, y de un año, 169.

Como dato impresionante he de hacer constar que hay 698 sumarios que pasan en su duración de un año; 169, que pasan de dos años, y 89 que pasan de tres.

Me propongo—agregó—, como es natural, adoptar las medidas oportunas para que esto se modifique, aunque la principal dificultad que para ello existe es el escaso número de Juzgados de las grandes ciudades, y el aumento de ello, para el presupuesto que se está elaborando, y dadas las circunstancias actuales, no se puede acometer.

Sobre los manejos de los señores cavernícolas

Un periodista preguntó al ministro si conocía la declaración hecha por el Sr. Gil Robles, y que comparten varios diputados, de presentar una proposición incidental cada día para obstaculizar la labor del Gobierno, con el pretexto de que no hay libertad de prensa y propaganda.

—¿Y qué más libertad de prensa y de propaganda quieren?—respondió el ministro.

—Es que el Sr. Gil Robles—indicó otro periodista—se lamentaba ayer en los pasillos del Congreso de que hasta la fecha se han suspendido 36 actos en los que él iba a tomar parte.

—Es que en los actos que celebran esos elementos—contestó el ministro—, sobre todo en el último celebrado en Córdoba, se nos injuriaba al presidente del Consejo y a mí, y parece que estos señores confunden la libertad de propaganda con la injuria y la calumnia, y esto no se consiente en ningún país del Mundo.

—También hay anunciada para hoy—le dijo otro informador—una proposición incidental que defenderá el Sr. Royo Villanova, pidiendo que las Cortes declaren que para defender la República de las demasías periodísticas es suficiente la estricta y rigurosa aplicación de la ley de Policía de Imprenta del año 83, que está vigente.

—No hay que olvidar—contestó el ministro—que la ley de Defensa de la República no se opone a la libertad de discusión y a la crítica de los actos del Gobierno, y ello lo evidencia el hecho de que circulan periódicos que son verdaderos libelos, y cuya publicación no se autorizaría en ninguna parte del Mundo.

La discusión de la ley de Divorcio

El Sr. Albornoz se refirió después a los debates de la Cámara, y manifestó que la discusión del proyecto de ley sobre Divorcio se llevaba lentamente, cosa que era natural dado el gran número de votos y de enmiendas presentados al mismo.

Terminó diciendo el Sr. Albornoz que en el Consejo del viernes quedaría seguramente terminado el examen del proyecto de reforma agraria.

AGRICULTURA

Un decreto sobre la exportación de patata temprana

Ayer fué facilitado en el ministerio de Agricultura un decreto sobre la exportación de la patata temprana, que queda autorizada por todas las Aduanas de la República, previo el cumplimiento de varios requisitos.

Se dispone, desde luego, la inscripción de toda persona o colectividad de productores que se propongan dedicarse a dicho tráfico. Para obtener esta inscripción en el registro oficial de exportadores se exigirán las garantías precisas.

Igualmente se hace presente por el citado decreto a todos los exportadores que las patatas tienen que hallarse en perfecto estado de conservación, y no se permitirán las salidas de expediciones que no reúnan tal requisito. Se fija el peso de 15 gramos por unidad, como mínimo.

Para que las Aduanas autoricen el despacho de cualquier expedición es preciso que ésta vaya acompañada del certificado de reconocimiento expedido por el Servicio de Inspección.

En el decreto se señalan las penalidades que han de imponerse a los contraventores de lo ordenado.

El ministro habla del comercio del maíz

El ministro de Agricultura dijo también a los periodistas:

—En los estudios efectuados sobre el comercio del maíz se ha observado en la primera quincena del mes corriente un alza en los precios del maíz plata, la que por ahora puede considerarse como circunstancial y transitoria, debido a que los factores que la motivan sufren oscilaciones constantes. Como estos precios no perjudican, por el momento, a la producción y consumo nacionales, parece oportuno no hacer variación alguna en el vigente Arancel, si bien habrá que estarse apercibido para que si se acentuase el alza iniciada se adoptasen por el Gobierno las medidas oportunas.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio entiende que procede continúen en vigor el régimen arancelario de siete pesetas oro por quintal métrico, que rige en la actualidad, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 6 de Noviembre proximo pasado, hoy ley de la República de 14 de Enero último.

OBRAS PUBLICAS

El canal de Henares

Ha visitado al ministro de Obras públicas el Comité gestor del canal de Henares con objeto de interesar del mismo la continuación de las obras de prolongación de dicho canal y construcción del pantano de Palmaces, solicitando también la inclusión en los presupuestos del Estado de la cantidad necesaria para el más pronto comienzo de las referidas obras, que tanto han de beneficiar a los términos de Meco, Camarma, Alcalá, Torrejón de Ardoz y San Fernando, y que proporcionaría, además, colocación a muy crecido número de obreros.

Los Sres. Salazar Alonso, Fernández Quer, Huerta Calopa, López Linares, Sanz, Larrazábal, Galíndez y alcalde de Torrejón de Ardoz, que integran el citado Comité, salieron muy complacidos de las manifestaciones del Sr. Prieto.

TRABAJO

Lo que dice el Sr. Largo Caballero

El ministro de Trabajo manifestó que había recibido a la Asociación Patronal de las minas de Jaén, que le habló de unas bases de trabajo que aumentan los salarios en proporción exagerada.

—Les he prometido—dijo—que al hacerse el acoplamiento de los jornales en las minas veré el modo de remediar la situación, ya que me han alegado que atraviesa una honda crisis.

También me ha visitado—añadió—una Comisión del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, con otras entidades, para pedirme que en la legislación social no se vaya tan de prisa. He contestado a los visitantes que la República no ha hecho todavía nada de lo prometido en materia social. Me han hablado también del control obrero, y les he explicado detalladamente todo lo que va sucedido con el dictamen. Si ellos quieren que yo desista de la presentación a las Cortes de ese proyecto, no lo lograrán. Después de estudiarlo nuevamente el Gobierno, el dictamen volverá al Parlamento, y éste será el que resuelva.

En el Parlamento

Acuerdos de la minoría radical

La minoría radical celebró ayer una reunión, que duró desde las once y cuarto hasta después de la una y media de la tarde.

A la salida, el Sr. Guerra del Río dijo que para substituirle en la Comisión de Responsabilidades había sido designado el Sr. Cordero Bell. Luego agregó:

—Por los representantes de la minoría en la Comisión permanente de Hacienda se ha informado acerca de los proyectos del señor Carner sobre elevación de tributos. Se acordó que por el Sr. Marraco y demás vocales radicales en la Comisión citada se formule voto particular. En líneas generales, se habló del contenido de este documento; pero hasta que no se concrete por los Sres. Marraco y demás vocales mencionados, no volverá a ocuparse de él.

Después—añadió—tratamos de la proposición del Sr. Quintana sobre la renovación de los Ayuntamientos constituídos con arreglo al artículo 29. Se convino que los representantes de la minoría en la Comisión permanente de Gobernación presenten diversas enmiendas, en el sentido de que esas renovaciones se lleven a efecto mediante elecciones y en el plazo más breve posible.

Por último, los reunidos aprobaron el voto particular que el señor Rey Mora, vocal representante de la minoría en la Comisión de Suplicatorios, formula a la petición del relativo al Sr. March.

El voto en cuestión dice así:

«El diputado que subscribe tiene el honor de proponer que se oiga al Sr. March, conforme tiene solicitado, sobre la disuelta Sociedad March Grau, motivo fundamental de la acusación contra dicho señor. Estima el que subscribe que esa declaración, aparte de ser derecho indiscutible del posible inculpado, es requisito necesario para dictaminar con la serenidad e imparcialidad que los altos intereses de la justicia exigen.»

Rectificación del Sr. Marraco a unas acusaciones del Sr. Madrigal

Con relación a unas manifestaciones del Sr. Pérez Madrigal relacionadas con la Confederación Hidrográfica del Ebro, el Sr. Marraco ha facilitado la siguiente nota:

«El embalse de Reinosa había de cubrir minas de carbón y yacimientos de arenas propiedad de las Vidrieras Cantábricas.

Inutilizada esta industria, quedaban sin aplicación otras propiedades fuera del embalse, y por bajo de algunas de ellas, consistentes en edificaciones, era necesario trazar canalizaciones en túnel.

Para todo esto se imponía la adquisición directa o mediante expropiación de todos los bienes, con más la indemnización por cesación en la industria. El convenio hecho por mutuo acuerdo para evitar los gastos y dilaciones consiguientes a una expropiación forzosa determinó que una parte de un edificio situado fuera del embalse sería devuelta a las Vidrieras una vez realizadas las obras que imponían su previa ocupación.

Para ello se fijó un plazo, que ya ha transcurrido hace tiempo, y la Mancomunidad ha cuidado más de acusar defectos en la gestión de la Confederación que de cumplir lealmente sus compromisos en bien de la Empresa; total: ni ha terminado las obras, ni devuelto sus edificaciones, empeorando así la situación, que pudiera ocasionar nuevas contiendas y reclamaciones.

Estos acuerdos, cuya veracidad demostrará el examen del expediente, desvirtúan lo que tendenciosamente propugna el Sr. Pérez Madrigal en su deseo de justificar una gestión del Sr. Albornoz que el país juzga totalmente desacertada.»

El Sr. Maura cree que el Sr. Lerroux no gobernará

Cuando, en uno de los pasillos de la Cámara, conversaba ayer por la tarde el Sr. Maura con algunos periodistas, se acercó al grupo un diputado radical, que se distingue en la Cámara por las desaforadas voces que profiere continuamente. Entonces, el ex ministro de la Gobernación dijo en tono de broma: «Aquí está el maldito», sin duda refiriéndose a la parte activa que en el escándalo de la sesión de anteayer tomó el citado diputado.

—Conste—replicó el diputado radical—que tengo de usted un gran concepto y que goza de mi admiración personal. Creo en sus grandes cualidades de gobernante. Ahora que una cosa es esto y otra que le considere equivocado en política. Usted lo que debe hacer es ingresar en el partido radical. Sería usted un gran ministro de D. Alejandro Lerroux.

—Pero ¿cree usted que D. Alejandro gobernará?—dijo el señor Maura—. No solamente no gobernará—insistió—, sino que estoy seguro de que no quiere gobernar. Espera que se las coloquen como a Fernando VII, y esos tiempos ya han pasado.

—Pues yo estoy seguro que don Alejandro gobernará, y confío en su gran historial. Hágase usted del partido radical. Aquí llevo un boletín de inscripción precisamente.

—Me parece preferible—contestó el Sr. Maura en tono humorístico—dejarlo para el día 22.

—Es decir, ¿para el día siguiente al en que hable mi jefe?

—¡Pero si no hablará! Verá usted como ese día llueve. Ya lo verá.

Los Sres. Lerroux y Unamuno dialogan

Todas las tardes que el Sr. Lerroux acude al Parlamento, en el extremo del pasillo que conduce a la puerta de la calle de Fernanflor se organiza un gran corro. Los diputados radicales rodean a su jefe, y a la conversación suele asistir algún diputado o elemento ajeno al partido.

Ayer el Sr. Unamuno saludó al Sr. Lerroux. El primero, con su ironía característica, fustigó duramente a las personas que la otra tarde, en el Ateneo, discutieron sobre la situación de Rusia.

—Allí—continuó diciendo—todo el mundo está enterado de lo que en Rusia sucede. Claro es que si se coge a uno de ellos que haya nacido en Segovia, por ejemplo, y se le pregunta: «¿Sabe usted lo que ocurre en su pueblo?», de seguro no sabría qué contestar.

—Es lástima—atajó D. Alejandro—que la Prensa, siendo toda burguesa, jalee por medio de uno de sus órganos a estas gentes.

La conversación tuvo un pequeño paréntesis, y al reanudarse arguyó el Sr. Unamuno:

—Lo mismo que aquellos que explican la revolución española como si hubiera sido un formidable movimiento proletario, cuando no hubo nada de eso. La República surgió de unas elecciones completamente normales, en las que todos los sectores de la vida española cumplieron con su deber.

—Quizá porque esos elementos proletarios no intervinieron es por lo que la República fué posible—atajó D. Alejandro—. Por cierto—continuó—que se rumorea por ahí que del mismo modo que la Tercera Internacional ha enviado a sus camaradas de España su repulsa, la Segunda ha hecho lo propio, aconsejando a los socialistas que se aparten del Poder.

Nuevamente la conversación se desvió.

—¿A que no sabe usted dónde he leído hace unos días un artículo suyo?—preguntó el Sr. Unamuno.

—No sé; pero, desde luego, será una reproducción, pues hace mucho tiempo que no he publicado nada.

—Pues en un periódico griego.

La charla se sostuvo algunos momentos, ya en tono lánguido, hasta que el grupo se deshizo.

Una proposición sobre los sueldos de los funcionarios

El diputado Sr. Rodríguez Vera y otros señores diputados han presentado a las Cortes Constituyentes la siguiente proposición de ley:

«Los diputados que subscriben tienen el honor de proponer a las Cortes Constituyentes lo siguiente:

Artículo 1.º Los sueldos de los funcionarios civiles del Estado se regularán en lo sucesivo por quinquenios de servicios a partir de su entrada en los escalafones.

Art. 2.º Esta regulación es extensiva a las escalas de subalternos.

Art. 3.º Los haberes que sirvan de punto de partida y tope para el cómputo de los quinquenios se establecerán taxativamente en los reglamentos de cada dependencia.

Art. 4.º Se entenderá vigente este proyecto de ley a partir de los próximos presupuestos, quedando el Gobierno facultado para el acoplamiento en los mismos de la nueva regulación dentro de los créditos presupuestarios actuales, en lo posible, y estableciendo la obligatoriedad para los futuros de esta regulación en los presupuestos venideros.»

El Sr. Royo Villanova desiste de su actitud

El Sr. Royo Villanova, que había anunciado que ayer por la tarde apoyaría en el Congreso una proposición relacionada con la libertad de prensa, ha decidido aplazar su intervención en este asunto. Este aplazamiento es debido a que se le ha comunicado a primeras horas de la tarde que los directores de periódicos se proponían realizar determinada gestión acerca del particular.

El nombramiento de un agente de Bolsa

Subscrita por los Sres. Castrovido, Zulueta, Pérez de Ayala, Alomar, Bello, Jaén y Alvarez (D. Basilio), y apoyada por el primero, fué tomada en consideración por las Cortes, en su sesión de ayer, una proposición de ley solicitando que se autorice al ministro de Hacienda para que nombre agente de la Bolsa de Madrid al corredor de comercio de «derecho» y ex diputado a Cortes D. Juan Caballé Goyeneche, con la antelación correspondiente al día 10 de Julio de 1917 y con el número de ingreso que tenía en dicha fecha para cubrir la primera vacante que existiera en el Colegio de la Bolsa de Madrid a partir de Diciembre de 1923, de conformidad con la ley de 27 de Diciembre de 1910 y la real orden de 18 de Julio de 1921.

En dicha proposición se consigna que han sido infringidas ambas disposiciones, que conceden al Sr. Caballé su derecho preferente para ser agente de la Bolsa de Madrid al de todos los agentes nombrados desde Diciembre de 1923, y cuyo derecho ratificó el Parlamento en su sesión de 3 de Julio de 1921.

La Federación Republicana Gallega

Ayer por la tarde se reunió en el Congreso el grupo parlamentario de la Federación Republicana Gallega, acordando por unanimidad nombrar jefe de la misma al doctor Gómez Paratcha. Fué designado D. Daniel Vázquez Campos para ocupar la vacante del Sr. Castelao en la Comisión de Comunicaciones.

La Comisión de Responsabilidades

La Comisión de Responsabilidades celebró ayer tarde sesión plenaria.

La reunión tenía como principal motivo concretar la petición de penas para los miembros del primer Directorio y del Gobierno del general Primo de Rivera, sobre cuya materia ha redactado un dictamen el Sr. Bugeda, del que no se dió cuenta por no haber podido este diputado asistir a la primera parte de la reunión.

Según nuestras noticias, en el dictamen se califican los hechos de rebelión y alcanza a todos los generales que formaron el primer Directorio.

Varios miembros de la Comisión estiman que no puede ser igual la responsabilidad para todos los encartados y coinciden en el hecho de que se entrelazan varias figuras de delito.

La reunión terminó a las ocho y media.

El Sr. Cordero, presidente de la Comisión de Responsabilidades, dijo a los periodistas que como no había podido ser examinado el dictamen del Sr. Bugeda, por haber llegado éste tarde, se procedió al estudio y discusión de la ponencia presentada por el Sr. Peñalba sobre las sanciones que se proponen para cuantos desempeñaron cargos de representación popular directa durante la Dictadura y ejercieron autoridad dictatorial.

De esta ponencia se han aprobado tres artículos.

Hoy continuará la Comisión de Responsabilidades, a las cinco de la tarde, su labor.

Dimite el Sr. Guerra del Río

El Sr. Guerra del Río ha presentado la dimisión de su cargo en la Comisión de Responsabilidades, a la que pertenecía como miembro de la minoría radical.

Comentarios y rumores

En la tarde de ayer en los pasillos y salón de conferencias del Congreso hubo extraordinaria animación. Apenas el Sr. Besteiro abrió la sesión y comenzó a discutirse el articulado de la ley de Divorcio numerosos diputados abandonaron el salón de sesiones, y los comentarios giraron en torno al rumor, puramente fantástico, de que es inminente el planteamiento de una crisis.

Hicimos las oportunas gestiones para el hallazgo de un posible fundamento de estos rumores y no pudieron ser comprobados.

Al presidente del Consejo se le preguntó si conocía el rumor que circulaba, y en vivos términos el Sr. Azaña manifestó que sí que lo conocía y que no sabía en qué se fundamentaba.

—Es completamente falso; yo no les daré a ustedes noticias cuando la reserva y la discreción lo imponen, pero en aquellas cosas ciertas jamás les ocultaré la verdad. No son estos tiempos como los de antes, en que bastaba un papelito de palacio para dar el cese a un Gobierno.

El programa parlamentario para hoy

El Sr. Besteiro abandonó la Cámara a las ocho y media, y dijo a los periodistas que en la sesión de hoy iría una interpelación del

INAUGURACION DEL CURSO DE CONFERENCIAS EN EL INSTITUTO PSICOTECNICO.—El director del Instituto, doctor Germain, con la directora de los laboratorios, señorita Rodrigo, informando al ministro de Instrucción pública, D. Fernando de los Ríos, del funcionamiento del importante establecimiento (Fot. Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

diputado agrario Sr. Molina sobre la retirada de los símbolos religiosos de las escuelas. Después continuará el debate sobre el proyecto de ley de Divorcio.

La reforma de la ley del Timbre

El texto del proyecto de ley leído ayer en la Cámara por el ministro de Hacienda relativo a la reforma de la ley del Timbre dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda:

a) Para la elevación en una o varias veces de las tarifas establecidas por el real decreto-ley de 11 de Mayo de 1928 en un tanto por ciento que no podrá exceder del 25, excepto en las cuotas inferiores de una peseta, en los que el timbre de 0,15 podrá elevarse a 0,25, y el de 0,30, a 0,40 o a 0,50, según los casos.

Estos recargos no afectarán a las tarifas vigentes para la correspondencia postal y telegráfica.

b) Para establecer el gravamen proporcional en aquellas bases máximas de los conceptos tributarios que actualmente tienen una imposición gradual; rebajar los mínimos exentos, procurando así la mayor difusión del impuesto, así como para el funcionamiento de las bases y creación de las clases intermedias que favorezcan con la equidad la elasticidad del tributo.

Esta autorización tiene carácter substantivo, sin que pueda considerarse limitada por lo que se dispone en el apartado *a)*.

c) Para incorporar a la ley las disposiciones modificativas de sus preceptos y las resoluciones aclaratorias recaídas actualmente en vigor, así como para la supresión de aquellos artículos referentes a conceptos que han perdido totalmente su condición contributiva.

d) Para la unificación de escalas, procurando la igualdad tributaria de los conceptos equivalentes, evitando las tarifas contradictorias de un mismo concepto, como ocurre actualmente en el de recibos y en el de certificaciones, y para determinar el sujeto de la imposición en aquellos casos en que, por lo dudosa de la interpretación y del texto legal, dan motivo a constantes reclamaciones administrativas.

e) Para fijar y ampliar algunos de los plazos exigidos para la presentación o retirada de documentos y determinar en los casos no establecidos en la ley las responsabilidades subsidiarias en los descubiertos.

f) Para refundir el sello sanitario con el del timbre en los artículos envasados e incorporar a la ley los derechos del registro de especialidades farmacéuticas; para fijar en 50 céntimos la base mínima de imposición en los productos envasados y declarar repetidas en toda caso a la cuota fija de 0,15 pesetas las aguas mineromedicinales.

g) Para redactar de conformidad con los adelantos técnicos aquellos conceptos que, como el referente a electricidad, conservan en la ley una clasificación anticuada.

h) Para suprimir los conciertos, así como para disminuir comisiones, participaciones y bonificaciones en los casos en que las conveniencias del Tesoro lo requieran, atenuando al propio tiempo las penalidades establecidas, para hacer de esta suerte posible su efectividad, y para modificar la base de imposición cuando en los elementos que se determinan hayan surgido modalidades o variaciones que puedan producir la evasión del impuesto, y para los establecidos después de la fecha de la vigente ley.

i) Para establecer un gravamen hasta el 5 por 100 sobre el precio de venta de los artículos de lujo, cuyo pago correrá a cargo del comprador, y se hará efectivo por medio de un timbre especial móvil en las facturas, las cuales serán de expedición obligatoria en las expresadas ventas.

La relación de los artículos sujetos a este gravamen habrá de ser aprobada por el Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda.

j) Para reorganizar la administración e inspección del impuesto del Timbre.

Art. 2.º Los ingresos a metálico por Timbre se efectuarán directamente en las cajas del Tesoro y serán baja en la cifra de rendimientos del impuesto que sirve de base para determinar la participación de la Compañía Arrendataria en la recaudación líquida de las rentas del Timbre.

En el presupuesto general del Estado se fijará este ingreso bajo el epígrafe «Ingresos a metálico por Timbre», en el capítulo y artículo que se determine.

Art. 3.º Los aumentos que se obtengan en el producto de la renta del Timbre por razón de elevaciones autorizadas en la presente ley, así como los ingresos obtenidos en virtud de los nuevos conceptos sujetos a tributo, se establecen en beneficio exclusivo del Estado.

Art. 4.º El ministro de Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de esta ley en la «Gaceta», redactará el nuevo texto de la ley del Timbre de conformidad con las disposiciones anteriores.»

Asamblea del personal de Teléfonos

En la reunión convocada por la Asociación General de Empleados y Obreros de la red telefónica interurbana, celebrada en la tarde de ayer en el local de La Unica, a la que concurrieron más de 800 empleados y obreros de Teléfonos, se dió cuenta por la Junta directiva de la situación que mantiene el contrato de trabajo aprobado por laudo arbitral del ministro de Comunicaciones en el mes de Diciembre del año último, y de la proposición de conciliación que a las entidades obreras de Teléfonos que componen la Comisión mixta ha brindado el ministro de Trabajo para llegar a un acuerdo definitivo con la Empresa telefónica.

Después de una amplia discusión, que duró más de dos horas, el personal que asistía al acto, por unanimidad y aclamación, acordó desestimar dicha proposición de conciliación y que se elevara al Gobierno la petición concreta de que cuanto antes fuese resuelto el recurso que la Compañía tiene interpuesto contra el laudo del ministro de Comunicaciones, que establece el contrato, y la de que dispusiese lo necesario a fin de que con toda rapidez sea puesto en vigor dicho laudo, evitando nuevas demoras y dilaciones en su cumplimiento por parte de la Compañía.

Los teatros

CERVANTES

Inauguración de temporada con «Mercedes la gaditana», comedia en tres actos y en prosa, de Felipe Ximénez Sandoval y Pedro Neyra

Antes de nada, hay que elogiar la habilidad con que los autores de «Mercedes la gaditana» han sabido hacer con un viejo motivo de novela, el de la entretenida que se sacrifica por la mujer honrada, una comedia que interesa y conmueve, aun sabiendo, como sabemos, cuál ha de ser su final.

Mercedes, la protagonista, nos hará ver cómo es la vida de esas mujeres que han de soportar al amante viejo y rico y sufrir los desvíos del hombre joven y marchoso que no ve en ella más que un motivo de explotación.

Con tema tan usado, repetimos, Ximénez Sandoval y Neyra han compuesto, sin embargo, unas cuantas escenas fuertes y afortunadas que acreditan a sus autores como hombres expertos en el teatro.

El primer acto, sobre todo, y especialmente una escena que interpretaron admirablemente María Luisa Moneró y Santiago García, acusa seguridad en la frase y conocimiento de los efectos y resortes que el difícil y peligroso arte escénico encierra.

María Luisa Moneró, la excelente actriz, se comportó en los tres actos con el garbo y la pasión que el personaje requiere. Paquita Campos, muy bien en su parte. De ellos, Victorero, justo en su difícil intervención, y Rupert en el galán.

Ya hemos dicho que Santiago García estuvo perfecto en su cometido.

Sería injusto no consignar la discreción con que se condujo una actriz joven, cuyo nombre nos parece que es María Roig, y que en su papel de enamorada dió el acento adecuado.

Todos los tres actos fueron recibidos con grandes aplausos, y los hubo también al final de algunas escenas, tanto para los autores como para los intérpretes de «Mercedes la gaditana».

X.

"Juventud y Cultura"

Con este título ha comenzado a publicarse en Madrid una simpática revista, que se llama ella misma de colaboración pública, en la que encontrarán cobijo y aliento cuantos escritores noveles, en prosa o en verso, escriban algo que merezca la pena de «hacer gemir las prensas».

Alejada de toda lucha política, sólo aceptará «Juventud y Cultura» trabajos acerca de literatura, arte o ciencia, de los cuales publica en su primer número algunos muy interesantes.

Al corresponder al saludo del colega le deseamos muchos éxitos y prosperidades.

EN LA CASA DEL PUEBLO

LA ARTISTICO SOCIALISTA

El tercer recital de arte organizado por su sección de Divulgación se celebrará mañana viernes, a las diez y cuarto de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, a cargo de la Orquesta Ibérica de Madrid, dirigida por el maestro D. Germán Lago.

El programa es el siguiente:

Primera parte. — «Fantasía morisca», serenata, Chapí; «Cádiz», Albéniz; «Cantiga del siglo XIII», (anónimo); «Capricho árabe», Tárrega; «Pan y toros», fantasía, Barbieri.

Segunda parte. — «Suite en «si» menor»: a) Rondó. b) Polonesa. c) Badinerie, J. S. Bach; «Gavota», Gluck; «La muerte de Ase», Grieg; «Estudiantina», Turina; «Danza de la pastora», E. Haffter; «El sombrero de tres picos», danza del molinero, M. de Falla.

Garaje alquílase para dos coches, con luz y agua
SERRANO, 79; TELEFONO 55459

LA GUERRA EN ORIENTE

El Consejo de las doce potencias dirige al Japón una enérgica advertencia

China está firmemente dispuesta a defender la integridad de su territorio

La guerra en Shanghai

Se complica la situación

Nueva York, 17.—Comunican de Shanghai que varias granadas, se cree que disparadas por la artillería china, han caído en el muelle británico del río Wang Po, que atraviesa la concesión internacional.

A consecuencia de las explosiones han resultado un chino muerto y ocho heridos.

También han resultado heridos dos fusileros marinos ingleses, uno de ellos de gravedad.

Otras granadas han hecho blanco en el navío inglés «Suwicsh», que se ha tenido que retirar a la orilla opuesta.

Dos fusileros marinos, de servicio en dicho navío, y varios pasajeros del mismo resultaron heridos.

El Japón continúa enviando fuerzas a China

Tokío, 17.—El ministro de la Guerra japonés ha declarado a los periodistas que el Gobierno nipón continuará enviando a China fuerzas militares si ello fuera necesario.

Un comunicado del ministerio de la Guerra confirma que, cuando termine el desembarco de refuerzos japoneses en Shanghai, se enviará un ultimátum al comandante del 19.º Cuerpo de ejército chino pidiéndole que en un plazo de catorce a veinticuatro horas retire sus soldados a una distancia de 20 kilómetros de todo punto estratégico.

El ultimátum

Londres, 17.—Comunican de Tokío a la Agencia Reuter que el ultimátum de las autoridades japonesas al 19.º Cuerpo de ejército chino no se refiere para nada a las tropas de Chang Kai Chek.

Caen doce granadas sobre la concesión internacional

Shanghai, 17.—En el recinto de la concesión internacional han caído 12 granadas. Tres chinos han resultado muertos y cinco heridos.

Intenso bombardeo.--Shanghai aislado

Shanghai, 17.—La población de la concesión internacional ha permanecido en vela toda la noche a consecuencia de un intenso bombardeo de cañones de campaña y de obuses.

El cable submarino fué cortado, y durante dos horas Shanghai estuvo aislada del resto del Mundo. Recurriendo al cable de socorro se restableció la comunicación.

Cuarenta mil nipones contra Shanghai

Londres, 17.—El corresponsal del «Daily Express» en Tokío dice que el Japón está dispuesto a enviar 40.000 soldados a Shanghai en veinticuatro horas.

El corresponsal añade que según le ha declarado el ministro de la Guerra japonés, la paciencia del Japón ha terminado y el Ejército nipón espera.

Las vidas y bienes de los americanos de Shanghai

Washington, 17.—El departamento de Estado ha llamado la atención del embajador del Japón sobre las complicaciones que podrían surgir en el caso de que sufran perjuicios de importancia las vidas y bienes de los súbditos americanos de la concesión internacional durante los combates de Shanghai.

Las conversaciones celebradas a este efecto han tenido un carácter puramente oficioso.

Ofrecimiento japonés

Washington, 17.—Los japoneses han prometido al comandante en jefe de la división asiática de la flota americana del Pacífico que cesarán el tiro en el sector de la concesión internacional, ocupado por los fusileros marinos americanos.

Más de cien aviones japoneses

Nueva York, 17.—Dicen de Shanghai que el número de aviones de que disponen los japoneses en aquella población es bastante superior a un centenar.

Por lo tanto, si se llegara a desarrollar la anunciada ofensiva japonesa, el ataque aéreo será el más importante registrado después de la guerra mundial.

La actitud de China es firme para defender su independencia

Londres, 17.—La Legación de China en Londres comunica una nota en la que dice que el Gobierno chino declara solemnemente que continuará resistiendo por derecho de legítima defensa al ataque japonés en todos los puntos y con todas las fuerzas de que disponga.

Afirma además que China desea que los problemas que se derivan de la situación actual sean solucionados de acuerdo con las potencias interesadas y según los principios que garantizan la paz y la soberanía del Mundo, así como la integridad territorial y administrativa de China.

Las potencias y el Japón

Una advertencia urgente de las potencias al Japón

Ginebra, 17.—La Secretaría de la Sociedad de Naciones ha comunicado esta tarde a la Delegación japonesa la declaración de que ayer se habló.

En ella se dice que los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones acuerdan dirigir un llamamiento urgente al Japón, recordándole los deberes que le incumben como miembro de la Sociedad de Naciones.

El Gobierno inglés delibera sobre la situación

Londres, 17.—Las deliberaciones del Consejo de ministros celebrado esta mañana, bajo la presidencia del Sr. Mac Donald, se refirieron a la situación en el Extremo Oriente.

Se supone que los miembros del Gobierno estudiaron asimismo el informe de lord Londonderry relativo a la nota dirigida al Gobierno de Tokío por los representantes de las doce potencias que forman parte del Consejo de la Sociedad de Naciones.

¿Se opone Inglaterra a que se actúe contra el Japón?

Londres, 17.—La advertencia dirigida por la Sociedad de Naciones al Gobierno japonés es objeto de vivos comentarios en toda la Prensa.

El «Daily Herald» cree saber que el texto de esta nota fué preparado en Londres, después de varias consultas cambiadas entre el Foreing Office y el departamento de Estado de los Estados Unidos.

Por su parte, el corresponsal del «Daily Express» escribe desde Ginebra que lord Londonderry se opuso vivamente en nombre de Inglaterra al envío de una nota enérgica al Japón.

Los Estados Unidos mantienen una línea de conducta recta en este asunto

Washington, 17.—En los círculos interesados se aprueba casi unánimemente la nota redactada por el Comité de los doce de la Sociedad de Naciones que ha sido dirigida al Japón.

Se considera que dicha nota está redactada de acuerdo con las grandes líneas de la que a principios del mes de Enero dirigió el señor Stimson a los Gobiernos de China y Japón.

No se sabe si el Gobierno de los Estados Unidos había consultado antes de tomar la iniciativa de enviar dicha nota; pero se hace notar que la actitud adoptada por el Gobierno desde que se inició la crisis en Extremo Oriente ha tenido constantemente por objeto cooperar con la Sociedad de Naciones, si bien reservándose siempre los Estados Unidos su plena libertad de acción.

Inglaterra, siempre cauta, declara que marcha de acuerdo con la Sociedad de Naciones

Londres, 17.—Contestando en la Cámara de los Comunes a un diputado que preguntó si el Gobierno británico insistirá cerca de los Gobiernos de los Estados Unidos, Francia, Italia y Alemania, con objeto de enviar una enérgica protesta al Gobierno japonés, seguida, si fuese necesario, de la retirada de los embajadores y de la ruptura de relaciones comerciales, el ministro de Negocios extranjeros se ha expresado en sentido negativo.

—La situación—dijo—está sometida a la Sociedad de Naciones, de la que es miembro. Inglaterra, y el Gobierno inglés continuará actuando en estrecha cooperación con las potencias representadas en dicho organismo internacional y con el Gobierno de los Estados Unidos.

Refiriéndose a otra pregunta referente a la oportunidad de aplicar el artículo 16 del Pacto de la Sociedad de Naciones, sir John Simon dijo que el Gobierno británico considera muy inoportuno emitir un juicio sobre la cuestión, que está sometida a la consideración jurídica de un tribunal, del que forma parte, y rechazar cualquier sugerencia que pudiera tener por resultado una conclusión prematura.

En favor de las tropas chinas

San Francisco, 17.—Organizada por los dueños de varias casas de comercio del barrio chino, se ha celebrado una fiesta a beneficio de las tropas chinas, habiéndose recaudado en una sola tarde más de 250.000 dólares.

El Japón procura entretener a las potencias

Ginebra, 17.—Como anticipamos ayer, el Consejo de los Doce ha celebrado esta tarde una sesión privada.

Creemos saber que durante la reunión ha sido examinado un memorándum confidencial del Japón, encaminado a presentar objeciones de carácter jurídico con respecto a la eventual convocatoria de la Asamblea de la Sociedad solicitada por China.

El Consejo de los Doce ha decidido, en vista de ello, nombrar un Comité de peritos encargado de examinar esa cuestión. De dicho Comité formará parte el consejero jurídico de la Delegación española, D. Manuel Pedroso.

En los círculos periodísticos de la Sociedad se comentaba esta nueva fase, opinando algunos que la Delegación japonesa se propone ganar tiempo y establecer una separación entre la cuestión de Shanghai y la de Manchuria.

Dos denuncias

Don Saturnino Sánchez Fernández, de treinta y cinco años, que vive en el paseo de las Acacias, número 7, ha presentado una denuncia contra D. Mario Crucet, domiciliado en Diego de León, número 46, porque, según el denunciante, adquirió al denunciado 53 autobuses, propiedad de la Compañía del Norte Africano, y para responder de lo cual le entregó 20.000 pesetas a cuenta. Pero resultó que cuando ayer D. Saturnino fué a retirar los vehículos de un garaje de la calle de la Princesa, se encontró con la sorpresa de que el Juzgado se había incautado de ellos, porque la Compañía citada se halla en quiebra.

Y D. Saturnino se considera engañado.

*

La segunda denuncia también se refiere a un caso complicado y pintoresco.

El cabo de la Guardia civil del Puente de Toledo Fidel Sánchez, en unión del guardia Daciano Villegas Carrandio, ambos afectos al cuartel de Mataderos, de Carabanchel Bajo, tuvieron aviso telefónico desde la Inspección de Arbitrios sita en el 73 de la calle de Antonio López para realizar un servicio.

De las averiguaciones que hizo el cabo, se deduce que dos individuos, llamados Francisco Díaz Muñoz, de veintinueve años, soltero, natural de Huerta del Rey (Burgos), y Eugenio Martín Bazcaitegui, de veintiocho años, de Aranjuez, ambos domiciliados en Madrid, en Felipe III, núm. 9, y Embajadores, 32, respectivamente, el pasado día 13 se personaron en el número 125 de la calle de Toledo, domicilio de Ramos Fernández Moreno, dedicado al servicio de transportes en camioneta, para proponerle un negocio.

Los visitantes expusieron a Ramos que, por habérseles estropeado una camioneta que cargada de madera traían desde Burgos, se hacía preciso que éste les facilitara un coche para hacer un viaje a Noblejas (Toledo), para recoger 297 arrobas y media de vino de la bodega de D. Adelaido Rodríguez.

Efectuaron el día 14 el viaje a Noblejas, donde Francisco Díaz compró el vino a nombre de su cuñado, Eliseo Navazo, que al bodeguero le merecía entera confianza.

El importe de la adquisición asciende a 1.485 pesetas, más 750 de alquiler de corambre, que hacen un total de 2.235 pesetas. El viaje lo habían ajustado en 290 pesetas.

Llegaron a Madrid, y al detenerse ante la estación de Arbitrios, debido a la carencia de dinero, tuvieron que dejar la camioneta cargada de vino por no poder pagar el arbitrio de introducción, a fin de recogerlo al día siguiente.

Esto escamó a Ramos Fernández, que se apresuró a avisar a la Guardia civil, y a poco el cabo Sánchez y el guardia Villegas detenían a Francisco y Eugenio, alegando el primero que éste último no tenía participación alguna en el asunto que él había tramado.

Los dos detenidos estuvieron en los calabozos de Carabanchel Bajo unas horas, y más tarde, en un camión de la Dirección de Seguridad, pasaron al Juzgado de guardia, a cuya disposición han quedado las 297 arrobas de vino.

Disposiciones oficiales

Dos campos de tiro en la provincia de Madrid

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica las bases de un concurso de proposiciones de terrenos necesarios para campo de tiro e instrucción en Madrid. Habrá de tener este campo una extensión de 20 kilómetros por cinco, debiendo permitir los ejercicios de una división en pie de guerra y los de tiro de la artillería ligera de campaña. Habrá de estar situado en los términos de los alrededores de Madrid, comprender terreno quebrado, a ser posible cruzado por cursos de agua y poco aprovechable para el cultivo, de consistencia media, sin zonas rocosas para que puedan construirse fácilmente atrincheramientos, y por facilidad en los ejercicios de tiro; dispondrá de buenas comunicaciones con la población, tendrá agua potable suficiente para el aprovisionamiento de las tropas o facilidad para obtener la misma. Se tendrán en cuenta las condiciones de salubridad e higiene.

Las proposiciones habrán de presentarse en el término de quince días, al cabo de los cuales se abrirán los pliegos, y previo el reconocimiento de los terrenos, emitirá la Junta correspondiente un informe razonado que será remitido al ministerio para su resolución. El gasto de otorgamiento de escrituras y el 1,30 por 100 de pagos al Estado serán de cuenta del vendedor.

El mismo «Diario Oficial» publica el anuncio de otro concurso para adquirir terrenos con destino a campo de tiro de una brigada de Infantería, que habrá de tener como máximo cinco kilómetros por uno y estar situado en terrenos de Fuencarral o Chamartín y en la proximidad de la zona que se elija para construir un cuartel con destino a una brigada de Infantería. Las condiciones son muy semejantes a las del concurso anterior.

Desaparece la Junta calificadora de destinos públicos

La «Gaceta» publica la ley siguiente:

«Artículo 1.º Queda derogado en todas sus partes el decreto del Directorio militar de 6 de Septiembre de 1925, en el que se crea la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Art. 2.º Queda también derogado el real decreto fecha 19 de Octubre de 1930, refrendado por don Dámaso Berenguer, como presidente del Consejo de ministros, en el que se establecen normas para la aplicación del anterior.

Art. 3.º Con arreglo a la orientación que parece iniciarse en el decreto del Gobierno provisional de la República de 22 de Julio de 1931, en lo sucesivo la provisión de las vacantes de subalternos de todos los ministerios será regida por una ley, que será presentada a las Cortes y promulgada lo antes posible, en substitución a la de 1885.

Por tanto, mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir.»

La compra y venta de bienes rústicos por extranjeros

He aquí la parte dispositiva que regula la materia a que el título se refiere:

«Artículo 1.º Desde la fecha de la publicación de este decreto las personas jurídicas extranjeras, de cualquier clase que sean, necesitarán autorización previa del Gobierno para adquirir por compra, permuta, donación intervivos, licitación pública o privada y, en general, cesión por cualquier título, bienes inmuebles de carácter rústico sitos en el territorio de la República o derechos reales constituídos sobre los mismos.

La autorización a que se refiere el párrafo anterior deberá concederse por decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del ministerio de Hacienda, en todo caso, y de los de Agricultura y Obras públicas, cuando así proceda por razón de las cuestiones planteadas.

Sólo procederá la autorización cuando los bienes que se traten de alquirir sean necesarios para la implantación, ampliación o modificación de un establecimiento, explotación o negocio agrícola, industrial, comercial o minero.

Para los efectos de este decreto se entiende por finca rústica la que tenga dicho carácter según el Registro de la Propiedad, a no ser que, por razón de la clase de contribución que satisfaga o proximidad inmediata a otra urbana, deba estimarse que tiene este último carácter, justificándolo en forma debida y pericialmente en el segundo caso, a fin de que por orden del ministerio de Justicia, previo informe del de Hacienda, se declare, en caso de duda, si procede estimarla o no como finca rústica.

Art. 2.º La autorización exigida en el artículo anterior será también necesaria para ceder el derecho real de hipoteca sobre bienes inmuebles de carácter rústico y demás derechos de garantía de análoga naturaleza cuando el cesionario sea una persona jurídica extranjera.

Art. 3.º En las obligaciones que se emitan conforme a lo dispuesto en el artículo 154 de la ley Hipotecaria deberá constar en los títulos, de un modo expreso, la prohibición de que puedan ser adquiridos por personas jurídicas extranjeras. En todo caso, las fincas que contraviniendo esta prohibición puedan adquirir dichas personas jurídicas como consecuencia de la ejecución de la garantía hipotecaria deberán ser enajenadas en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la adjudicación. Transcurrido ese plazo sin que la enajenación de los bienes se hubiese realizado, el Estado procederá a su venta en pública subasta y pondrá a disposición del titular la cantidad obtenida, deducción hecha de los gastos necesarios para la enajenación.

Art. 4.º Los registradores de la Propiedad suspenderán o denegarán, según los casos, la inscripción de los títulos afectados por este decreto, mientras no se cumpla el requisito de la previa autorización. Los registradores mercantiles denegarán asimismo la inscripción de las obligaciones hipotecarias a que se refiere el artículo 3.º de este decreto cuando su emisión no se hubiese hecho con arreglo a las disposiciones del mismo.

Art. 5.º Este decreto regirá desde el día siguiente al de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Las peticiones de autorización que actualmente se tramitan referentes a casos en que aquélla no sea necesaria, con arreglo a las normas de esta disposición, no serán objeto de resolución y quedarán archivadas en el ministerio de Justicia.

Art. 6.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto.

Un decreto sobre las contratas de Obras públicas

El ministro de Obras públicas facilitó el siguiente decreto:

«A propuesta del ministro de Obras públicas, y de acuerdo con el Consejo de ministros, se decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Las obras que se realicen por el sistema de administración podrán ejecutarse por destajos de partes de obra o trabajos determinados que no alcancen a 250.000 pesetas, con sujeción a las disposiciones que se especifican en los artículos siguientes.

Art. 2.º En los contratos de destajo figurarán las condiciones facultativas del proyecto aprobado, las particulares y los precios por unidad de obra o trabajo y las demás condiciones económicas que se determinen, con arreglo a la legislación de Obras públicas, a este decreto y a las disposiciones complementarias.

La fianza podrá substituirse por retención de una parte de los abonos a cuenta.

Art. 3.º Los destajos que importen hasta 25.000 pesetas podrán ser ajustados directamente por el ingeniero encargado de la obra, con la aprobación del ingeniero-jefe o de la Junta u organismo delegado que tenga atribuído ese género de facultades.

Art. 4.º Los destajos cuyo importe exceda de 25.000 pesetas y no alcance a 100.000 deberán adjudicarse por los organismos de la

Banquete-homenaje ofrecido por los palentinos residentes en Madrid al ilustre ingeniero y poeta D. Francisco Vighi, nombrando recientemente para la Dirección del Centro de Perfeccionamiento Obrero. Entre otras personalidades asistieron al brillante acto los Sres. Unamuno, Valle Inclán y Usabiaga (Fot. Albero y Segovia.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Administración a que se refiere el artículo anterior, mediante concurso público, anunciado en el «Boletín Oficial de la Provincia», y, si es posible, en dos diarios de la capital respectiva, con antelación mínima de cinco días.

Art. 5.º Los destajos cuyo importe esté comprendido entre pesetas 100.000 y 250.000, se contratarán mediante concurso, anunciado en las condiciones del artículo anterior y con antelación de diez días y requerirán la aprobación definitiva de la Dirección general correspondiente.

Art. 6.º La Administración, representada por el mismo órgano que los haya aprobado, podrá, por motivos de conveniencia para el servicio, acordar discrecionalmente la rescisión de estos contratos, abonándose al destajista el importe de las obras ejecutadas con arreglo a condiciones, previa comprobación de no existir reclamación contra él y de haber efectuado el pago de jornales.

Art. 7.º En el caso en que por motivos excepcionales se proponga efectuar destajos a precios superiores a los de ejecución material del presupuesto aprobado para la obra, será necesaria su aprobación por el ministerio.

Art. 8.º El ministro de Obras públicas queda encargado de disponer lo necesario para la ejecución de este decreto.»

Los riegos en la cuenca del río Segura

También facilitó el Sr. Prieto la siguiente orden:

«Ilustrísimo señor: La existencia en la cuenca del río Segura de aprovechamientos de aguas para riego sin título civil ni concesión, que perjudican a los aprovechamientos legítimos y crean situaciones muy precarias para importantes núcleos de riqueza y para el trabajo de gran número de jornaleros y colonos, exige medidas eficaces de la Administración.

En primer término, es intolerable que se instalen motores y se ejecuten obras sin autorización reglamentaria, y, en general, que se preparen o realicen aprovechamientos de aguas públicas sin título administrativo ni de derecho común. Por ello las autoridades, asesoradas por los organismos técnicos, han de impedir esos abusos, advirtiendo que en los casos en que resultaren demostrados la preparación o el aprovechamiento abusivo, en contra de lo dispuesto en esta orden, la Administración, además de las penalidades reglamentarias, impondrá la sanción de no acceder a legitimar el aprovechamiento, aun cuando se solicitara en circunstancias en las que la Administración, en uso de sus facultades discrecionales, pudiera concederlo.

En segundo lugar, la Mancomunidad Hidrográfica del Segura deberá completar con toda urgencia una relación detallada de los aprovechamientos abusivos existentes, expresando persona, lugar, caudal, hectáreas regadas, fuerza empleada y cualesquiera otras circunstancias que definan perfectamente el aprovechamiento y su importancia.

La expresada relación se hará pública en la forma que para las informaciones de ese carácter prescribe la legislación de Aguas, al efecto de recibir reclamaciones; sin que tal información signifique en modo alguno reconocimiento ni legalización de los casos de aprovechamiento abusivo.

Los gobernadores de las provincias afectadas remitirán con urgencia el expediente, acompañado de los informes de la División Hidráulica y de la Mancomunidad Hidrográfica, a este ministerio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 17 de Febrero de 1932.»

EL SUCESO DE GUETARIA

Entierro de la víctima

San Sebastián, 17.—Esta mañana se verificó el entierro de Ciriaco Gazaga, muerto en los recientes sucesos.

Constituyó una gran manifestación de duelo, que fué presidido por el secretario del gobernador y representantes de la Comisión gestora y de distintas agrupaciones republicanas.

Acudieron también numerosos correligionarios de los pueblos vecinos y de la capital, con sus banderas, recorriendo las calles del pueblo y desfilando después ante el féretro.

En el cementerio, el representante del gobernador dirigió la palabra al pueblo lamentando los sucesos ocurridos y prometió que se hará justicia.

Si se garantiza el orden saldrán las Cofradías en Semana Santa en Cuenca

Cuenca, 17.—Se han reunido las Hermandades de Semana Santa, que acordaron celebrar las procesiones, siempre que las Corporaciones municipal y provincial presten su apoyo.

Se ha formado una Comisión de hermanos mayores para que celebre reuniones en las que se adopten los acuerdos definitivos. Esta Comisión visitará al gobernador para pedirle garantías de orden durante los desfiles procesionales.

ALICANTE, clima delicioso, primavera en Enero, mar luminoso, palmeras, ciudad de ensueño

LA PROTESTA CONTRA LAS DEPORTACIONES

En toda España ha terminado la huelga provocada por los elementos extremistas

Solamente en Huelva realizaron actos de violencia contra la fuerza pública

La situación en Zaragoza

Los disparos hechos anteanoche fueron más de 2.000

Zaragoza, 17.—Esta madrugada, y en automóviles blindados, fueron trasladados al castillo de Aljafería los detenidos por los sucesos de ayer.

Se calcula que los disparos hechos durante la tarde de ayer fueron más de 2.000. En el suelo han sido recogidas más de 1.500 cápsulas.

El día de ayer.--Nuevos disparos que mantienen la alarma

El día ha amanecido con un frío intenso. La ciudad presenta un aspecto tristísimo. El comercio no ha abierto totalmente, y los cafés y bares permanecen cerrados.

Por las calles patrullan parejas de Caballería.

Esta mañana se oyeron varios disparos en distintos sitios de la población, que produjeron gran alarma, con los consiguientes sustos y carreras.

Aun cuando la población conserva su serenidad y su sentimiento cívico, existe la natural inquietud después de los sucesos de ayer.

La impresión es que los sucesos no han terminado. Se tiene la creencia de que existe un depósito de armas, municiones y explosivos, que busca la Policía, infructuosamente hasta ahora.

Mejoran los heridos.--Dos muertos sin identificar

Los heridos mejoran, excepto dos guardias de Seguridad, que han experimentado un ligero retroceso.

Continúa sin identificar uno de los muertos. En cuanto a otro, en cuyo poder se encontró un carnet del Sindicato a nombre de José Garín, esta mañana se presentó en el Juzgado el verdadero José Garín, diciendo que hace días le fué substraído el carnet; por tanto, hay otro cadáver sin identificar.

Entierro del practicante Sr. Calvo

Esta mañana se verificó el entierro del practicante de San Adrián (Navarra) D. Juan Calvo, muerto anteanoche en la calle de San Gil

El entierro ha sido organizado y costeado por el Colegio de Practicantes de Zaragoza, al que el gobernador civil ha enviado un importante donativo.

El abastecimiento de la ciudad

Se ha efectuado difícilmente el abastecimiento de pan, carne y leche.

Por las calles se ven muy pocos transeúntes.

El gobernador civil ha ordenado que no se permita el tránsito por los porches del paseo de la Independencia y que el público vaya por el centro.

Llegan cuarenta guardias de asalto

Han llegado 40 guardias de asalto, al mando de un teniente, que esta tarde, a primera hora, comenzarán a prestar servicio con tercerolas y pistolas.

Donativos a los guardias heridos

Los tres guardias de Seguridad heridos, que se hallan en el hospital, han sido trasladados, por orden del gobernador civil, a la sala de distinguidos. Además, el gobernador ha entregado a cada uno 200 pesetas.

Las tropas en la calle

A las cinco de la tarde han salido las tropas a la calle, por secciones, para dar la sensación a la ciudad de que está bien protegida.

Alocución del gobernador

Anoche, el gobernador civil, desde la estación de Radio, dirigió una alocución al vecindario, pidiendo a todos que se produzcan con la serenidad de que la autoridad da ejemplo y advirtiendo que el Gobierno y sus representantes no dejarán que nada se establezca por la violencia.

La C. N. T. ordena la vuelta al trabajo

La Federación local de Sindicatos Unicos, afecta a la C. N. T., ha enviado a los periódicos la siguiente nota:

«Reunidos los Comités de los Sindicatos, y realizado ya el movimiento de protesta por la deportación de nuestros compañeros, aconsejamos a todos la vuelta al trabajo para hoy jueves. Sabemos que hay muchos compañeros presos; no obstante esto, pensamos que tenemos muchos medios para defender a estos presos, cosa que no hemos de descuidar. Asimismo, tampoco cejaremos en nuestra labor para que todos los compañeros deportados sean devueltos a sus hogares, y para estos menesteres, como para atender económicamente a todos los caídos y sus familias, es necesario que ninguno descuide el apoyo económico.

La hoja repartida ayer miércoles, a última hora, dice claramente nuestro pensamiento. Os saluda, El Comité.»

Redadas de elementos sospechosos

Esta tarde, algunos agentes de Policía y fuerzas de Seguridad, escoltados todos por los 40 guardias de asalto llegados esta mañana de Madrid, recorrieron varios bares y tabernas, haciendo un registro minucioso en dichos establecimientos y practicando unas 110 detenciones.

Esta noche se está realizando una investigación respecto de los detenidos, de los cuales serán puestos en libertad seguramente la mayor parte, quedando sólo 14 o 15 sujetos a responsabilidad.

Unas octavillas de la C. N. T., denunciadas

Hoy comenzó el reparto de unas octavillas firmadas por el Comité de la Confederación Nacional del Trabajo excitando a los obreros a que mañana lo reanuden, dando por terminada la huelga.

Los dos individuos que repartían dichas octavillas fueron detenidos. Parece, además, que las hojas en cuestión han sido denunciadas y van a ser enviadas al fiscal por los términos violentos en que están redactadas.

Del Tiro Nacional se llevan tres fusiles

Se ha confirmado la noticia de que del campo del Tiro Nacional faltaron tres fusiles, dos de los cuales estaban inservibles.

Recogida de explosivos y pistolas

En una casa de la calle de San Gil y en otras dos casas de la del Portillo han sido encontrados y recogidos artefactos explosivos. También han sido recogidas varias pistolas.

Lo que dicen unas señoras

Como resultado de una confidencia que tuvo la Policía, han comparecido ante el juez especial que entiende en la causa por los sucesos de estos días dos señoras que habitan en la calle del Portillo. Dichas señoras entraban en su casa ayer tarde momentos antes de comenzar el tiroteo; al subir las escaleras se cruzaron con tres hombres armados de pistolas, los cuales les obligaron a abrir su habitación, entrando en ella todos y cerrando la puerta; entonces, desde una ventana de la casa, hostilizaron con las armas a la fuerza pública que se hallaba en la calle.

Tiroteo contra un grupo sospechoso

Esta noche, cuatro policías que prestaban servicio en la calle de San Miguel hicieron varios disparos contra un grupo de sospechosos, los cuales se dieron a la fuga.

Nombramiento de juez especial

Ha sido nombrado juez especial para que entienda en la causa seguida por los sucesos el magistrado D. Manuel González Alegre.

Son cinco los guardias hospitalizados

Ha ingresado en el hospital otro guardia de Seguridad, que se llama Marcos Gabarra, el cual resultó ayer herido, siendo recogido en casa de Gumersindo Claramount.

En esta casa ha sido asistido hasta hoy, que ha pasado al hospital.

Con éste son ya cinco los guardias de Seguridad hospitalizados.

Noticias de Sevilla

Tranquilidad absoluta

Sevilla, 17.—Anoche circuló el rumor de que hoy se declararía la huelga general revolucionaria como protesta por el despido de 60 tranviarios.

A pesar de ello, hoy acudieron al trabajo todos los obreros, a excepción de los tranviarios. Los tranvías circularon hoy en reducido número, conducidos por guardias municipales y protegidos por la Guardia civil. El público no se retrae de subir en ellos.

Hasta ahora no se ha registrado incidente alguno; únicamente esta mañana se presentó un individuo en las obras que se realizan en el hospital y requirió al delegado de los obreros para que éstos abandonaran el trabajo. Se le contestó que lo harían cuando recibieran la orden firmada por el secretario de la Sociedad.

El servicio de limpiezas ha corrido a cargo de los guardias municipales, que realizan una meritísima labor, ya que el público ha arrojado la basura a las calles.

El abastecimiento de pan está asegurado. Los panaderos de Alcalá de Guadaira decidieron hoy repartir el pan a domicilio, y con esto se evitaron las colas.

Los tranviarios visitan al gobernador

Hoy visitó al gobernador una numerosa Comisión de tranviarios, pidiéndole que gestione su readmisión.

El gobernador les manifestó que ya en otras ocasiones había demostrado su interés por los tranviarios, como, por ejemplo, el mes pasado, cuando consiguió el reingreso de algunos despedidos, y que a esta benevolencia suya habían correspondido los tranviarios desatendiendo las indicaciones que el gobernador hizo a su Directiva para que se entrevistara con él el día anterior al de huelga.

Pequeñas huelgas en los pueblos

El gobernador civil ha manifestado que en los pueblos hay algunas pequeñas huelgas motivadas en su mayor parte por la crisis de trabajo.

Hojas clandestinas

Añadió que durante el día de ayer fueron detenidos ocho individuos que habían ejercido coacción y otros ocho que repartían hojas clandestinas, de las cuales se incautó la Policía, recogiendo hasta 3.000 ejemplares.

Detención de 75 individuos que celebraban una reunión

Después confirmó la detención de 75 individuos que se hallaban en una taberna de la calle de la Imagen, y entre los cuales figuraban algunos afiliados a la F. A. I. y a la Juventud Anarquista. Estos sujetos estaban celebrando una reunión para tratar de promover hoy disturbios apedreando escaparates y disparando sobre la fuerza pública.

La taberna en cuestión ha sido clausurada, y su dueño, multado con 500 pesetas.

El gobernador advierte que aquellos establecimientos donde se celebren reuniones clandestinas serán clausurados, imponiéndose al mismo tiempo fuertes multas a los dueños.

Más detenciones y cacheos

También la Policía en diferentes lugares de la ciudad ha practicado 70 detenciones de elementos extremistas. Unos han sido enviados a la cárcel de Carmona y otros han quedado en la de Sevilla.

Anoche se efectuaron muchos cacheos, recogiéndose 20 armas de fuego y 50 blancas.

En Huelva

Los obreros se reintegran al trabajo; pero en algunas partes no se les admite

Huelva, 17.—Esta mañana se han reintegrado al trabajo todos los obreros de las distintas fábricas y talleres y demás gremios afectos a la Confederación, con excepción de los talleres Zafra, cuya Empresa al presentarse los obreros les dijo que no los necesitaba hasta el lunes próximo, y los empleados municipales, que están pendientes de una información abierta por la Alcaldía.

Parece que existe el criterio de volver al paro caso de que la Zafra no admita a los obreros huelguistas.

Por la tarde se reproduce la huelga

A las cinco de la tarde se ha reanudado la huelga, que había sido dada por terminada en la mañana de hoy. Esta actitud de los obreros obedece al acuerdo del alcalde de suspender en sus cargos a los obreros municipales que secundaron el paro del lunes. Para tratar de este asunto se reunirá esta noche el Ayuntamiento, y se teme que ocurran incidentes.

Peetardos en dos iglesias y otros puntos

Esta tarde ha estallado un petardo en la ermita de Nuestra Señora de la Cinta, situada en el extrarradio. Media hora después hizo explosión otro petardo en la iglesia de San Pedro, en el interior de la ciudad.

También hicieron explosión otros petardos en diferentes puntos de la ciudad, todos céntricos.

Ninguno ha causado daños, por lo que se deduce que la intención de los que los colocaron era simplemente la de producir alarma.

La fuerza pública, hostilizada

Por la noche a primera hora la fuerza pública fué tiroteada por individuos sueltos desde los tejados y azoteas en las inmediaciones de la plaza de las Monjas.

Media hora después quedó restablecida la calma.

Numerosas fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad patrullan por las calles y dan la voz de brazos arriba a los pocos transeúntes que por ellas se ven.

No sólo la Guardia civil, sino la de Seguridad y los agentes de Vigilancia fueron hostilizados en la plaza de las Monjas y en la calle del Capitán Galán, plaza de San Francisco y calles Rascón y de Joaquín Costa.

Los revoltosos utilizaron pistolas.

A consecuencia de los tiroteos hay tres heridos

A consecuencia de los disparos cruzados entre la fuerza pública y los pistoleros han resultado tres heridos: uno, un ordenanza del Ayuntamiento, apellidado Marcareña, en una pierna, leve; otro, un niño llamado Rafael Garrido Moreno, de once años, que se encontraba en la plaza de San Francisco en el momento de los disparos, cuando iba a una tienda; en estos momentos acaba de ser operado en el Hospital Provincial, habiéndosele extraído un proyectil, previa desarticulación del esternón y la clavícula derecha; su estado es grave; el tercer herido es Rafael Salguero Loredo, de treinta y cinco años y de oficio marinero, que en estos instantes está sometido a una operación quirúrgica en la Casa de socorro; tiene una herida, al parecer producida por rebote, que penetra por la región lumbar y atravesando el vientre sale por el pecho; su estado es muy grave.

Los dirigentes de la C. N. T. han desaparecido

Hay 14 ó 16 detenidos. Entre ellos figuran algunos forasteros llegados estos días a la capital, procedentes, al parecer, de Sevilla.

Los dirigentes de la C. N. T. desaparecieron, sin que la Policía, que los busca, haya podido encontrarlos.

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

En Cartagena

Se trata de provocar la huelga

Cartagena, 17.—Esta madrugada ha sido detenido un individuo que pegaba hojas excitando a la huelga como protesta por las deportaciones.

Por la mañana, grupos de obreros recorrieron los talleres y obras municipales, paralizando los trabajos del ramo de construcción.

La Guardia civil protegió la entrada de los obreros de la Constructora Naval.

Han sido detenidos varios sindicalistas por repartir hojas.

También han sido detenidos Antonio Loza Mora, que anoche pintaba letreros subversivos en las fachadas de las casas; Celestino Fernández García, Rafael Sicilia y Cipriano Seguro, del Comité de huelga, quedando todos ellos a disposición del gobernador.

Se temía que al salir, a las cinco, los obreros de la Constructora Naval pudieran haber ocurrido incidentes; pero, afortunadamente, no ha sido así.

Un pistolero se hace fuerte en el Sindicato y se rinde luego a los soldados

Un sujeto pistolero que intentaba ejercer coacciones fué perseguido por la Policía. El fugitivo se refugió en el local del Sindicato de la Construcción, donde se hizo fuerte, disparando desde las ventanas contra los guardias civiles y de Seguridad que se acercaron a detenerle.

Este suceso hizo que se congregase en los alrededores del Sindicato mucha gente.

La Guardia civil, al despejar los alrededores del citado local, ha sido silbada, teniendo que iniciar una carga.

De vez en cuando se oían disparos hechos desde el interior.

El concejal D. Marcial Morales, desde la puerta, intentó convencerle para que saliera; pero el rebelde disparó contra él y le obligó a retirarse.

Luego se puso al habla con el sitiado el también concejal don Alejandro Castillo, acompañado de varios obreros del Sindicato, y contestó a aquél que no se entregaría a la autoridad civil mientras le quedaran municiones y lo haría si llegaban tropas.

Dieronse órdenes y llegaron a la casa ocho soldados al mando de un sargento, entregándose a las seis de la tarde.

Seguidamente fué conducido a la cárcel por un policía.

El individuo se llama Salvador Mateos, de veintiocho años, natural de Cartagena, y está afiliado a la Federación Anarquista Internacional.

Hace dos meses vino de Francia, y actualmente trabajaba en las obras del Ayuntamiento.

En el momento de entregarse dejó una pistola marca Star con tres cargadores.

La Policía ha clausurado el local del Sindicato, después de hacer un minucioso registro.

En Logroño

Estallan cuatro petardos

Logroño, 17.—De madrugada estallaron cuatro petardos en los alrededores de Fontanil, en las afueras de la población.

La huelga fracasa por falta de ambiente

Hoy ha abierto totalmente el comercio. Fuerzas del Ejército patrullan por las calles y sitios estratégicos, donde hay colocadas ametralladoras.

El movimiento se puede dar por fracasado por falta de ambiente.

Ocho detenciones y clausura del Sindicato

Se han practicado ocho detenciones. Cuatro de ellas, de significados elementos del Sindicato, aunque no de la Directiva. A tres se les han ocupado armas, y a otro, hojas sediciosas. El gobernador ha clausurado el Sindicato.

En Soria

Ante el despido de un obrero la C. N. T. anuncia la huelga

Soria, 17.—Esta mañana se presentó en el Ayuntamiento el Comité de la C. N. T., solicitando la admisión de un afiliado que había sido despedido por abandono del servicio con motivo de la huelga de anteayer. Ante la negativa del alcalde dicho Comité amenazó con declarar mañana la huelga general.

Clausura de la Confederación y del Ateneo de Divulgación Social

Enterado el gobernador civil ordenó la clausura por tiempo indefinido del domicilio social de la Confederación y del Ateneo de Divulgación Social, desapareciendo el rótulo que ostentaba este último en el balcón. También dispuso el gobernador, y la orden fué cumplida, la detención de los individuos que componen el Comité directivo de la C. N. T.

La Unión General de Trabajadores no secunda el paro

La Unión General de Trabajadores ha repartido un manifiesto aconsejando a sus afiliados no secunden el paro.

Se adoptan precauciones

Se ha concentrado Guardia civil.

La reacción ciudadana ha sido grande y los elementos de orden han ofrecido su apoyo al gobernador, así como locales para el alojamiento de los guardias que no lo tengan en el cuartel. En el domicilio de Alianza Republicana han sido colocadas 14 camas para otros tantos guardias que se esperan de los pueblos próximos.

Por las calles patrullan fuerzas de Seguridad armadas de tercerola.

Hasta ahora la tranquilidad es completa.

En Vigo

Pedreas contra los comercios y tranvías

Vigo, 17.—Hoy, a la una de la tarde, un grupo de huelguistas lanzó una piedra contra la luna del escaparate de un comercio de la calle Galán.

Poco después fué disuelto el grupo por la guardia de Seguridad.

En la Avenida apedrearon también un tranvía, y amenazabau a los comerciantes que tenían abierto.

En Vitoria

Agresión sindicalista

Vitoria, 17.—El obrero de la casa Ajuria Gaspar Alvarez Alcaya, al salir del trabajo fué agredido por cuatro sindicalistas del mismo taller, en donde ayer habían entrado al trabajo 400 obreros, por haberse negado a hacer causa común. Fué curado en el hospital de diversas lesiones. Se confía en que pronto serán detenidos los agresores.

En otros puntos

Según nos comunican del resto de España, ayer terminó la huelga, restableciéndose por completo la normalidad.

En Palma de Mallorca, Ciudad Real, Cuenca, Bilbao, El Ferrol y Santiago han sido clausurados los Centros afectos a la C. N. T. y detenidos sus elementos directivos.

Hasta en Villagarcía de Arosa se repartió ayer una hoja del Sindicato de la Confederación, en la que se da por terminada la huelga que comenzó hace veintiún días. Recomienda a los afiliados que se reintegren al trabajo, y a los campesinos que acudan a sus tareas. En el puerto continúan trabajando los obreros de la Unión General de Trabajadores.

MOVIMIENTO OBRERO

Asociación del Arte de Imprimir

Se ruega a los delegados de taller que pasen por secretaría mañana viernes 19, para recoger el «Boletín».—La Junta directiva.

El Trabajo

Esta Sociedad convoca a todos sus asociados para que asistan a las juntas generales ordinarias que se celebrarán los días 18, 23, 25 y 29 del presente mes de Febrero, a las seis de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, en cuyas reuniones se discutirá el siguiente orden del día:

Primero, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo. Discusión y aprobación de las cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1931.

Tercero. La Junta directiva dará cuenta de las gestiones en que ha intervenido.

Cuarto. Proposiciones de la Junta directiva.

Quinto. Preguntas de los asociados.

Sexto. Proposiciones de los mismos.

Ateneo Libertario del Puente de Vallecas

Este Ateneo convoca a todos sus afiliados y simpatizantes a junta general, que se celebrará hoy jueves, a las seis y media de la tarde, en Flor Alta, 10, para tratar el siguiente orden del día:

Primero, lectura del acta de constitución; segundo, aprobación de cuentas pertenecientes al mes de Enero de 1932; tercero, informes y gestiones del Comité; cuarto, nombramiento de la revisora; quinto, preguntas y proposiciones.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las seis de la tarde, Peones en general.

A las diez de la noche, Empleados de oficinas.

Salón grande, a las seis de la tarde, Albañiles (grupo sindical).

A las diez y media de la noche, Transporte mecánico.

EL CRIMEN DE ESTA MADRUGADA

Hiere gravemente al dueño de un bar de dos disparos

A las tres de la madrugada se ha desarrollado un hecho sangriento en un bar servido por señoritas establecido en la calle de Ventura de la Vega, núm. 21.

Los antecedentes del caso son poco complicados. El herido ha referido los hechos diciendo que un llamado Manuel Cid Sánchez, de treinta años, soltero, panadero, afecto al ministerio de Marina, natural de Puerto Real (Cádiz), asiduo concurrente al establecimiento de referencia, hace varios días que le pidió, en calidad de préstamo, 1.000 pesetas, que no pudo entregarle por carecer de ellas. Sin duda esta determinación disgustó a Manuel, por lo que ha sucedido después.

Sobre las once de la noche pasada, el repetido Manuel Cid se presentó en el bar y comenzó a pedir botellas de manzanilla de marca, hasta que, llegada la hora de cerrar el establecimiento, se vieron en la precisión de presentarle la cuesta. Esto causó a Manuel una gran contrariedad, por cuanto protestó del caso y hasta se negó a satisfacer el importe de lo consumido.

Las diferentes reflexiones que al parroquiano se le hicieron para que comprendiera lo justificado del caso no fueron de su agrado, por cuanto de improviso sacó un revólver y comenzó a hacer disparos sobre el dueño del establecimiento, sonando hasta cinco detonaciones.

Al darse cuenta de lo que ocurría, las camareras dieron gritos que atrajeron la atención de varios transeúntes y la del sereno de la demarcación, que es el catalogado con el número 300, y se llama Antonio Agudín Menéndez, quien acudió seguidamente e intentó desarmar al agresor, quien ofreció tal resistencia que el vigilante tuvo precisión de defenderse con el chuzo para no ser también víctima de la agresión de Manuel. La lucha duró hasta tanto que el sereno logró desarmar al agresor.

Varias de las personas que fueron atraídas por el ruido de los disparos acudieron en socorro del herido, al que sin pérdida de tiempo, y en vista de su estado de gravedad, le trasladaron al Equipo Quirúrgico del distrito del Centro.

En este benéfico establecimiento, los facultativos de guardia reconocieron al herido, que presentaba una herida por arma de fuego, con orificio de entrada y salida, que le atraviesa el muslo derecho, y otra de la misma arma situada en la región epigástrica izquierda, que probablemente interesa las vísceras abdominales. Los doctores asistieron convenientemente al herido y calificaron de grave su estado.

Al tiempo de esto el agresor fué trasladado a la Casa de socorro del distrito del Congreso, donde el médico de guardia, D. Carlos España, auxiliado por el ayudante D. Mariano Marcos, le curaron de una herida contusa en la región sagital, varias contusas en la cabeza y otras incisas en la región temporal y en la mejilla izquierda, calificadas todas de pronóstico reservado.

El herido se llama Melitón Berrueco Muñoz, de treinta y tres años; tiene en arrendamiento el bar en que ha sucedido el crimen. Según nos informan, la referencia que sobre lo ocurrido ha dado éste es así: Hace varios días que su agresor se presentó en el bar y le pidió prestadas 1.000 pesetas, que Melitón no pudo darle por carecer de ellas en aquel momento. La negativa parece que disgustó a Manuel, quien no volvió a aparecer por el bar hasta anoche, sobre las once, desde cuya hora estuvo consumiendo botellas de vino hasta las tres de la madrugada, a cuya hora, como la cuenta ascendiera hasta 322,70 pesetas, le presentó la factura, que Cid se negó a satisfacer, entablándose entonces una disputa, a la que puso fin Manuel sacando un revólver y haciendo cinco disparos, de los cuales dos hicieron blanco en él, produciéndole las heridas que quedan detalladas.

A las cuatro de la madrugada el Juzgado de guardia se personó en el Equipo Quirúrgico, procediendo al interrogatorio del herido, cuya declaración, a lo que parece, no difiere mucho de lo que dejamos relatado.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

En el Instituto Psicotécnico

Inauguración del curso

Ayer, a las siete de la tarde, bajo la presidencia del excelentísimo Sr. D. Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción pública, y con asistencia del director general de Enseñanza Profesional y Técnica, tuvo lugar la inauguración del ciclo extraordinario de conferencias que el Instituto Psicotécnico tiene proyectado para el presente curso.

El doctor Garma desarrolló su tema «La transferencia afectiva y el mecanismo de curación en el psicoanálisis», diciendo que para la curación psicoanalítica es necesario que el enfermo conozca sus instintos reprimidos. Los datos que el enfermo comunica son sus síntomas neurósicos. Generalmente, ya en la primera observación del enfermo, el médico puede formarse una teoría muy general de cómo en él se ha originado la enfermedad. En el curso ulterior, el enfermo suministra nuevos datos, que precisan y completan el cuadro clínico.

Sin embargo, no es éste el camino que sigue la curación en el psicoanálisis. El enfermo «vive» también sus instintos reprimidos. En el psicoanálisis el enfermo produce una serie de afectos hacia el médico que le trata. Estos afectos son de diferente intensidad y oscilan entre el amor y el odio. Analizando estos afectos «de la transferencia», se ve que son una repetición de los afectos infantiles del neurósico. El enfermo reacciona con el psicoanalista, del mismo modo que en la infancia reaccionó con sus padres. En el psicoanálisis se reavivan los conflictos infantiles, y el médico procura que estos conflictos no se solucionen, como en la niñez, por medio de la represión. Es éste el procedimiento por el cual se llega a la liberación de los instintos, y, por lo tanto, a la curación del enfermo.

Al terminar la conferencia, don Fernando de los Ríos dijo que había visitado el Instituto Psicotécnico con gran satisfacción, comprobando que las aplicaciones de la Psicotecnia son de enorme trascendencia en la economía, en la organización social, en la ciencia jurídica y en la actividad pedagógica. Hizo notar la importancia que tiene el descubrir, para colocar a cada uno en el lugar de trabajo que su funcionalismo le señala.

Tanto el conferenciante como el ministro fueron calurosamente aplaudidos.

Contra el aumento de impuestos

Acuerdos de la Cámara de la Industria

La Cámara Oficial de la Industria de la provincia de Madrid celebró sesión, bajo la presidencia de D. Casimiro Mahou, para ocuparse preferentemente de los proyectos de Hacienda presentados a la deliberación de las Cortes Constituyentes.

El Pleno aprobó el informe que eleva a la Comisión parlamentaria en cumplimiento del deber informativo señalado por la ley que regula el funcionamiento de estos organismos y en el de la defensa de los intereses que también por ministerio de la ley tiene encomendados.

Objetivamente la Cámara expone que el proyecto de ley de Hacienda, por el que se propone una serie de recargos sobre las contribuciones e impuestos existentes, ha producido honda emoción en las clases industriales, y se explica, por la intranquilidad y desasosiego en que vive la industria a causa de la crisis económica, que determina una creciente paralización en los trabajos y en las transacciones. Complicado este fenómeno con el excesivo empuje de la política social, que viene a aumentar en proporciones considerables los gastos, cuando los ingresos experimentan reducciones máximas y agravado por las inquietudes que por todo el país extiende la actividad de los elementos extremistas, es lógico que los productores se sientan profundamente alarmados ante la perspectiva de un agravamiento en las cargas tributarias en estas circunstancias.

No aconsejará la Cámara de la Industria de la provincia de Madrid la adopción de actitudes meramente negativas ante la actividad del ministerio de Hacienda, que debe verse asistido por las clases productoras, ni puede negarse al requerimiento patriótico que señala como objetivo la apremiante consecución del afianzamiento del crédito público, del que dependen directamente la regulación del cambio y el funcionamiento normal de nuestra economía. Pero es evidente que la medida parcial, representada por el aumento de los tributos, habrá de resultar estéril y perjudicial, si no está precedida de otras disposiciones de Gobierno que hagan efectiva la política de economías tan enérgicamente preconizada siempre por esta Cámara de la Industria y por el Gobierno actual, asegurando la rápida normalización de la vida pública a base de un régimen jurídico que, garantizando una armónica convivencia social, termine con lo que pueden tener de justificado las hondas y radicales discrepancias que hoy nos dividen a los españoles.

Expone la Cámara en el escrito los diferentes recargos que ha sufrido la contribución industrial y de comercio y las demás afectadas por el proyecto; la situación especialmente delicada que se presenta a gran número de comerciantes e industriales individuales; estudia también cuanto se refiere a la contribución de utilidades, impuestos sobre los transportes, sobre la gasolina y sobre el alcohol y la cerveza, y aconseja que no se implanten dichos recargos por las razones expuestas en el escrito extenso y razonado de la Cámara de la Industria.

Se trataron otros asuntos y se aprobaron las cuentas mensuales de Tesorería.

Gran asamblea mercantil e industrial

Los comerciantes e industriales de Madrid, inquietados vivamente por los proyectos de ley de tributación y del control obrero en las industrias, que el Gobierno ha preindustrias que el Gobierno ha presentado a las Cortes, tienen necesidad de manifestar su justificada alarma ante el Poder público y ante la opinión en general, a quien llegarán desdobladas las consecuencas de ambas resoluciones si prosperaran.

El Comité Ejecutivo Patronal Mercantil e Industrial, como representante genuino de todos los sectores del comercio y de la industria, recogiendo un anhelo de la clase, convoca a una gran asamblea a todos los comerciantes e industriales madrileños, para tratar los dos importantes temas indicados y tomar los acuerdos colectivos que procedan.

El acto tendrá lugar en el Monumental Cinema, plaza de Antón Martín, mañana viernes 19, a las diez de la noche. Las tarjetas de invitación se facilitarán en todas las Sociedades patronales, y especialmente en el Circulo de la Unión Mercantil y en la Defensa Mercantil Patronal, Echegaray, 21.

La Patronal de Salamanca

Salamanca, 17.—El nuevo presidente de la Patronal General de Salamanca ha manifestado que el proyecto del Gobierno de elevación de las contribuciones ha venido a rebasar el espíritu de transigencia y sacrificio de los contribuyentes. Asegura que entre la décima de aumento acordada por el Ayuntamiento días pasados para remediar el paro obrero y el 25 por 100 de la contribución, las clases productoras salmantinas tendrán que desembolsar este año, por lo menos, 500.000 pesetas más que en años anteriores.

Considerando la atonía con que vive toda la población española, no es difícil suponer que luchará de manera denodada para evitar ese aumento, haciendo ver a los Poderes públicos que jamás se ha conocido ni se ha podido llevar a la práctica el deseo, tan laudable como quimérico, de querer saldar práctica el deseo, tan laudable como quimérico, de querer saldar en un solo ejercicio el déficit del Erario, que se acerca a mil millones de pesetas.

La Sociedad patronal de Pontevedra

Pontevedra, 17.—La Sociedad patronal ha telegrafiado al ministro de Hacienda, Sr. Carner, protestando contra la elevación tributaria, que considera improcedente en los actuales momentos, en que el comercio y la industria atraviesan una aguda crisis.

La Cámara de Comercio de Ceuta

Ceuta, 17.—La Cámara de Comercio ha enviado al ministro de Hacienda el siguiente telegrama: «Ante la grave crisis por que atraviesa esta plaza, y que le ha restado elementos de vida, suplica a vuecencia retire el proyecto de aumento de contribución industrial, que sin beneficiar al Tesoro, por las bajas que se producirán en la matrícula, acabará con la poca resistencia que queda hoy en este sector de la economía nacional.»

Notas médicas

Colegio Oficial de Médicos de la provincia

Se pone en conocimiento de los señores colegiados que hubieran solicitado la placa distintivo para automóvil que pueden retirarlas de las oficinas del Colegio cualquier día laborable, de cinco de la tarde a nueve de la noche, en cuyas horas pueden también hacer sus inscripciones los que deseen obtenerlas y no la tengan pedida.

Agrupación profesional de médicos de Sociedades

Se convoca para junta general extraordinaria, que se celebrará mañana viernes, a las siete de la tarde, en el salón del Colegio de Médicos (Esparteros, 9).

Dispensario Antituberculoso Municipal

Mañana viernes, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos, el director de este Dispensario, doctor D. José Codina Castellví, dará una conferencia del curso de vulgarización antituberculosa, disertando acerca de «La limpieza corporal en tuberculosis».

Sociedad de Cirugía

Esta Sociedad celebrará sesión mañana viernes, a las siete en punto de la tarde, en la Facultad de Medicina, con el siguiente orden del día:

Doctor Díaz Gómez. Un caso de ulceración traumática persistente.

Doctor González Aguilar y Peñaranda. Patología y clínica del cáncer vertebral.

Doctor Nogueras (Víctor Manuel). Rotura de bazo curada espontáneamente.

Doctor Fernández Iruegas. Atrodesis en la coxalgia.

Doctor Sanchis Perpiñá. Nuestros procedimientos operatorios ante los hipospadias peneobalánicos y peneoescrotales.

Doctores Bastos y D'Harcourt. Contribución al estudio de la enfermedad de Makai (lipogranolomatosis).

Doctor Díaz Gómez. Un nuevo procedimiento de autohemoterapia.

Necrológica

Don Demetrio Hoyos

Ayer falleció en Madrid, a los cuarenta y nueve años, el perfecto caballero D. Demetrio Hoyos Hernando, modelo de ciudadanos y hombre bueno por excelencia.

La noticia de su fallecimiento producirá hondo sentimiento en cuantos se honraron con su amistad.

Era miembro activo de la Logia Condorcet, y la Masonería española pierde con D. Demetrio Hoyos una de sus personalidades más destacadas y entusiastas.

El entierro del Sr. Hoyos Hernando, que será civil, se verificará hoy, día 18, a las once de la mañana, partiendo a dicha hora la comitiva fúnebre de la casa mortuoria, calle de Quesada, núm. 8.

Reciban la viuda y los hijos del finado nuestro pésame sentidísimo.

Los orígenes del cante "jondo"

Siguiendo la serie de conferencias organizadas por el simpático Club Cagancho, se celebrará hoy, día 18, una velada, en la que tomarán parte renombrados artistas, en honor de la presidenta honoraria Rosita Flores.

La conferencia estará a cargo del autor D. José María de Granada, el cual disertará sobre «Los orígenes del cante jondo», e ilustrarán la charla los célebres artistas Paco Mazaco, as de ases del cante flamenco, y Lorenzo Ruiz Bonilla, «el Duque», reconocido como uno de los maravillosos y geniales tocadores de guitarra.

Estos dos artistas, que son tan famosos y disputados entre los grandes amadores del arte flamenco, harán que la velada de hoy sea digna continuadora de las famosas veladas que con tanto acierto organiza el simpático Club Cagancho.

Casimiro Ortas, en Barcelona

Barcelona, 17.—En el teatro Poliorama ha debutado, con el estreno de «El tío Catorce», la graciosa comedia de Pérez Fernández, la compañía que dirige el gran actor cómico Casimiro Ortas.

El éxito de la comedia y de la interpretación fueron extraordinarios. Casimiro Ortas, admirable, fué constantemente ovacionado.

La Exposición Nacional de Bellas Artes

Estando próximo para celebrarse la Exposición Nacional de Bellas Artes, que corresponde verificarse en este año, y como consecuencia de los correspondientes nombramientos de jurados que se requieren para este objeto, la Asociación de Pintores y Escultores ha dirigido al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes una respetuosa instancia, en la que le encarece la necesidad de que a cuantos formen parte de los Jurados que necesariamente se han de nombrar por la Dirección general de Bellas Artes se les asigne en concepto de dietas una cantidad o emolumentos por sesión a que asistan, como compensación a la tarea que se imponen y al abandono que hacen de su labor propia en beneficio de los demás.

Se ruega también que a los jurados que residan en provincias se les facilite el billete de ferrocarril, o, en su consecuencia, se les asigne una cantidad en concepto de viáticos.

La bellísima señorita Carmencita García, de quince años, elegida «Miss Talavera 1932» en un brillante festival celebrado en aquella localidad a beneficio del Montepío de la Banda Municipal (Fot. Otero.)

DIPUTACION PROVINCIAL

El Canal del Henares, los riegos y los transportes

Se ha reunido, bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso, el Comité ejecutivo del Canal del Henares de la provincia de Madrid. Asistieron los Sres. Fernández Quer, Puerta-Calopa, López Linares, Sanz, Calvo, Galíndez y Fernández. Se excusó el Sr. Torres Campañá.

El Comité se trasladó al ministerio de Obras públicas, donde fué recibido por el Sr. Prieto, que prestó gran atención al ruego de que no se excluyan del presupuesto las obras del pantano de Palmaces, reconociendo la gran importancia que tendrían para las provincias de Guadalajara y Madrid. Después el Comité visitó a D. Antonio Sacristán, director de Obras hidráulicas, de quien escuchó también las mismas palabras de aliento. Para que la opinión se dé cuenta de la importancia que el asunto tiene, se ruega a la Prensa la inserción de la siguiente nota:

«*Comunidad de Regantes del Canal del Henares.*—Dicha Comunidad está constituída legalmente desde el 28 de Septiembre de 1926, en que fué aprobada su constitución por el ministerio de Fomento, y en ella figuran adheridas 6.690 fanegas del término de Alcalá de Henares; pero no están inscriptas en la Comunidad hasta tanto no se ejecute el proyecto de prolongación del canal hasta desembocar en el río Torote.

Con arreglo a la ley de 25 de Abril de 1902, en su artículo 66, el Canal del Henares, con sus pantanos, es susceptible de dar riego a 11.500 hectáreas en términos de Humanes, Yunquera, Fontanar, Mohernando, Marchamalo, Guadalajara, Cabanillas, Alovera, Azuqueca, Villanueva, Meco, Camarma y Alcalá de Henares, proponiéndose en dicha ley la terminación del canal, construído en gran parte.

Faltan ocho o diez kilómetros del canal por construir con arreglo al primitivo proyecto, y sería necesario ejecutar también una red de acequias generales, y para seguridad de los riegos es preciso la inmediata construcción del pantano denominado del Jarjal, situado en el término de Palmaces de Jadraque, en el río Cañamares, cerca de la desembocadura del arroyo Gavilanes.

Este pantano está completamente terminado su estudio, y podría embalsar hasta 40.000 metros cúbicos de agua.

Podría, una vez hecho el pantano, ampliarse el riego llevando el canal al término de Alcalá de Henares, cuyas tierras son excelentes, quedando dentro de la zona de riego unas 6.000 fanegas más.

Por el momento, interesa que se concedan por el Estado créditos para la prolongación del canal hasta el término de Alcalá y para la inmediata construcción del pantano de Palmaces de Jadraque, cuyo proyecto está terminado y en vías de solución.

Para más adelante podría estudiarse la construcción de otros pantanos en Arcorlo, Beleña y Muriel.

Actualmente constituyen la Comunidad de Regantes 347 socios propietarios y 123 socios colonos, con un total de 14.155 fanegas de tierra.

Con arreglo al decreto ley de 1 de Abril de 1927, se efectuó por la Comunidad la compra-venta del canal con el aval del Estado, cuyo importe se ha de satisfacer en veinticinco años, pagando el 25 por 100 el Estado y el resto la Comunidad.

La tasación se hizo por ingenieros del Estado en el tipo de 2.195.000 pesetas.

Hasta la fecha, la Comunidad ha satisfecho por la parte que le corresponde 67.948 pesetas, y lo ha efectuado solamente con los ingresos por riego, sin recurrir a recargar las fanegas de tierra con un cargo o derrama extraordinaria, y ha solicitado demora en el pago de la anualidad hasta tanto esté terminado el pantano de Palamazo, cuyas obras se calculan en dos o tres años.

Actualmente se recaudan 60.000 pesetas por riegos de cada temporada, y cuando esté terminado el pantano se recaudarán aproximadamente 300.000 pesetas.

La importancia de la obra es tan evidente, que no necesita grandes esfuerzos para defenderse por sí solo. Basta considerar el hecho de su poco coste (unos cuatro millones y medio de pesetas) y la extensión de terreno que se ha de regar (35.000 fanegas aproximadamente).»

Además, redundaría en beneficio de la capital de Madrid, porque la proximidad y facilidad de transportes harían que los productos que se obtuvieran en la zona de regadío que comprende el canal influyera en el precio de las subsistencias de modo considerable.

El Comité seguirá reuniéndose e iniciará una activa campaña para obtener la pronta realización de lo que viene siendo un ideal desde hace muchísimos años.

LA ACLARACION AL DECRETO DE ALQUILERES

Sentencias contradictorias

En vista de las noticias recibidas de toda España, se ha reunido el Comité de la Federación de Asociaciones de Inquilinos para examinar varias sentencias remitidas por las Sociedades de provincias en las que se aprecian en sentidos diferentes las disposiciones del último decreto de alquileres, estimando en unas la prescripción del año para poder pedir la rebaja, en contra de lo ya resuelto en Madrid de que no procede tal prescripción por haber desaparecido del actual decreto esa limitación.

También se examinaron unas sentencias en las que en vista de que, aunque suprimido en el actual decreto, entre otros, el aumento del 10 por 100 a los cinco años, se dice contradictoriamente en el artículo 7.º que sólo se podrá pedir rebaja de los excesos sobre los aumentos autorizados hasta 31 de Diciembre de 1931 (o sea hasta los luego suprimidos), se estima la procedencia de aquel aumento, pero no por una sola vez, como es el espíritu de la disposición que autorizó aquella subida, sino cada cinco años y aun contados desde 1914, a pesar de ser distinto el inquilino, con lo que se llegaría al absurdo de que indefinidamente aumenta la renta de las casas sin hacer nada los caseros para merecerlo, teoría verdaderamente alarmante, que, en unión de otras interpretaciones como la de los jueces de Aranda de Duero, que estiman uso distinto del pactado para desahuciar un comercio el haber tenido que tenerle un mes o dos cerrado incluso por defunción del dueño, mueven a esta Federación a dirigirse de nuevo al ministro, al cual le harán saber cuantas sentencias extrañas recaigan en esta clase de juicios, habiendo también acordado que se celebren mítines de protesta, empezando por las provincias en que tales hechos se den, porque aquéllos recaen en injusto desprestigio de las Asociaciones de Inquilinos, cuya supuesta inutilidad se jactan en pregonar las Cámaras de la Propiedad, por cuya razón se verá la forma de llegar incluso a estudiar la manera de conseguir de los Gobiernos de la República el llegar hasta a socializar la propiedad urbana de manera análoga a lo que se está haciendo con la propiedad rústica, camino de avance al que solamente empuja la insensatez de los caseros, y, en su caso, la indiferencia de los Gobiernos que en un régimen como el actual se entiende, deben mostrarse de una manera enérgica en favor del derecho al hogar, que es uno de los aspectos principales del derecho a la vida.

UNA NOTA

LOS EMPLEADOS DE PRISIONES

Con el ruego de su publicación nos ha sido remitido el siguiente escrito:

«El Sindicato Nacional de Correos y Telégrafos publica dos notas en la Prensa del domingo en las que pone de manifiesta su disconformidad con motivo de la reforma proyectada por el Gobierno en dichos organismos en sus categorías inferiores.

Conforme en parte con estos funcionarios que con 4.000 pesetas es imposible atender a las múltiples necesidades de la vida. Pero nosotros, en representación del Cuerpo de Prisiones, debemos decir que todavía el Gobierno ha remediado algo las necesidades de Correos y Telégrafos; no así las de Prisiones, que son más angustiosas. ¿Qué dirían estos organismos si tuvieran compañeros con veinticinco y treinta años de servicios con 3.000 pesetas y sin esperanza de ascender a esas 4.000 que a ellos les ofrecen? Y tengan presente que no se trata de unos cuantos: pasan de 700 en estas condiciones.

¿Qué dirían Correos y Telégrafos si les hubiera cabido en suerte una directora de incompetencia tan manifiesta como la señorita Kent, y por toda reforma les hubiera suprimido más de 300 servicios, llevando a la excedencia forzosa a 340 oficiales, algunos con veinticinco años de servicio, quedándoles los dos tercios de ese miserable sueldo de 3.000 pesetas, que es tanto como sumirlos en la miseria? Y, por último, ¿qué juicio merece a estas colectividades todo esto con la perspectiva anterior de quedar postergado una vez más el Cuerpo de Prisiones, puesto que no se aumenta nada y, sin embargo, queda sujeto nuevamente a las consecuencias del decreto de 28 de Octubre último?

La desigualdad irritante se da en el Cuerpo de Prisiones y nada más que en Prisiones.

Todavía se puede rectificar, porque la República no debe hacer excepciones. Y perdonen Correos y Telégrafos, que estas líneas no tienen otro objeto que aportar datos para el juicio sereno de la opinión.

Por la Comisión gestora de la Asamblea: El presidente, *Félix Artigas.* — El secretario, *Fernando García.*»

El mitin radical del día 21

Discurso de Lerroux

El próximo domingo, día 21, a las once de la mañana, se celebrará el acto radical en el que pronunciará su anunciado discurso el jefe del partido, D. Alejandro Lerroux.

La Junta municipal de Madrid comunica a sus afiliados las siguientes instrucciones por las que ha de regir el reparto de localidades:

Durante los días 18, 19 y 20, horas de siete a doce de la noche, se efectuará la distribución de billetes entre los afiliados al partido en Madrid en uno de los salones del nuevo domicilio del partido (Preciados, 1).

Las entidades que tienen solicitados billetes se servirán pasar por secretaría, donde serán atendidas sus peticiones en la medida que sea posible.

Juventud radical

Se encarece la asistencia de los afiliados a las Juventudes radicales de Madrid, Puente de Vallecas, Canillas, Canillejas, Vicálvaro, Chamartín de la Rosa y Carabancheles al domicilio de la Juventud madrileña, Preciados, 1, hoy jueves, a las ocho de la noche, así como a los que se hayan inscripto en algún grupo de orden para el acto del día 21.

Los que no asistan a esta reunión, sea la causa que fuere, serán omitidos al formar estos grupos de la Juventud radical.

En Carabanchel Bajo

Reyerta entre vecinos.--Se detiene a uno, ocupándosele una pistola

En la casa cuartel de la Guardia civil del Terol, de esta localidad, se presentaron los vecinos Manuel Alcázar y Domingo Cañaveras, que conducían a Manuel Isidro Hernández, de veinticuatro años, y a José Fernández Fernández, de treinta y cinco años, debido a que los dos últimos habían cuestionado en sitio próximo al domicilio de los comparecientes.

El sergento comandante de puesto, Lesmes Cortés, interrogó a todos, viniendo a aclarar que el Isidro y el Fernández cuestionaron, tal vez por resentimientos antiguos, llegando el último a empuñar una pistola de grandes dimensiones, que lograron arrebatarle los intermediarios al oír voces demandando auxilio.

La pistola quedó entregada al Juzgado, a cuya disposición quedó en los calabozos su propietario por amenazas de muerte y carecer de licencia para uso de armas.

La función a beneficio de la cantina escolar Guzmán el Bueno

Según se había anunciado, en el Ideal Cinema de Mataderos, se ha verificado la velada teatral a beneficio de la cantina escolar nacional del barrio de Guzmán el Bueno, fiesta que había patrocinado el Ayuntamiento y organizó el delegado de Enseñanza y teniente de alcalde D. Severino Martínez Lenguas.

Cedida por la Corporación, actuó primero la Banda municipal de Carabanchel Bajo, que bajo la dirección de su maestro, D. Francisco Gómez, interpretó un selecto programa, poniendo a continuación en escena el drama de Luis Fernández Ardavín «El bandido de la Sierra» el cuadro artístico que con tanto acierto dirige don Emiliano Buedo, que obtuvo un éxito y cooperó al resultado del acto desinteresadamente.

Concurrió numeroso público, contribuyendo de esta forma, a que la citada cantina escolar pueda continuar su próspera labor.

Cuando regresa a su casa encuentra muerto al marido

En la casa número 3 de la calle de Agueda Díez, término municipal de esta localidad, y en situación precaria, residía el matrimonio Caprano Calleja Coca, de cuarenta y cinco años, natural de Belver de los Montes (Zamora), y su esposa, Cesárea del Río Alfageme, de cuarenta años, en unión de sus seis hijos.

Ayer por la mañana, a las siete, como de costumbre, el marido, que ya estaba enfermo hace tiempo, quedó en la cama, marchando Cesárea a la puerta de la iglesia parroquial a implorar la caridad pública. Ya a las ocho y media regresó a su casa dicha mujer, y cuando penetró en el cuarto encontróse, pues a pesar de las voces que dió no contestaba su marido, con que éste era cadáver.

Acto seguido dió aviso al Ayuntamiento, y minutos después, el juez municipal, D. Ramón Ordaz Salomón; secretario, D. Prudencio de Igartúa; oficial habilitado, don Antonio Sancho Caballero, y alguacil, D. Manuel López, constituyéronse en la casa indicada, procediendo a realizar una inspección ocular. No se encontraron señales de violencia en el cadáver ni desorden en los pobres enseres de la morada.

Más tarde, el Sr. Ordaz dispuso el traslado del cadáver al depósito del cementerio de Carabanchel Bajo, donde hoy le será practicada la autopsia, creyéndose que se trata de una muerte casual, a pesar de que el Juzgado continúa sus investigaciones.

Por distraído se intoxica con sublimado

En su domicilio, carretera de Extremadura, número 24, Eusebio Gutiérrez Moreno, de cuarenta y ocho años, se dispuso a tomar una pastilla de aspirina de las que lleva en los bolsillos.

Pero confundió el bolsillo y se tomó una de sublimado corrosivo, que para curar a las reses que posee también lleva consigo, sufriendo intoxicación.

Trasladado a la Casa de socorro sucursal del distrito de Palacio, sita en el Puente de Segovia, le hicieron un lavado estomacal, calificando su estado de menos grave, salvo complicaciones.

Después de asistido pasó a su domicilio, dándose cuenta de lo ocurrido al Juzgado municipal de esta localidad.

LA CATEDRA DE DIBUJO DE ROPAJES

Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado

Los trabajos de los opositores que no fueron eliminados en esta oposición estarán expuestos en los salones de dicha Escuela durante los días 19 al 25 del corriente y horas de diez a una.

Ateneo de Madrid

Sección de Medicina

Hoy jueves, a las siete de la tarde, el doctor García del Real dará su cuarta conferencia sobre «La historia de la Medicina»; disertará acerca de «Médicos comentadores y filósofos: Mercado, Vallés, Cardoso, Gómez Pereira, Huarte Navaro, Sabrico, Sánchez el Escéptico».

DE LOS PASADOS CARNAVALES.—Algunas de las señoritas concurrentes al baile de Piñata del Centro Segoviano (Fot. Benítez-Casaux.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EROTICON
(EXCLUSIVAS «DIANA»)
film checo de vanguardia no apto para señoritas.
LUNES PROXIMO
ESTRENO
CINE MADRID

Los partidos republicanos

Partido republicano radical de Chamartín de la Rosa

A fin de organizar la Agrupación Femenina Radical de Chamartín, este partido advierte a todas cuantas mujeres deseen integrarla manden su adhesión cuanto antes a la secretaría del partido, Topete, 7, para convocar a una reunión, que tendrá lugar en los últimos días del mes corriente.

También se advierte a todos los afiliados al partido que deseen escuchar a Lerroux el próximo domingo que deben pasarse por secretaría a recoger las invitaciones el sábado por la noche.

Partido radical

En las elecciones, celebradas últimamente en el distrito del Hospicio han sido elegidos para constituir la nueva Junta directiva los señores siguientes:

Presidente, D. Julián Muñoz Cambón; vicepresidente primero, don Antonio de la Sal Crespo; idem segundo, D. Manuel Fernández Moreno; secretario general, señorita Conchita Peña; vicesecretario, don Francisco Calleja de Anós; secretario de actas, D. Francisco Tulla Asensio; tesorero, D. Modesto Macho García; contador, D. Salvador Pérez Serna; vocales, D. Doroteo Belteja, D. José Maldonado Madrueño, D. Justo Alonso de la Anunciación, D. Angel Esteban de Mena y D. Emilio Morales López.

Dicha Junta dirige un saludo cordial a todos sus correligionarios.

Partido republicano liberal democrático

La Junta provincial del partido republicano liberal democrático celebrará hoy jueves, a las siete de la tarde, su acostumbrada conferencia semanal en su domicilio social, Prado, 8, disertando D. Pedro Redondo acerca del tema «El problema agrario en nuestro programa».

A las Juventudes republicanas radicales y autónomas

Se están ultimando los detalles para la sesión preparatoria de un próximo Congreso de Juventudes, que habrá de tener lugar en el domicilio de la Juventud madrileña, Preciados, 1, el sábado 20 del corriente, a las diez de la noche, con motivo de las representaciones que de las Juventudes radicales y autónomas vienen de distintos puntos de España para asistir al acto en que tomará parte don Alejandro Lerroux.

Esta sesión preparatoria habra de ser norma de un plan a desarrollar en un inmediato Congreso nacional, que sirva de estímulo y vanguardia al partido, por cuya causa rogamos a todas las Juventudes radicales españolas que no puedan asistir envíen su adhesión, caso de parecerles de su agrado la idea.

Partido radical

Se ruega a los afiliados del distrito del Hospicio se pasen por el domicilio social, Preciados, 1, hoy jueves, de seis a ocho de la tarde, para recibir instrucciones de la Junta relacionadas con el acto del domingo.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los afiliados que para recoger las tarjetas pueden hacerlo desde hoy jueves, de siete a doce de la noche.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai

Se celebraron ayer tarde en este frontón los partidos siguientes:

Primeramente, a remonte, contienden Ochotorena e Iturain (rojos) contra Pasieguito y Vega (azules).

Fueron delante los azules, que son alcanzados por sus contrarios en el tanto 13; sigue reñido el partido hasta la última igualada en el tanto 26, y a partir de aquí avanzan los rojos, que ganan por nueve tantos.

Se enfrentaron después, también a remonte, Mugueta y Fitero (rojos) contra Múgica y Larrañaga (azules).

Fué una contienda favorable a los rojos, que ganan fácilmente por nueve tantos.

GRANADA es luz y color y le-Quien no ha visto GRANADA no ha visto nada.

EL TIEMPO

Las altas presiones de nuestra Península se trasladan hacia el Este. Soplan vientos flojos, excepto en el Estrecho de Gibraltar, donde se entabla el levante y el cielo se halla poco nuboso.

Ha descendido la temperatura en Castilla la Vieja y León, y el termómetro marca 9 grados bajo cero en Huesca, Soria, León y Segovia; 6 en Guadalajara y Pamplona; 5 en Toledo y Avila; 4 en Palencia, Valladolid, Ciudad Real y Logroño; 3 en Orense, Burgos, Madrid, Cuenca, Albacete, Vitoria y Gerona, y 1 en Santiago, San Sebastián, Baeza y Granada.

Las máximas superiores a 10 grados se observan en el extremo NO., Andalucía y costa levantina.

No se registran lluvias.

Tiempo probable según el S. M. N.

Vientos flojos y moderados del Este y frío.

Marejadilla en el Estrecho de Gibraltar y mar Ibérico.

HOY ESTRENO
EL CONFLICTO DE LOS MARX
(Animal Crackers)
56.613 dólares en una semana en el Capitol de New York
HOY ESTRENO
Cine de la Opera
(antes REAL CINEMA)
ES UN FILM PARAMOUNT

LOS CINES

«Entre sábado y domingo», en el Alkázar

La nueva alquiladora Noticiario Español ha elegido de entre su material para debut en Madrid un film de moderna traza y de bien orientada tendencia, como prueba, sin duda, de que se propone desdeñar los géneros cinematográficos trillados y corrientes.

«Entre sábado y domingo» es una producción checa, creemos que la primera que de Checoeslovaquia llega a nuestro público, y en verdad que pocos imaginarían que en la naciente República se realizaban films de tan excelentes características.

Rotundamente puede afirmarse que «Entre sábado y domingo» es una de las más felices creaciones del cinema, y que sus mismos aparentes defectos no son sino perfecciones.

Es inútil buscar rotulaciones a cintas como ésta, que, en suma, son un esfuerzo en busca del cine puro y están llenas de intentos para abrirse paso en todas las direcciones. Realista y lírica; impresionista y expresionista; con rapidez en la concepción y lentitud estudiada en el desarrollo, la película escapa a toda clasificación, como no pueden ser clasificadas las obras de René Clair.

La acción transcurre en una notográfica digna y merecedora de aplauso.

A. P. C.

EL CONFLICTO DE LOS MARX
«A real laugt hit». No apta para niños menores de diez meses.
HOY ESTRENO
Cine de la Opera
(antes REAL CINEMA)
ES UN FILM PARAMOUNT

La fiesta de anoche en el Palacio de la Música

Anoche se celebró en el Palacio de la Música el estreno del film Paramount «El teniente seductor», del que es principal intérprete el popular actor francés Mauricio Chevalier.

La sesión fué de gala y a ella asistió numeroso y selecto público. y «El teniente seductor» obtuvo un franco éxito.

Mañana comentaremos este film con la extensión acostumbrada.

Correo de teatros

LARA.—Esta noche, estreno de «Hombre de presa». Se despachan localidades para las sucesivas representaciones. Sábado y domingo, tarde y noche, «Hombre de presa». Esta tarde, última de «Vivir de ilusiones».

«LOS CARACOLES», éxito formidable; hoy, tarde y noche, en Martín; butacas, a tres pesetas.

«MAMA». — Primera y genial creación de Catalina Bárcena, hablada en correcto castellano. Hoy, Latina.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Simeón, Máximo, Claudio, Lucio, Silvano, Secundino y Gaudencia, mártires; Flaviano y Eladio, obispos y confesores, y beata Cristina, virgen.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 6,30, La oca. —A las 10,30, La oca.

CALDERON.— (Compañía lírica titular).—(Tarde y noche, tres pesetas butaca).—6,30, La fama del tartanero.—10,15, La tempestad.

LARA.—6,30, Vivir de ilusiones. —10,30, Hombre de presa (estreno).

ZARZUELA.—6,30 y 10,30, Los caballeros.

FONTALBA.— (Carmen Díaz).— A las 6,30 y 10,30, Solera. (Butaca, cinco pesetas.)

MARIA ISABEL.— 6,30 y 10,30, La diosa ríe (lo más gracioso de Arniches). (Butaca, tres, dos y una peseta.)

BEATRIZ.— (Compañía Camila Quiroga).—A las 6,30 y 10,30, El cuarto poder. (¡Exito clamoroso!)

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—(Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6,30 y 10,30, Carracuca. (Butaca, cuatro pesetas.)

MUÑOZ SECA.— (Compañía López Heredia).— 6,30 y 10,30, Era una vez en Bagdad... (Las funciones principiarán a la hora en punto.)

FIGARO.—(Teléfono 93.741).— A las 6,30 y 10,30, La hija del tabernero. (Butaca, tres pesetas.)

COMICO. — (Loreto-Chicote). — 6,30 (moda), 10,30 (populares), Allá películas. (¡Exito!) Pronto, Broadway.

FUENCARRAL.—(Compañía Apolo).—6,30, La verbena de la Paloma y La revoltosa.—Mañana, noche, estreno de Carita de emperaora.

CERVANTES.— (Compañía Moneró-Victorero).—A las 6,30 y 10,30, Mercedes la gaditana (gran éxito).

MARTIN.—(El teatro de la alegría).—6,30 y 10,30 (butacas, tres pesetas), ¡Tolón!... ¡Tolón!... y Los caracoles (éxito delirante).

MARAVILLAS.—(Revistas).—Tarde, no hay función.—Noche, a las 10,30, Las arrepentidas (estreno).

PAVON.— (Revistas Celia Gámez).—6,30 y 10,30, la revista cumbre Las Leandras. (¡Entusiasmo!)

ROMEA.—A las 6,30, Las dictadoras.—10,45, ¿Qué pasa en Cádiz? (¡Exito de clamor!)

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, grandiosas funciones de circo. Beneficio de Ramper. Soberano programa, con las mejores atracciones; 25 bellísimas artistas.

ALKAZAR.— (Cine sonoro).— A las 3 (butaca, una peseta), 5, 7 y 10,30, Entre sábado y domingo (film sonoro checo). (¡Exito enorme!)

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, El conflicto de los Marx (estreno).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, El secretario de madame.

CINE GENOVA.—Teléfono 34.373). —6,30 y 10,30, La horda argentada.

MONUMENTAL CINEMA.— (Teléfono 71.214).—6 y 10,30, Gran gala Travesti.

RIALTO.— (91.000).— 6,30, 10,30, El destino de un caballero (por John Gilbert).

PALACIO DE LA MUSICA. — 4, sección infantil.—6,30 y 10,30, El teniente seductor (Maurice Chevalier).

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Buenas noticias, Luz de montaña.

CINEMA GOYA.—4, sección infantil.— 6,30 y 10,30, El collar de la reina.

CINEMA ARGUELLES.— 4, sección infantil.—6,30 y 10,30, Náufragos del amor.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, El desfile del amor.

CINE DOS DE MAYO.— 6,30 y 10,30, La Marsellesa.

CALLAO.—6,30 y 10,30, Ordenes secretas.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Por un par de pijamas.

METROPOLITANO.— 6,30, 10,30, Enfermeras de guerra (grandiosas escenas de emoción, por la bellísima Anita Page).

HOY ESTRENO
EL CONFLICTO DE LOS MARX
(Animal Crackers)
TRAGATIGRES
«You can laugt til it hurts»
HOY ESTRENO
Cine de la Opera
(antes REAL CINEMA)
ES UN FILM PARAMOUNT

LOCALES INDUSTRIALES
amplísimos, casa nueva, próximos estaciones, Ercilla, 3; detalles portero.

TEATRO FUENCARRAL
COMPAÑIA APOLO
VIERNES 19, NOCHE,
ESTRENO
DE
Carita de emperaora
zarzuela de Quintero y Guillén, música del maestro CALLEJA.

LATINA.— (Cine sonoro).—6 y 10,15, Oro líquido (explicada en catellano), Mamá (en correcto castellano, por Catalina Bárcena y Rafael Rivelles) y otras.

PARDIÑAS.— 6,30, 10,30, El millón (hilarantes escenas en busca de un billete; graciosos coros, dos horas de risa).

CINE MADRID.—6,30, 10,30, Noticiario español 4 (reportajes), Venturosa aventura (Hoot Gibson), La rubia de Singapoore (Marie Prevost). Lunes, estreno, Eroticón (film checo de vanguardia no apto para señoritas).

CINE IDEAL.—5,30 y 10, Periquito contra la ley seca, Matones de ocasión, El valle seco (por Buzz Barton y Hugh Trevor), La mariposa de oro (por Lili Damita). (Butacas, a 50 céntimos.)

BARCELO.—4,15, sesión infantil. Programa todo risa. Butacas, una peseta. Regalos.—6,30, 10,30, Un yanqui en la corte del rey Arturo (en español; risa constante con los trucos del yanqui).

CINEMA EUROPA.— A las 6,30 (reparto de juguetes) y 10,30, De frente, marchen (por Pamplinas).

CINE TIVOLI (Alcalá, 84).— A las 4,15, infantil.— A las 6,30 y 10,30, El favorito de la guardia (por Liliau Harvey).

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796).— A las 6,30 tarde y 10,30 noche, Luces de Buenos Aires (por Carlos Gardel).

CINE DORE.— (El cine de los buenos programas).—Hoy, infantil.—A las 4,30 y 10 noche, programa monstruo. Hoy, cambio de programa.

CINEMA CHAMBERI. — (Metro Iglesia; teléfono 30.039). — A las 6,30 y 10,30 (fémina), ¿Conoces a tu mujer? (hablada en español, por Carmen Larrabeiti, Rafael Rivelles, Ana María Custodio y Miguel Ligero) y otras.

CINE TETUAN.—De 6,30 a 12,30, sección continua, Sendas traicioneras y otras.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—Tarde, a las 4 (extraordinario). Grandes partidos. Primero, a remonte, hermanos Salaverría contra Ostolaza y Berolegui; segundo, a cesta-punta, Chitivar y Ulacia I contra Urizar y Múgica. Se dará un tercero.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

LOS PROFESIONALES DE LAS ARTES Y LA INDUSTRIA CONSTITUYEN EN ALEMANIA EL 38 POR 100 DE RADIOYENTES
T. S. H.
LOS MODERNOS APARATOS ELECTRICOS SE CONSTRUYEN DE MODO QUE NO PRODUZCAN PERTURBACIONES RADIOFONICAS

La potencia de las emisoras

La Unión Internacional de Radiodifusión ha adoptado un nuevo método de indicación de la potencia de una emisora. Tal método, que ya ha comenzado a regir, es el conocido por «método de Copenhague».

En lo sucesivo, la potencia vendrá expresada por dos números: uno que indica en kilovatios la potencia en antena de la onda portadora y otro que señala el tanto por ciento de energía modulada.

He aquí expresada, con arreglo a la nueva fórmula, la potencia que corresponde a las seis emisoras principales de la British Broadcasting Company que monopoliza el servicio de radiodifusión inglés:

Londres Regional, 50 kilovatios y 80 por 100.
Londres Nacional, 50 kilovatios y 80 por 100.
Nord Nacional, 50 kilovatios y 80 por 100.
Nord Regional, 50 kilovatios y 80 por 100.
Daventry Nacional, 30 kilovatios y 80 por 100.
Middland Regional, 30 kilovatios y 80 por 100.

Análogamente, las emisoras italianas tendrán su potencia expresada como sigue:

Roma, 50 kilovatios y 100 por 100.
Florencia, 20 kilovatios y 100 por 100.,
Trieste, 10 kilovatios y 100 por 100.
Génova, 10 kilovatios y 100 por 100.
Turín, 7 kilovatios y 100 por 100.
Milán, 7 kilovatios y 70 por 100.
Palermo, 3 kilovatios y 70 por 100.
Nápoles, 1,5 kilovatios y 60 por 100.

NOTICIARIO

Se proyecta la construcción de una emisora de 60 kilovatios de energía a 30 kilómetros de Niza. La nueva emisora radiará con 286 metros.

*

El 6 de Mayo de este año será inaugurada en Amsterdam una Exposición, donde se exhibirán aparatos de T. S. H., radiovisión, cinema, cine sonoro y fotografía.

*

En Inglaterra se realiza actualmente una campaña contra los oyentes que no pagan la cuota de radiodifusión.

Para el mejor resultado de las investigaciones se obliga a las casas vendedoras de aparatos radio a declarar el nombre y domicilio de las personas a quienes hacen sus ventas. Parece que en los últimos meses, y gracias a tales medios de investigación, ha aumentado en más de 200.000 el número de los oyentes que declaran sus aparatos receptores.

*

La emisora alemana de Heilster, que hoy dispone de 75 kilovatios, va a elevar la energía disponible hasta los 150 kilovatios. Esta emisora se siente muy bien en España.

*

La emisora italiana de Florencia va a ser unida al grupo nórdico (Milán, Turín, Génova y Trieste), a pesar de su situación geográfica.

Las ondas cortas

Los notables servicios que los aficionados (E. A. R. ntre nosotros)) prestan continuamente con sus minúsculas emisoras han sido reconocidos oficialmente en los Estados Unidos, donde con tal motivo ha sido nombrado consejero técnico de los delegados que han de asistir al Congreso de Copenhague un radioaficionado conspicuo, Mr. K. B. Warnen.

*

La emisora de Praga (Checoeslovaquia) emite los viernes de ocho y media a diez de la noche, con onda de 58 metros.

UN DRAMA RADIOFONICO.—El agua cae a torrentes, el trueno retumba, la santabárbara va a explotar... ¡Sálvese el que pueda!

(De «Radio Magazine»)

LAS ARTISTAS ESPAÑOLAS ANTE EL MICROFONO.—La bellísima cantante y recitadora Raquel Rodrigo, que actúa brillantemente en la emisora Radio España

Bélgica dispondrá dentro de unos días de una emisora de onda corta, destinada principalmente a la comunicación con el Congo belga y con América del Sur. Dispondrá durante el día de nueve kilovatios, y su longitud de onda será de 15,6 metros. Por la noche radiará con 12 kilovatios y 29 metros.

*

Cada día es mayor el número de los radioyentes que adquieren un receptor para ondas cortas, y con razón, porque las emisiones de onda corta son fácilmente audibles a grandes distancias. El oyente que desde cualquier lugar de Europa logra captar, como algunos aficionados españoles lo han hecho, las maniobras aéreas de Nueva York, escuchando las conversaciones de los pilotos y observadores, o las emisiones holandesas, inglesas y alemanas que en pleno día llegan al altavoz limpias de ruidos, se hace un ferviente cultivador de la recepción de onda corta.

Recientemente, muchos observadores lograron recoger un concierto que en pleno Océano se dió a bordo del transatlántico «Empress of Britain», en el curso del cual los populares artistas de cine Mary Pickford y Douglas Fairbank hablaron ante el micrófono.

Los aparatos receptores para onda corta proporcionan realmente grandes satisfacciones a quienes los poseen.

EMISIONES

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La rouet d'Omphale», Saint-Saëns; «Juegos malabares», Vives; «Carmen», Bizet; valses del «Danubio azul», Strauss; «El diluvio», Saint-Saëns; «El ocaso de los dioses», Wagner; a las tres y cuarto, noticias de última hora; a las tres veinticinco, información teatral; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; recital de canciones populares antiguas, transcriptas y armonizadas por Federico García Lorca; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Philemon et Baucis», Gounod; «Gigantes y cabezudos», Caballero; «Au bord de la mer», Dunkler; «Los pescadores de perlas», Bizet; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «El conde de Luxemburgo», Lehar; «Berceuse», Gretchaninioff; a las tres y cuarto, noticias de última hora; a las tres veinticinco, información teatral; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las once y media, música de baile; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

¡UN MOMENTO! A CADA UNO SU TURNO

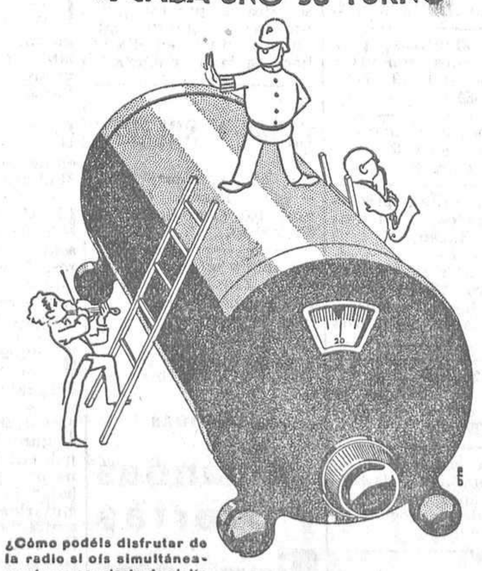

¿Cómo podéis disfrutar de la radio si oís simultáneamente un concierto de violín y un solo de saxofón?... Eliminad la emisora que os molesta... De ello se cuidará el PHILECTOR PHILIPS, que separará todas las emisoras, aunque sus longitudes de onda no difieran más que algunos metros solamente.

El PHILECTOR es el complemento indispensable a todo receptor para oír sin interferencias.

Pida una demostración del PHILECTOR PHILIPS

"PHILECTOR" R. 154

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

El mejor cigarrillo

Camel

Radio, 150 ptas.
Elegante mueble estilo Jacobino, enchufable a corriente continua. Receptor enchufable toda EUROPA EN ALTA VOZ ELIMINANDO:
750 pesetas
NACIONAL RADIO, Desengaño, núm. 10

ESTUDIOS PRÁCTICOS
SISTEMAS AMERICANOS
15 ptas. al mes en grupo de 4 alumnos.
Cálculos mercantiles · Aritmética · Geometría · Caligrafía · Ortografía · Dibujo · Redacción · Taquigrafía · Contabilidad · Francés de viva voz
Profesor
D. Luis González-Ortiz
Conde Romanones, 1 dup.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101.

Consultorio médico
Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

PRESERVATIVOS
La Discreta, Salud, 6.
Catálogo sin enviar sello.

La Mascota
Gato, 4. Preservativos. Pidan c.º sin enviar sello.

PARA EL CABELLO
LA LOCION
ROM
NO TIENE RIVAL

Oposiciones Correos Muy próximas oposiciones. Numerosas plazas. En la penúltima convocatoria **obtuvimos el número uno** (D. Emilio Maestre Samper). Profesorado perteneciente Cuerpo. Cinco horas diarias clase. Permítese opositores asistencia clases—uno o dos días—sin compromiso. Academia **Muro**, Desengaño, 12, 1.º T. 16835

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Liquidación por reforma. Comedores, camas doradas, armarios, sillerías, mesas, precios baratísimos. — Luna, 22 (portada naranja).

Muebles todas clases, baratísimos; camas doradas. Valverde, 28.

Tenemos un saldo de percheros, gabaneros y caperos. Desengaño, 20. Camas doradas.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Junto Santa Engracia, interior, 13 duros; exterior, baño, 22; tienda vivienda, 27. Maudes, 7.

Garaje alquílase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Alquílanse hermosos cuartos, 50 y 60 pesetas. Porvenir, 2.

Pianos alquiler, precios moderados. Fuencarral, 55. Hazen.

Interior, 50 y 55 pesetas; exterior, 70, 95 y 105, casa moderna, ascensor, bien soleada. Francos Rodríguez, 12.

Vicente Martín Arias, 23. Preciosos cuartos, 40 pesetas, cuatro minutos Puente Toledo.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Compro cubiertas auto usadas. Pago como nadie. Andrés Borrego. 15. Teléfono 19.599

Vendo Fiat, conducción. Ribera Curtidores, 33 Vicente.

Dinero por automóviles A retirar. Paseo Marqués de Zafra, 18.

Neumáticos todas medidas, usados, verdadera ocasión. Alberto Aguilera, 3. Teléfono 36.505.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27. escuela.

Vendo camioneta Ford, matrícula M. 31.053, marchando, baratísima. Corredera Baja, 37.

Cinta freno pasta multivestos. Alonso García. Bárbara Braganza, 22.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

Se vende solar con casita. Zabaleta, número 23 (Prosperidad).

COLOCACIONES

DEMANDAS

Demandas y Ofertas
Diez cts. palabra

Instrucción primaria, lecciones a domicilio, precios módicos. Trabajos oficina en casa o por horas. L. Jiménez. Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Se ofrece segunda doncella, cosa análoga. — San Raimundo, 28, bajo.

OFERTAS

Efectos de viaje. Necesítase encargado compras especializado. Indispensable excelentes referencias. Apartado 118, Madrid.

Rapidísimas colocaciones, pagando después; porterías, chofers. Avenida Dato, 12.

Licenciados. Convocatoria 2.500 guardias asalto, 100 vigilantes chofers. Jefe retirado. Avenida Dato, 12.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Sueldo fijo 300 ganarán trabajando mi cuenta horas libres residentes pueblos provincias. — Apartado 10.080, Madrid.

Licenciados Ejército. — Vacantes 2.500 plazas guardias asalto, 100 vigilantes chofers. Informes gratis. Argos. Puebla 18. Rapidez, economía.

Guardias Seguridad. Despacho toda clase documentos. Castelló, Los Madrazo. 14.

Licenciados Ejército, 2.500 vacantes guardia asalto, choferes, carteros, Telégrafos, fácil adquisición. Informes gratis; tardes. Oficinas informativas. Cava Alta, 17

Documentos, encargos. José Velasco. Batalla del Salado, 17.

Importante Compañía Seguros precisa personal culto, activo y buena presentación para trabajar la plaza. Para facilitarles la labor se instruirán en un curso que les será dado por técnicos, y los admitidos ingresarán en la organización de esta Compañía. Dirigirse apartado 869, Madrid.

AMAS, MADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consultas. — Pardiñas, 16.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

CONSULTAS MEDICAS

Médico, venéreo, sífilis Consulta económica. Fuencarral, 89.

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres seis. Económica. siete-nueve.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación. Consultas. Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres-siete.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros. 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 16. Once una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Inyecciones económicas. Avisos teléfono 14.856.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progreso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

DENTISTAS

Dentista. Atocha, cuarenta y tres. Tres a siete.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

ESPECIFICOS

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Los anuncios por palabras en

LA LIBERTAD

son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad

¡¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!

ENSEÑANZAS

Academia Remington. — Clases diarias taquigrafía y mecanografía, último modelo Remington, cinco pesetas mes. Se hacen copias. Caballero de Gracia, 34.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Pastillas Banch Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

FILATELIA

Compramos sellos sobrecarga República en pequeñas y grandes cantidades. Gálvez. Príncipe, 1.

HUESPEDES

Alquílase gabinete, con, sin, caballero respetable, señora, matrimonio. Razón: San Bernabé, 9, principal izquierda.

Hermosas habitaciones con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.

PERDIDAS

Perro caza blanco. Pintas y orejas negras, atiende por «Flai». Gratificarán López Hoyos, 17, cochera.

El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

TRASPASOS

Se traspasa cacharrería. Escalinata, 7-9.

Traspaso tienda, buena vivienda, bien instalada, cualquier industria, o cambiaría por otra. — Echegaray, 17, tinte.

Peluquería barata, seis oficiales, bien montada. Colegiata, 6, vaciador.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

Cesando negocio cedo pensión valor mobiliario. Preciados, 9.

Traspaso pastelería, facilidades. Razón: Espíritu Santo, 22, tienda.

VARIOS

Centro Financiero compra letras, pagarés, facturas. Hortaleza, 68.

Matronas, practicantes, enfermeras, preparación completa, cursos abreviados. Apuntes, profesores especializados.— Director técnico, doctor Murga. Detalles: Lagasca, 50, primero. Tres a cinco.

Máquinas de escribir y coser compro, aunque estén empeñadas y reempeñadas; pago más que nadie; vendo, cambio y arreglo. Casa Central: San Joaquín, 6.

Plaza del Carmen, 1. — Academia bailes.

Permanente, 10 pesetas; garantizo seis meses. Paseo Delicias, 17. Teléfono 74.846.

Pita, pintura esmaltada para muebles La mejor, 1,25 bote pequeño.— Venta: droguerías importantes.

¡Calvos, ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Relojes y cronómetros «Noncsu», económicos y de duración garantizada.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratores Seinet-et-Oise (Francia).

¿Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

VENTAS

Se vende una casa, cinco cuartos, planta baja. Razón: portería. Gutenberg, número 10.

Se venden cuadros, estatuas, roperos, etcétera. Huertas, 11. De diez a dos.

Sombreros más baratos que en fábrica. Guinea. Bordadores, 12.

Pianos ocasión desde 20 duros. San Bernardo, 1.

Ultima semana por dejar local, ornamento iglesia por los del Rastro. Atocha, 65.

Cabras lecheras, exportación de la incomparable raza murciana. — Apartado 2 (Murcia).

Derribo. Vendo buena madera carpintería; otros materiales. Paseo Prado, 32.

Saldo. Aparatos eléctricos, vajillas, objetos regalo, lámparas madera pantalla, 6 pesetas. — Ucendo. Infantas, 7.

Urgente. Comedor, despacho, camas, colchones; otros. Lombia, 6.

Ofrécese explotación de la patente 110.832, de Paul Guilbert, Jules Legrand y Maurice Lemaire, por «Tren para substitución de las vías férreas». Dirigirse Casa Agustín Ungría, calle Villanueva, 12, Madrid.

Anisete Venus Licor Benedette. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

¿Habéis usado el Polichromobrill?... Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedidlo en todos los países del mundo.

Iberia. La mejor lejía. Devuelve su primitiva blancura a la ropa desinfectándola y perfumándola. Ultramarinos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012